



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

# **INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD**

# **2025** Fondo Nacional del Ahorro

---

# INDICE

1



*Carta de nuestro máximo representante de la empresa*

2



*Sobre nuestro reporte*

3



*¿Quiénes somos?*

4



*Nuestro enfoque en sostenibilidad*

5



*Nuestra gestión económica*

6



*Nuestra gestión ambiental*

7



*Nuestra gestión social*

8



*Índice de contenidos GRI*

# TABLA DE CONTENIDO

Carta de la presidenta	10
Sobre nuestro informe	13
¿Quiénes somos?	14
<i>Estructura organizacional</i>	15
<b>Reconocimientos y certificaciones</b>	<b>15</b>
<i>Direccionamiento estratégico</i>	18
Resultados relevantes	21
Distribución de los desembolsos 2025 por rango salarial	23
Montos desembolsados para Crédito Constructor	23
<b>Gobierno corporativo</b>	<b>24</b>
<i>Conflicto de interés</i>	26
<i>Estructura y composición de gobierno</i>	27
<i>Políticas de remuneración</i>	30
<b>Políticas y cumplimiento</b>	<b>31</b>
<b>Análisis de materialidad</b>	<b>35</b>
<i>Participación de áreas y actores clave</i>	36
<i>Grupos de valor y relacionamiento</i>	37
<i>Gestión y medición de la experiencia del cliente</i>	38
Aspectos para destacar de las encuestas realizadas	38
<b>Gestión institucional</b>	<b>43</b>
<i>Gestión de tecnología</i>	43
Más capacidad, más control y mejores servicios	43
Beneficios directos para el afiliado y el funcionario	44
Eficiencia y sostenibilidad: menos consumo y más digitalización	44
<b>Alianzas estratégicas para el desarrollo</b>	<b>45</b>
<b>Comunidades locales</b>	<b>45</b>
<b>Grupos poblacionales</b>	<b>48</b>
<b>Desempeño económico</b>	<b>51</b>

# TABLA DE CONTENIDO

• <u>Resultados y principales cifras</u>	52
<u>Ingresos y gastos financieros</u>	55
<b><u>Presencia en el mercado</u></b>	<b>56</b>
<u>Contribuciones, cesantías y dinámica laboral</u>	56
<u>Composición de afiliados</u>	57
<u>GRI 2-29 ratio de compensación total anual</u>	57
<b><u>Cadena de valor</u></b>	<b>58</b>
<b><u>Integridad, anticorrupción y prevención del fraude</u></b>	<b>59</b>
• <u>Anticorrupción y transparencia en la información</u>	59
• <u>Canales habilitados para realizar denuncias</u>	60
• <u>Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva</u>	60
• <u>Antifraude</u>	61
<b><u>Gestión de la energía</u></b>	<b>63</b>
<u>Consumo de energía dentro de la organización</u>	64
<u>Reducción del consumo energético</u>	65
<b><u>Proyectos o programas con impacto significativo en sostenibilidad</u></b>	<b>69</b>
<b><u>Gestión ambiental de proveedores</u></b>	<b>70</b>
<b><u>Gestión de talento</u></b>	<b>72</b>
• <b><u>Auxilios de educación y guardería</u></b>	<b>74</b>
<u>Empleo y permiso parental</u>	75
<u>Empleados</u>	76
<u>Trabajadores que no son empleados</u>	76
<b><u>Salud y seguridad en el trabajo</u></b>	<b>77</b>
<u>Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes</u>	78
<u>Servicios de salud en el trabajo</u>	78
<u>Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo</u>	79
<u>Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo</u>	79
<u>Promoción de la salud de los trabajadores</u>	80
<u>Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales</u>	80
<u>Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo</u>	80

# TABLA DE CONTENIDO

<u>Lesiones por accidente laboral</u>	81
<u>Las dolencias y enfermedades laborales</u>	82
<b><u>Capacitación a colaboradores</u></b>	<b>82</b>
<u>Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición</u>	84
<b><u>Diversidad e igualdad de oportunidades</u></b>	<b>85</b>
<u>Diversidad de órganos de gobierno y empleados</u>	85
<u>Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres</u>	86
<u>Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición</u>	87
<b><u>Gestión de clientes</u></b>	<b>88</b>
<u>Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente</u>	88
<b><u>Anexos</u></b>	<b>88</b>
<b><u>Índice</u></b>	<b>92</b>
<u>Equipo técnico de elaboración del informe de Gestión y sostenibilidad 2025</u>	103

# ÍNDICE DE TABLAS

<u>Tabla GC01: calidad y miembros de Junta Directiva</u>	26
<u>Tabla GC02: comparativo sesiones órganos de dirección y administración</u>	26
<u>Tabla CG03: número de declaraciones de conflictos de interés 2025</u>	27
<u>Tabla GC04: antigüedad de los miembros de Junta Directiva</u>	28
<u>Tabla GC05: otros compromisos de los miembros de Junta Directiva</u>	29
<u>Tabla GC06: grupos de valor</u>	37
<u>Tabla GC07: participación del apetito de riesgo del Fondo</u>	40
<u>Tabla GC08: participación de la cartera en el Fondo</u>	40
<u>Tabla CG09: distribución de cartera por calificación de riesgo en el Fondo</u>	40
<u>Tabla GC10: alianzas estratégicas</u>	45
<u>Tabla GC12: fuente de ingresos del Fondo</u>	51
<u>Tabla GC13: gastos operacionales del Fondo</u>	51
<u>Tabla GC14: utilidades del Fondo</u>	52
<u>Tabla GC15: balance del Fondo</u>	52
<u>Tabla GC16: estado de resultados del Fondo</u>	53
<u>Tabla GC17: indicadores financieros del Fondo</u>	53
<u>Tabla GC18: saldos contables del Fondo</u>	54
<u>Tabla GC19: inversiones del Fondo</u>	54
<u>Tabla GC20: titulaciones del Fondo</u>	55
<u>Tabla GC21: vigencia de inversiones</u>	55
<u>Tabla GC22: consumo de energía en el Fondo</u>	64
<u>Tabla GC23: consumo de energía por puntos de atención</u>	66
<u>Tabla GC24: disposición de residuos en el Fondo</u>	67
<u>Tabla GC25: segmentación de contratación por edad y género</u>	72
<u>Tabla GC26: segmentación de contratación por edad y profesión</u>	72
<u>Tabla GC27: rotación personal por región</u>	73
<u>Tabla GC28: rotación personal por edad y género</u>	73
<u>Tabla GC29: auxilios extras por conmemoraciones</u>	74
<u>Tabla GC30: auxilios médicos planes de salud</u>	75
<u>Tabla GC31: oportunidades laborales para aprendices y practicantes</u>	80
<u>Tabla GC32: indicadores de SST en el Fondo</u>	81
<u>Tabla GC33: indicadores de SST en el Fondo</u>	81
<u>Tabla GC34: indicadores de SST en el Fondo</u>	81
<u>Tabla GC35: indicadores de SST en el Fondo</u>	81
<u>Tabla GC36: indicadores de SST en el Fondo</u>	82
<u>Tabla GC37: valor pagado a cargos claves</u>	89
<u>Tabla GC38: dividendos Fondo y Grupo Bicentenario</u>	89

# ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

<i>Ilustración GC01: organigrama del Fondo</i>	15
<i>Ilustración GC02: mapa estratégico del Fondo</i>	19
<i>Ilustración GC03: cantidad de puntos de atención nacional</i>	20
<i>Ilustración GC04: modelo de negocios del Fondo</i>	21
<i>Ilustración GC05: desembolso por finalidad de crédito</i>	22
<i>Ilustración GC06: medición de satisfacción del cliente</i>	38
<i>Ilustración GC07: estratégica de sostenibilidad</i>	42
<i>Ilustración GC08: Inclusión financiera</i>	46
<i>Ilustración GC09: programas de educación financiera</i>	46
<i>Ilustración GC10: programas de educación financiera</i>	51
<i>Ilustración GC11: cesantías administradas en miles de millones</i>	55
<i>Ilustración GC12: participación del FNA en el mercado</i>	57
<i>Ilustración GC13: cadena de valor del Fondo</i>	58
<i>Ilustración GC14: gestión ambiental del Fondo</i>	63
<i>Ilustración GC15: programas de concientización para los colaboradores del Fondo</i>	67
<i>Ilustración GC16: programas de concientización para los colaboradores del Fondo</i>	67
<i>Ilustración GC17: programas de concientización para los colaboradores de la sociedad</i>	67
<i>Ilustración GC18: programas de concientización para los colaboradores de la sociedad</i>	68
<i>Ilustración GC19: puntos de atención a nivel regional / colaboradores por regiones y género</i>	76
<i>Ilustración CG20: actividades de bienestar en el Fondo</i>	76
<i>Ilustración GC21: simulacros de brigadistas emergencia</i>	77
<i>Ilustración GC22: prevención frente el acoso y violencia de género</i>	77
<i>Ilustración GC24: cuidado de la salud laboral</i>	79
<i>Ilustración GC25: equipo del COPASO</i>	80
<i>Ilustración GC26: capacitaciones de salud mental y física</i>	83
<i>Ilustración GC27: capacitaciones de liderazgo</i>	85
<i>Ilustración GC28: capacitaciones de liderazgo</i>	85
<i>Ilustración CG29: certificaciones</i>	91

# ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico GC01:</b> cantidad de desembolsos VIS vs. NO VIS	20
<b>Gráfico GC02:</b> desembolsos por nivel de ingresos de SMMLV	21
<b>Gráfico GC03:</b> desembolsos Crédito Constructor	21
<b>Gráfico GC04:</b> número de normas que el Fondo debe aplicar	29
<b>Gráfico GC05:</b> desembolsos Generación FNA	49
<b>Gráfico GC06:</b> evolución del portafolio del FNA	54
<b>Gráfico GC07:</b> rendimientos del Fondo	56
<b>Gráfico GC08:</b> comparativo salarial por género	57
<b>Gráfico GC009:</b> contratación por región	58
<b>Gráfico GC011:</b> comparativos trámites por tipología 2024 / 2025	61
<b>Gráfico GC012:</b> comparativos consumo de energía 2024 / 2025	64
<b>Gráfico GC13:</b> comparativos consumo de energía mes a mes 2024 / 2025	65
<b>Gráfico GC14:</b> gestión de residuos	68
<b>Gráfico GC15:</b> gestión de contratación del Fondo	72
<b>Gráfico GC16:</b> rotación de personal del Fondo	73
<b>Gráfico GC17:</b> incentivos de vivienda para empleados	73
<b>Gráfico GC18:</b> incentivos de educación para empleados	74
<b>Gráfico GC19:</b> incentivos de bonificación pensional	74
<b>Gráfico GC20:</b> incentivos de ahorro para empleados	74
<b>Gráfico GC21:</b> cantidad de licencias y permisos de empleados	75
<b>Gráfico GC22:</b> exámenes médicos a empleados por tipo	78
<b>Gráfico GC23:</b> capacitaciones por género para empleados	83
<b>Gráfico GC24:</b> capacitaciones por tipo de cargo	83
<b>Gráfico GC25:</b> capacitaciones por tipo de contrato	84
<b>Gráfico GC26:</b> capacitaciones por equipos internos	85
<b>Gráfico GC27:</b> distribución de empleados por género	85
<b>Gráfico GC28:</b> identificación de género	86
<b>Gráfico GC29:</b> identificación de género	86
<b>Gráfico GC30:</b> distribución de cargos por género	89
<b>Gráfico GC31:</b> distribución de cargos por género y edad	89



**1** ***CARTA DE NUESTRO  
MÁXIMO REPRESENTANTE  
DE LA EMPRESA***

---

## Carta de la presidenta

GRI 2: C.G2021 (GRI 2-22). SASB: No aplica. TCFD: No aplica.

**LAURA  
MILENA  
ROA  
ZEIDÁN**



### El ahorro como motor del país: sostenibilidad y vivienda en 2025

En el Fondo Nacional del Ahorro entendemos la sostenibilidad no como un concepto abstracto ni como un capítulo adicional de un informe, sino como una forma concreta de actuar, de decidir y de servir todos los días.

Administrar el ahorro de los trabajadores colombianos es una responsabilidad profunda. Cada decisión que tomamos tiene efectos reales en la vida de las personas, en los territorios y en la confianza que el país deposita en esta entidad. Por eso, nuestra gestión parte de una convicción clara: los recursos públicos se cuidan con rigor técnico, transparencia y sentido humano.

Durante 2025 avanzamos en consolidar un FNA más cercano a las personas y más consciente de su impacto. Una entidad que reconoce que detrás de cada cifra hay historias, familias y proyectos de vida, y que la sostenibilidad se construye cuando el ahorro se transforma en bienestar, patrimonio y oportunidades reales.

Este año reafirmamos una manera de hacer las cosas: combinar solidez institucional con vocación de servicio. Fortalecimos procesos, mejoramos la experiencia de nuestros afiliados y ampliamos nuestra capacidad de llegar a más colombianos, con especial atención a quienes históricamente han enfrentado mayores barreras de acceso al sistema financiero.

Nada de esto sería posible sin el compromiso de un equipo humano que asume su trabajo con responsabilidad y orgullo. Personas que entienden que servir bien también es una forma de cuidar el país y que la confianza se construye en cada atención, en cada explicación clara y en cada decisión tomada con criterio.

Los resultados de 2025 reflejan con claridad este camino. La confianza de los colombianos se tradujo en el mayor recaudo de cesantías en la historia del

Fondo Nacional del Ahorro, con \$3,9 billones, lo que representó un crecimiento del 18 % frente al año anterior. A ello se sumó el cumplimiento sobresaliente del ahorro voluntario, que alcanzó \$564.523 millones, equivalente al 117 % de la meta.

Esta solidez financiera no es un fin en sí mismo. Es el motor que permitió aprobar más de 44.000 créditos de vivienda, superando en un 113 % lo proyectado para el año, y avanzar en una gestión con enfoque territorial y de equidad. De los 17.790 créditos otorgados por \$2,2 billones, el 76 % de los desembolsos benefician a personas con ingresos de hasta 2 SMMLV concentrando las mayores necesidades de acompañamiento del Estado.

La inclusión estuvo presente. El 56 % de los recursos asignados, equivalentes a \$1,2 billones, beneficiaron a mujeres, fortaleciendo su autonomía económica, seguridad y acceso a la vivienda propia.

Nuestro compromiso con las poblaciones históricamente vulneradas, siguió siendo una prioridad. Al cierre de 2025, el Fondo desembolsó más de \$160.000 millones a 1.588 víctimas del conflicto armado afiliadas, con incrementos del 14 % en volumen y de 24 % en valor frente a 2024. A esto se suma nuestra presencia en 45 municipios PDET, así como el trabajo con jóvenes, docentes, personas en condición de discapacidad y población en proceso de reincorporación, confirmando que llegamos a territorios y comunidades donde otros no llegan.

De manera complementaria, a través del Crédito Constructor, hicimos posible la financiación de 13.730

unidades de vivienda en 19 departamentos y 52 municipios, ampliando la oferta habitacional y facilitando soluciones reales para miles de familias en distintos territorios del país.

La sostenibilidad también implica mirar hacia adelante. Prepararnos para los retos futuros, adaptarnos a los cambios y fortalecer una entidad pública moderna, joven y experta, capaz de responder con agilidad y cercanía a las necesidades de los ciudadanos, sin perder el rigor que exige la administración responsable de los recursos. En esa línea, avanzamos en una hoja de ruta que integra ecoeficiencia, digitalización y mejora continua de la experiencia del afiliado, con el objetivo de reducir nuestra huella ambiental y optimizar la forma en que servimos.

Este informe recoge ese camino. No como una suma de acciones aisladas, sino como la expresión de una gestión que busca equilibrio entre impacto social, solidez institucional y visión de largo plazo.

La experiencia de 2025 confirma que una gestión pública financiera, bien administrada y con sentido humano, puede convertirse en una verdadera herramienta de transformación social. Desde el Fondo Nacional del Ahorro seguiremos trabajando con responsabilidad, compromiso territorial y mirada de futuro, para que el ahorro de los colombianos se traduzca en más bienestar, mayor equidad y oportunidades reales, reafirmando que una banca pública bien gestionada es clave para el desarrollo sostenible del país.





**2** ***SOBRE  
NUESTRO REPORTE***

---

# **SOBRE NUESTRO REPORTE**

GRI 2: CG 2021 (GRI 2-2, 2-3 y 2-4). SASB: No aplica. TCFD: No aplica.



El Fondo Nacional del Ahorro S. A. (Fondo), presenta el Informe de Gestión y Sostenibilidad 2025, elaborado con referencia a los Estándares GRI. El alcance del informe coincide con el ámbito de gestión institucional e integra la totalidad de las operaciones, procesos y líneas de negocio.

Esta delimitación se articula con el Modelo de Planeación Institucional, Políticas, el Sistema de Control Interno (SICI) y el Sistema de Gestión de Calidad, asegurando que la estrategia de sostenibilidad se incorpore en el mapa estratégico y en el Balanced Scorecard, con tableros e indicadores que habilitan el seguimiento, la trazabilidad y la mejora continua.

El Fondo considera en su análisis los impactos a lo largo de la cadena de valor y el relacionamiento con sus grupos de interés priorizados, incluidos consumidores financieros, constructoras y entidades del sector público. Cuando un tema material requiera un perímetro diferente al financiero o al perímetro general del reporte, se explicarán las diferencias, los criterios de inclusión/exclusión y sus implicaciones para la comparabilidad de los datos.

El período cubierto por este informe corresponde al año calendario del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, y su publicación se realiza con periodicidad anual. La preparación del Informe de Gestión y Sostenibilidad se lleva a cabo con referencia a los Estándares GRI y en alineación con marcos complementarios de buenas prácticas mencionados por la entidad, como SASB, TCFD, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Pacto Global, con el fin de favorecer la comparabilidad y la trazabilidad de los avances.

El Fondo mantiene el compromiso de asegurar la consistencia y comparabilidad de sus datos a través del tiempo. Si durante el proceso de consolidación, validación interna o aseguramiento se identifican ajustes que afecten series históricas o cifras previamente divulgadas, dichos ajustes se presentarán de manera explícita, indicando con claridad el indicador afectado, el período al que corresponde el ajuste, el motivo y el efecto cuantitativo estimado.

En particular, el fortalecimiento de los indicadores y la implementación del tablero de control de sostenibilidad previstos por la entidad pueden requerir la armonización de definiciones y metodologías, así como la consolidación de nuevas fuentes de información. Cualquier ajuste derivado de estos cambios se señalará en la nota metodológica del Informe 2026 y se explicará su impacto en la comparabilidad respecto del Informe de Gestión y Sostenibilidad 2025.

El punto de contacto para consultas sobre el contenido de este reporte es la Gerencia de Planeación Estratégica del Fondo, en Bogotá D.C., Colombia. Para canalizar preguntas o requerimientos adicionales, se puede utilizar el correo institucional [mmarquezb@fna.gov.co](mailto:mmarquezb@fna.gov.co).

**La sede central del FNA se ubica en la carrera 65 # 11-83, Puente Aranda, Bogotá D.C., Colombia. Para trámites de correspondencia y atención presencial principal, la entidad dispone adicionalmente del punto de atención principal en Calle 12 # 65-11, Puente Aranda, Bogotá D.C.**



**3** *¿QUIÉNES  
SOMOS?*

---

# ¿QUIÉNES SOMOS?

GRI 2: CG2021 (GRI 2-1 y 2-6). SASB: Ref. (Commercial Banks - FN-CB, por la naturaleza del sector). TCFD: No aplica.

El Fondo Nacional del Ahorro S. A. (Fondo) es la denominación legal de la entidad; de conformidad con sus estatutos sociales. En cuanto a su naturaleza de propiedad y forma jurídica, el Fondo es una sociedad de economía mixta de la Rama Ejecutiva del orden nacional, constituida como sociedad anónima (S. A.) y organizada como establecimiento de crédito, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta configuración responde al proceso de transformación institucional culminado con el Decreto Ley 1962 de 2023, formalizado en 2024 mediante reforma estatutaria, que consolidó su régimen como entidad financiera pública de naturaleza especial bajo la figura de sociedad de economía mixta. En términos de gobernanza y control, ello implica sujeción a la supervisión financiera, articulación sectorial con MinHacienda y la aplicación de los procedimientos propios de un establecimiento de crédito público.

## Estructura organizacional

De acuerdo con el Decreto 154 del 28 de enero de 2022, y como resultado de un proceso de modernización, se modificó la estructura del Fondo Nacional del Ahorro Carlos Lleras Restrepo y se determinaron las funciones de sus dependencias. En el marco de este proceso surgieron diversos actos administrativos mediante los cuales se aprobaron funciones y se realizaron los ajustes correspondientes, entre ellos el Acuerdo 2476 del 1 de agosto de 2022, "Por medio del cual se establece la nueva estructura y planta del Fondo Nacional del Ahorro S. A. y se dictan otras disposiciones", y el Acuerdo 2552 del 1 de diciembre de 2023, "Por el cual se modifica el Acuerdo 2476 de 2022". La estructura orgánica del Fondo Nacional del Ahorro S. A., tuvo su actualización más reciente mediante la Decisión de Junta Directiva No. JD 1015 de 2025, y como resultado de este proceso la Entidad cuenta con un organigrama compuesto por una presidencia, una secretaría general, una Oficina de Control Interno, nueve vicepresidencias, dos direcciones y cincuenta y una gerencias que, en conjunto, conforman la estructura administrativa vigente del Fondo Nacional del Ahorro.

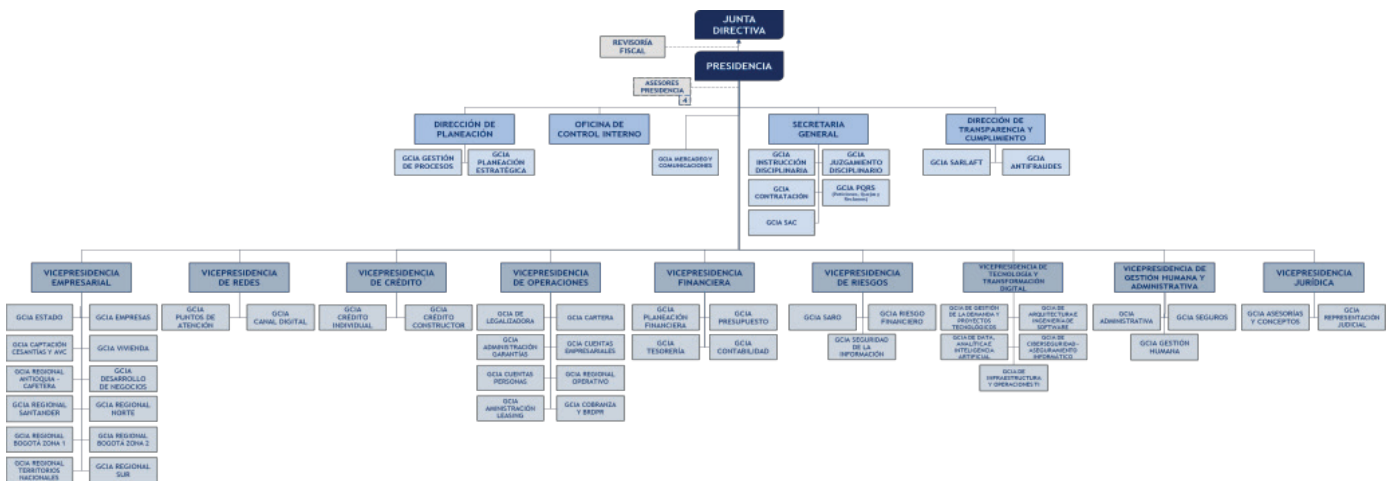


Ilustración GC01: Organigrama del Fondo.  
Fuente: Dirección de Planeación

### 3 ¿Quiénes somos?

A continuación, se relacionan el presidente, secretario general, los vicepresidentes, directores y el jefe de la oficina de Control Interno de la entidad para la vigencia correspondiente:

Presidenta

**Roa Zeidán, Laura Milena**

Secretaria General

**Burgos Beltrán, Sandra Milena**

Jefe de Oficina de Control Interno

**Orozco Zequeda, José Carlos**

Directora de Transparencia y Cumplimiento

**Gómez Sarmiento, Jenny Alexandra**

Directora de Planeación (E)

**Marquez Barragán, María Clemencia**

Vicepresidente de Tecnología y Transformación Digital

**Arenas Blanco, Diana Patricia**

Vicepresidente de Operaciones

**Chávez Bejarano, Gloria Esperanza**

Vicepresidente de Crédito

**De Luque Curiel, Raiza Isabel**

Vicepresidente de Redes

**Lemus Solano, Gabriel Esteban**

Vicepresidente Financiero

**López Jiménez, Edwin Alexander**

Vicepresidente Empresarial

**Marín García, Luis Gabriel**

Vicepresidente de Riesgos

**Rodríguez Viracacha, Leonardo**

Vicepresidente Jurídica

**Salas Álvarez, María Alejandra**

## Reconocimientos y certificaciones

GRI 2: CG 2021

- En cuanto a la gestión contable obtuvo resultados sobresalientes que reafirman la solidez y confiabilidad de la información financiera de la entidad. La auditoría anual realizada por la Oficina de Control Interno y Ernst & Young otorgó una calificación de 4,88 sobre 5 al proceso de gestión contable correspondiente a la vigencia 2024. Asimismo, la Revisoría Fiscal Amézquita & Cía., emitió dictamen no modificado sobre los estados financieros del mismo periodo, confirmando la razonabilidad de las cifras presentadas. Finalmente, la Contraloría General de la República feneció la vigencia sin hallazgos en materia contable, ratificando la transparencia y adecuado manejo de la información financiera.
- Se mantuvo las máximas calificaciones en escala nacional, lo que respalda la solidez financiera y la gestión prudente liderada por la Vicepresidencia Financiera: Fitch Ratings reafirmó la calificación de largo plazo en 'AAA (col)' y la de corto plazo en 'F1+(col)', con Perspectiva Estable, ratificando una capacidad de pago excepcional y un perfil de liquidez consistente. Asimismo, BRC Ratings – S&P Global confirmó las calificaciones 'AAA' (largo plazo) y 'BRC 1+' (corto plazo), y mantuvo la calificación de originador en 'ori 2', reflejando el adecuado nivel patrimonial, el desempeño operativo y la fortaleza del marco de administración de riesgos y control interno de la entidad.

#### ■ Premio a la Financiación Climática – Premios Camacol Verde 2025,

por su impacto ambiental y su aporte a la sostenibilidad del sector vivienda, la Línea Verde de Crédito Constructor fue galardonada con el Premio a la Financiación Climática en los Premios Camacol Verde 2025, en reconocimiento a su contribución a la reducción de la huella ambiental y al impulso de proyectos habitacionales sostenibles.

#### ■ Premio a los Innovadores Financieros – Categoría Sostenibilidad y Responsabilidad Social (Oro) 2025.

La Línea Verde de Crédito Constructor fue reconocida con el Premio a los Innovadores Financieros, en la categoría Sostenibilidad y Responsabilidad Social (Oro), por consolidarse como una solución financiera innovadora que integra criterios ambientales y sociales en el financiamiento del sector vivienda.

#### ■ Mención de Honor – Premio Alta Gerencia, Función Pública

Así mismo, la Línea Verde de Crédito Constructor obtuvo una Mención de Honor en el Premio Alta Gerencia – Función Pública, en la categoría Fortalecimiento del Desempeño Institucional como base de la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático, en reconocimiento a la integración de la sostenibilidad ambiental en la gestión institucional y en los instrumentos de financiamiento del Fondo Nacional del Ahorro.

#### ■ Se obtuvo un importante reconocimiento por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, donde certificó la estrategia de educación financiera “En 5 te contamos – Micro-charlas” con el Sello de Educación Financiera, al verificar su cumplimiento con los más altos estándares de pertinencia, calidad e idoneidad. Esta certificación, otorgada en la categoría Gestión de Capacidades, subcategoría Actividad, nivel uno, destaca el liderazgo y la solidez técnica de la Gerencia SAC en la implementación de iniciativas orientadas al bienestar de los consumidores financieros. El Sello de Educación Financiera estará vigente hasta el 10 de diciembre de 2026, reafirmando el compromiso institucional del Fondo con la formación, transparencia y protección de los usuarios.

#### ■ La Secretaría Distrital de Ambiente de la ciudad de Bogotá, otorgó al Fondo Nacional del Ahorro S. A., el reconocimiento del Programa de Excelencia Ambiental Distrital (PREAD) durante las vigencias 2024 y 2025, en reconocimiento a su destacada gestión y compromiso con la responsabilidad ambiental. Este premio, es otorgado anualmente por la Secretaría Distrital de Ambiente, resalta a las entidades que se distinguen por su alto desempeño ambiental y por la implementación de prácticas de responsabilidad social empresarial con enfoque ambiental.



### Direccionamiento estratégico

GRI 2: CG2021

El mapa estratégico del Fondo Nacional del Ahorro S. A. sintetiza, en una sola estructura, cómo la entidad transforma su propósito en resultados para los afiliados, en coherencia con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023–2026. La “casa” representa la solidez del direccionamiento: la misión y la visión orientan el rumbo; los pilares estratégicos definen las capacidades clave que se fortalecen para cerrar brechas, mejorar la experiencia del afiliado y tomar decisiones basadas en tecnología y datos; y las líneas estratégicas priorizan los frentes de trabajo que habilitan la ejecución (transformación digital, excelencia operacional, fidelización del cliente y gestión del riesgo). Esta lectura permite entender de manera clara cómo se conectan las decisiones institucionales con la gestión y los resultados que se desarrollan a lo largo del informe.

La estrategia es el plan que orienta las decisiones y las acciones para cumplir la misión y avanzar hacia la visión en el mediano y largo plazo. Define el rumbo, las prioridades y la forma de responder a un entorno cambiante.

El PEI 2023-2026 recoge la estrategia corporativa y competitiva del Fondo. La estrategia corporativa se alinea con la misión, la visión y los valores de la entidad, y considera factores externos como el entorno económico, la competencia y las tendencias del mercado. La estrategia competitiva reúne las acciones que permiten diferenciarse y generar ventajas para ofrecer productos y servicios con mayor valor para sus afiliados.

Este PEI se articula con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) “Colombia, Potencia Mundial de la Vida 2023-2026”, cuyo propósito es “sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida, a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestra forma de relacionarnos con el ambiente, y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza” (Departamento de Planeación Nacional, 2023, p. 26).

#### El PND se desarrolla a través de cinco líneas estratégicas:

- Ordenamiento del territorio alrededor del agua.
- Seguridad humana y justicia social.
- Derecho humano a la alimentación.
- Transformación productiva, internacionalización y acción climática.
- Convergencia regional.

En particular, el Fondo se identifica de forma directa con la línea de convergencia regional, orientada a la “reducción de brechas sociales y económicas entre hogares y regiones en el país” (Departamento de Planeación Nacional, 2023). Como entidad nacional, el Fondo define pilares claros y compartidos por toda la organización para fortalecer la captación de cesantías y ampliar el acceso a vivienda mediante la financiación. Los pilares estratégicos del PEI 2023-2026 son:

- 1. Cerrar la brecha habitacional y mejorar la calidad de vida:** contribuir a la reducción del déficit habitacional en las diferentes regiones del país, con productos y servicios diferenciados que apoyen la inclusión.
- 2. Fortalecimiento gerencial, táctico y operativo centrado en el afiliado:** facilitar el acceso a servicios y productos, optimizar tiempos de respuesta y estandarizar procesos para mejorar la satisfacción del afiliado.
- 3. Contar con tecnología y datos para la toma de decisiones estratégicas:** actualizar e integrar plataformas tecnológicas, fortalecer la analítica de datos y apoyar decisiones oportunas y confiables.
- 4. Equipo comprometido con la entidad y con la excelencia en el servicio:** desarrollar y fidelizar el talento humano y consolidar una cultura de excelencia orientada al servicio.

En desarrollo de su misionalidad, el Fondo contribuye al bienestar de los colombianos transformando el ahorro en acceso a vivienda mediante soluciones de financiación, con la visión de ser una entidad eficiente y sostenible. Para ello, ofrece un portafolio orientado a la adquisición de vivienda nueva y usada, así como al mejoramiento de la calidad de vida de los afiliados a través de leasing habitacional o crédito hipotecario. Adicionalmente, para quienes no cuentan con aportes de cesantías, dispone del producto de Ahorro Voluntario Contractual (AVC), que amplía el acceso al portafolio de la entidad.

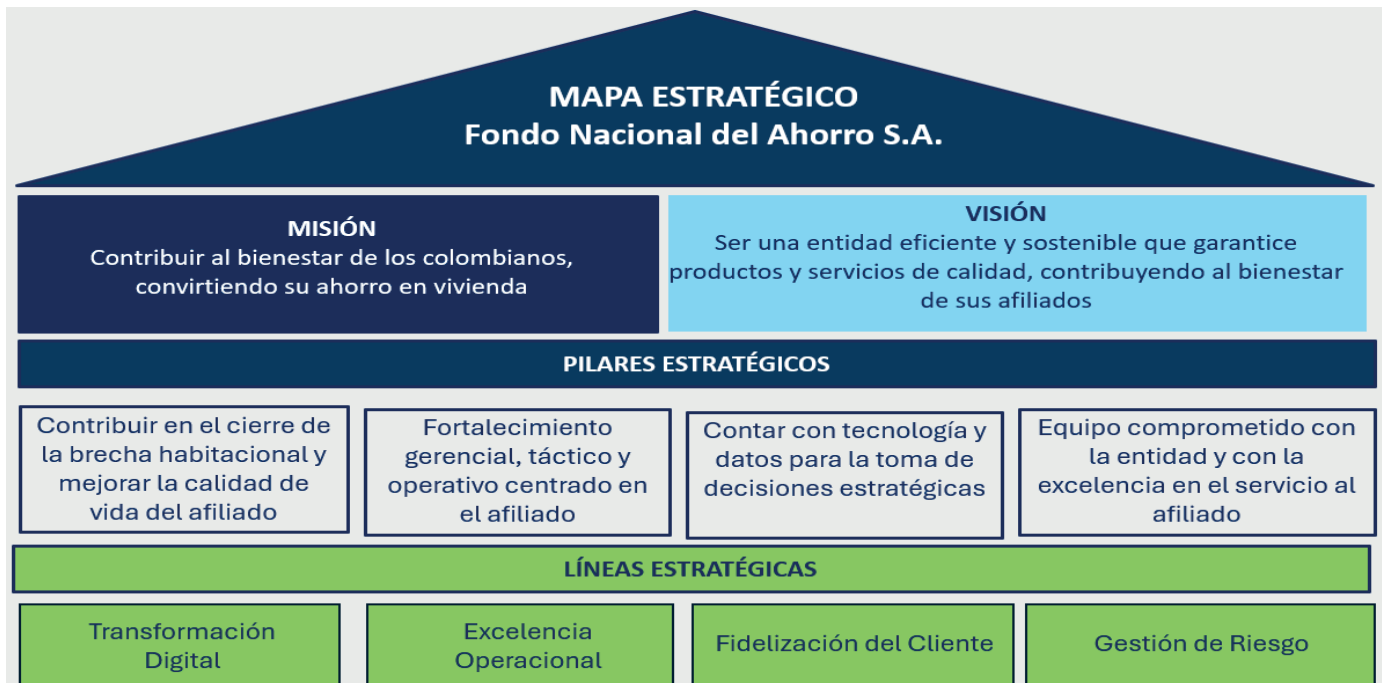


Ilustración GC02: Mapa Estratégico del Fondo.  
Fuente: Dirección de Planeación

En el marco del gobierno corporativo y del direccionamiento estratégico del Fondo, la gestión institucional es liderada por un equipo directivo responsable de definir lineamientos, coordinar la ejecución de las prioridades estratégicas y asegurar el cumplimiento de los objetivos misionales y operativos. Las vicepresidencias y direcciones orientan la toma de decisiones en sus ámbitos funcionales, articulando la gestión de procesos, recursos, riesgos y capacidades institucionales para garantizar una operación eficiente, transparente y centrada en el servicio. De manera complementaria, la Oficina de Control Interno fortalece la evaluación independiente del sistema de control, contribuyendo a la mejora continua y a la gestión responsable de la entidad.

Como entidad financiera con propósito social, el Fondo integra de manera transversal la gestión ambiental y la diversidad en su forma de operar y servir. En materia ambiental, prioriza la eficiencia en el uso de

recursos y la prevención de impactos en la operación y la cadena de valor, fortaleciendo prácticas como la gestión de la energía y el manejo de recursos. En diversidad, promueve un entorno de trabajo basado en la equidad, la inclusión y la no discriminación, reconociendo que equipos diversos fortalecen la calidad del servicio y la toma de decisiones. Los compromisos, políticas y resultados asociados se desarrollan en los capítulos ambientales y de talento humano de este informe.

GRI 2: CG2021 (GR 2-6) y GRI 3: TM2021 (GRI 3-3). SASB: Ref. (FN-CB - inclusión financiera / acceso). TCFD: No aplica.

El Fondo Nacional del Ahorro cuenta con una amplia red de 72 puntos de atención distribuidos en todo el país, organizados en siete regionales que abarcan todo el territorio nacional, facilitando el acceso a nuestros servicios financieros de la siguiente manera:



Ilustración GC03: cantidad de puntos de atención nacional.  
Fuente: Gerencia SAC, Fondo Nacional del Ahorro S. A.

En este sentido se cuenta con una red de **72 puntos de atención** distribuidos a nivel nacional, conformada por **43 puntos de atención al público, 8 puntos empresariales, 16 puntos institucionales y 5 puntos ubicados en la Red CADE y Super CADE**. Esta infraestructura permite ampliar la cobertura y garantizar un acceso oportuno y eficiente a los servicios ofrecidos por la entidad.

Un ejemplo destacado es la apertura de los puntos de Tuluá, Honda, Tumaco, San Gil, San Juan del Cesar y Cartagena Ronda Real, donde se fortaleció el acceso a nuestros servicios para comunidades locales. Asimismo, en los puntos de atención en Bogotá, se cuenta **con colaboradores en situación de discapacidad** que desempeñan funciones como auxiliares de apoyo, aportando de manera significativa al funcionamiento de nuestras oficinas y **demonstrando nuestro compromiso con la inclusión y la diversidad laboral**.

En el ámbito de la inclusión social, hemos trabajado en la ampliación de nuestra cobertura mediante la apertura de nuevos puntos de atención, lo que ha permitido brindar acceso a nuestros servicios a comunidades con infraestructura limitada. Este esfuerzo refleja nuestro compromiso de contribuir al cierre de brechas sociales y económicas, alineándose con nuestra visión de generar un impacto positivo en el Fondo.

Alineados al compromiso institucional con el enfoque inclusivo y la diversidad; por tal razón, se fortaleció el contenido de la página web en el espacio de inclusión y, adicionalmente, se definieron y divulgaron los derechos de las personas en condición de discapacidad, y una invitación a las víctimas del conflicto armado para afiliarse al Fondo, con el fin de garantizar el acceso a la información y la atención en condiciones de igualdad.

Finalmente, en nuestros puntos de atención se implementaron acciones concretas para la gestión responsable de residuos, promoviendo la protección del medio ambiente. Estas acciones incluyeron la instalación de puntos ecológicos y la realización de campañas de sensibilización dirigidas a colaboradores y usuarios.

En los puntos de atención, se llevaron a cabo más de 10.800 micro charlas diarias de educación financiera, impactando a 83.484 consumidores obteniendo un resultado de 9.7 sobre 10, lo cual reafirma el compromiso de responsabilidad social. Estas sesiones están dirigidas a nuestros afiliados y tienen como propósito fomentar hábitos de ahorro, el manejo responsable del crédito y la planificación financiera orientada hacia el acceso a una vivienda propia. Además, estas actividades buscan ofrecer a los consumidores financieros momentos de aprendizaje significativo, abriendo espacios de participación

### 3 ¿Quiénes somos?

ciudadana con un enfoque inclusivo y diferencial. Esta iniciativa se realiza de manera constante en todos nuestros **puntos de atención a nivel nacional**.

El modelo de negocio del Fondo Nacional del Ahorro S. A., se basa en transformar el ahorro de los colombianos en oportunidades de bienestar, principalmente a través del acceso a vivienda. Para ello, la Entidad capta recursos mediante el manejo de cesantías y el ahorro voluntario, gestionando una base amplia y diversa de afiliados que refleja su vocación social. Estos recursos se administran de manera eficiente y segura, y se canalizan hacia la colocación de créditos hipotecarios y financiación de proyectos de construcción, priorizando a los hogares de menores ingresos.

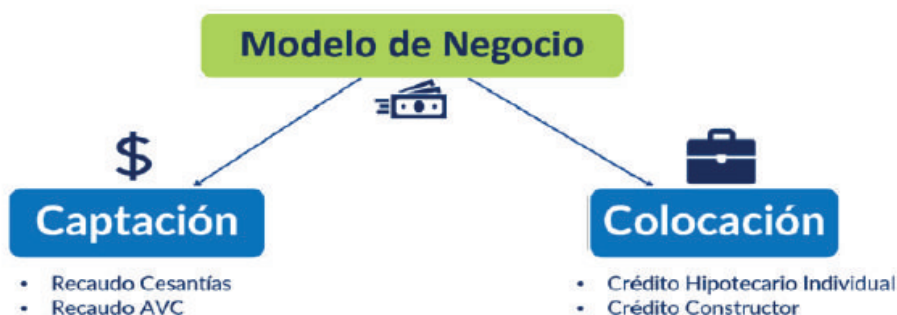


Ilustración GC04: Modelo de Negocios del Fondo  
Fuente: Vicepresidencia Empresarial

Esta dinámica de captación responsable y colocación sostenible exige una gestión rigurosa de los riesgos financieros y no financieros que acompañan la operación, garantizando la estabilidad del portafolio, la protección del ahorro y la continuidad del servicio. Por ello, la administración integral del riesgo se constituye en un aspecto material del modelo de negocio, permitiendo que el Fondo mantenga su misión de facilitar el acceso a vivienda digna para millones de colombianos.

### Resultados relevantes:

#### Captación:

El Fondo Nacional del Ahorro S. A., cuenta con 2.429.962 de afiliados, reportando un crecimiento de 5.1 % frente a 2024. De los afiliados el 47 % corresponde a mujeres, el 17 % son población independiente e informal, así el 76 % de los afiliados están entre los rangos hasta 2 SMMLV.

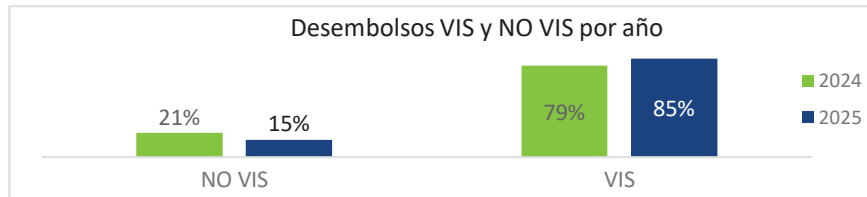
El recaudo fiscal de cesantías de enero a diciembre de 2025 fue de \$4.135.190 millones cumpliendo en un 101 % la meta planteada. En cuanto al producto de AVC, durante esta misma vigencia se recaudó \$564.523 millones, con un sobre cumplimiento de 117 % en la meta objetivo.

Respecto a la campaña de cesantías, se logró el recaudo más alto de la historia con \$3.963.545 millones de pesos, un 18 % de crecimiento con respecto a 2024. Durante la campaña de cesantías se logró 190.000 nuevos afiliados.

#### Colocación:

Para la vigencia 2025 en el producto de colocación se desembolsaron \$2.402.766 millones, correspondientes a 17.790 créditos hipotecarios individuales por un valor de \$2.175.930 millones y \$ 226.836 millones en Crédito Constructor, financiando más de 40 proyectos.

Del total de desembolsos de crédito hipotecario individual para la vigencia 2025, 2.663 fueron para vivienda No VIS por un valor de \$579.847 millones, correspondiente al 15% de los desembolsos individuales y 15.127 para vivienda VIS por un valor de \$1.596.083 millones, correspondiendo al 85 % de los desembolsos.

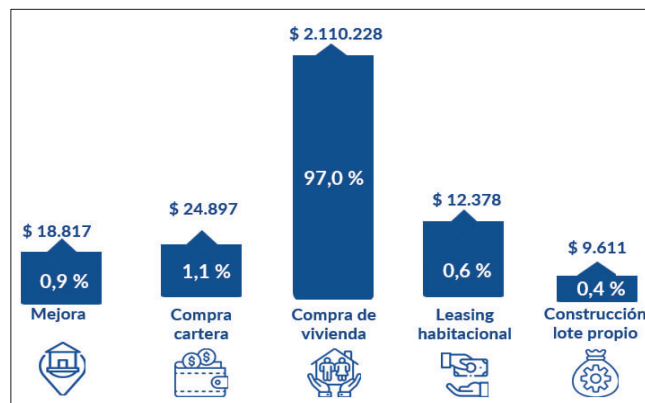


**Gráfico GC01:** Cantidad de desembolsos VIS vs NO VIS  
**Fuente:** Gerencia de Planeación Financiera

Para la vigencia 2025 se evidencia un crecimiento en 6 puntos porcentuales respecto a 2024 en desembolsos VIS. Lo que refleja los esfuerzos de la entidad por contribuir al cierre de la brecha habitacional y mejorar la calidad de vida de sus afiliados.

De la gestión realizada, las finalidades del total de desembolsos fueron, 17.039 para compra de vivienda por un valor de \$ \$ 2.110.228 millones, 73 para construcción de vivienda por un valor de \$ 9.611 millones, 41 para leasing habitacional por un valor de \$12.378 millones, 398 mejora de vivienda por un valor de \$18.817 millones y 239 compra de cartera hipotecaria por un valor de \$24.897 millones.

### Distribución de los desembolsos 2025 por finalidad de crédito



**Ilustración GC05:** Desembolso por finalidad de crédito.  
**Fuente:** Gerencia Planeación Financiera

Por otro lado, del total de desembolsos durante el 2025, el impacto a los municipios que hacen parte de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), fue de 533 créditos por un valor de \$59.842 millones, teniendo un ticket promedio de 23 % mayor respecto a 2024, logrando llegar a un total de 45 municipios PDET.

Además, 10.224 desembolsos fueron para mujeres por un valor de \$1.217.674 millones, aumentando el ticket promedio en 11 % respecto a los desembolsos de 2024, siendo los desembolsos realizados a mujeres el 57 % de los desembolsos totales.

Se resalta que el 55 % de los créditos otorgados son para personas con hasta 2 SMMLV, el 28 % son para personas entre 2 y 4 SMMLV, 9 % para personas entre 4 y 6 SMMLV, y 8 % para personas que ganan más de 6 SMMLV.

## Distribución de los desembolsos 2025 por rango salarial

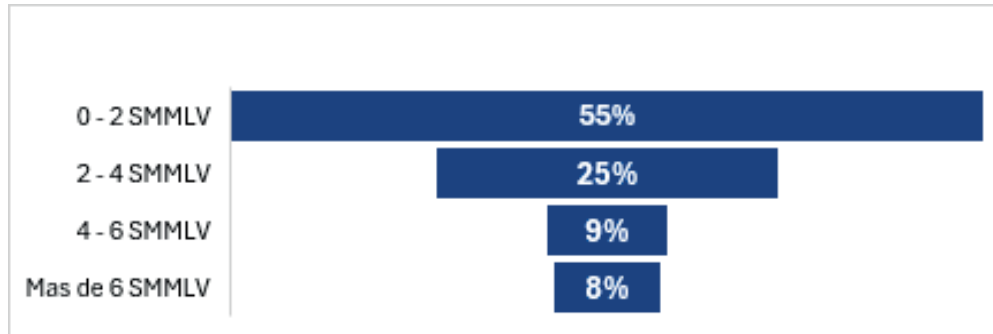


Gráfico GC02: Desembolsos por nivel de Ingresos de SMMLV  
Fuente: Gerencia de Planeación Financiera

También es importante resaltar que durante la vigencia 2025 se encuentran en trámite de procesos notariales 6.138 créditos, en proceso de liquidación hay 568 y en proceso de registro un total de 1.463.

### Crédito Constructor:

Con corte al 31 de diciembre de 2025, el producto alcanzó una aprobación total de 91 créditos, por un valor agregado de \$1.124.600 millones, distribuidos así: 1 aprobación en 2023 por \$25.000 millones, 52 aprobaciones en 2024 por \$687.455 millones y 38 aprobaciones en 2025 por \$412.145 millones. Estas operaciones estuvieron asociadas a 13.730 unidades habitacionales, de las cuales 8.759 corresponden a Vivienda de Interés Social (VIS) y 4.971 a Vivienda de Interés Prioritario (VIP), contribuyendo a la generación de más de 23.000 empleos directos e indirectos a lo largo de la cadena de valor del sector edificador.

En materia de ejecución financiera, desde la creación del programa se realizaron desembolsos por un total de \$285.130 millones, reflejando el avance efectivo en la materialización de los proyectos financiados. De este monto, \$226.836 millones corresponden a desembolsos efectuados en 2025, mientras que \$58.294 millones se ejecutaron en 2024, evidenciando la continuidad y aceleración del ciclo de ejecución del producto, que desembolsó un 289 % más que la vigencia 2024.

### Montos desembolsados para crédito constructor

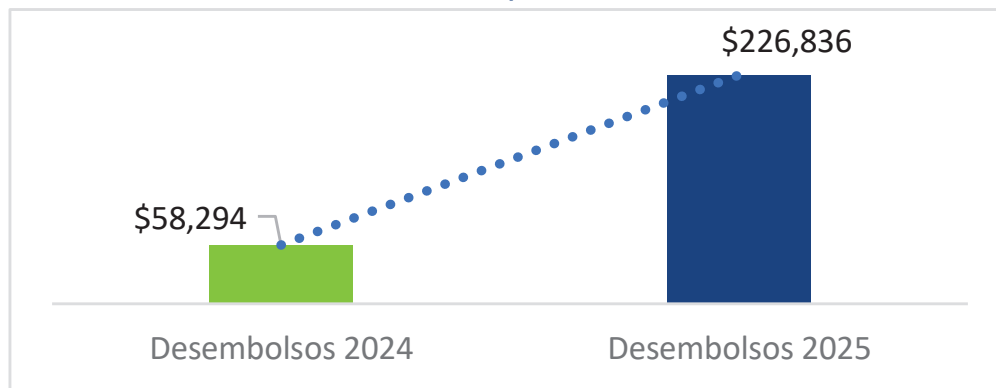


Gráfico GC03: Desembolsos Crédito Constructor  
Fuente: Gerencia Constructor

En el 2025 se financiaron 13.730 unidades de vivienda mediante la iniciativa de crédito constructor, lo que se traduce en que aproximadamente más de 13.700 familias afiliadas al Fondo podrán cumplir su sueño de tener vivienda propia.

Los proyectos financiados tuvieron impacto en 19 departamentos y 52 municipios, fortaleciendo la equidad territorial y el desarrollo regional, con una participación relevante en municipios intermedios y zonas que históricamente han presentado mayores brechas de acceso a vivienda formal. Este alcance confirma el rol del Crédito Constructor como un mecanismo de dinamización económica regional y de apoyo estructural a la política de vivienda.

### 3 ¿Quiénes somos?

En el marco de esta estrategia, en enero de 2025 el Fondo puso en operación la Línea Verde del Crédito Constructor, orientada a incentivar prácticas de construcción sostenible mediante beneficios financieros. Durante su primer año, se aprobaron 10 proyectos por un monto total de \$220.634 millones, asociados a 2.322 unidades de vivienda (1.422 VIS y 900 VIP), con desembolsos acumulados por \$54.034 millones.

Estos proyectos incorporan estándares de eficiencia en agua y energía, reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> y menores costos en servicios públicos para los hogares beneficiarios.

Los 10 proyectos verdes son los siguientes: Píneras, desarrollado por Bolívar Cali S. A., en el municipio de Candelaria, Valle del Cauca; Armonía, de Capital Bogotá S. A. S., ubicado en Bogotá D. C.; Florida Central, de Construcciones Zabdi S. A. S., en Floridablanca, Santander; Oasis Park, de la Constructora e Inversora del Norte (CIN), en Cartagena, Bolívar; Jagua Torre 1 y 2, desarrollado por Contex S. A. S. en Caldas, Antioquia; Mirador San Isidro, de Solsiem Constructora, en Soacha, Cundinamarca; Paraíso Campestre Torre 1, de Ascenso S. A. S., en Sabaneta, Antioquia; Ciudadela Verde 2 – Etapa 1, de Construcciones Zabdi S. A. S., en Bucaramanga, Santander; Urbanización Portovento Casas Etapa 1, de Inacar S. A., en Soledad, Atlántico; y Ferrol, desarrollado por RFP Constructores S. A. S. en Ibagué, Tolima.

A la fecha, Crédito Constructor logró la entrega efectiva de proyectos financiados en municipios como Carmen de Viboral (Antioquia), Popayán (Cauca), El Cerrito y Caicedonia (Valle del Cauca), así como en Bogotá D.C. En este último caso, el proyecto desarrollado por Capital Bogotá se destaca por incorporar criterios explícitos de sostenibilidad, evidenciando que la construcción sostenible es técnica y financieramente viable en el segmento de vivienda social.

En conjunto, los resultados alcanzados durante 2025 consolidan al Crédito Constructor como una herramienta clave para contribuir con la reducción del déficit habitacional, la reactivación económica regional y el fortalecimiento del acceso a vivienda VIS y VIP, al tiempo que sienta las bases para la incorporación progresiva de buenas prácticas ambientales a través de la Línea Verde.

#### Gobierno corporativo:

GRI 2: CG2021 (GRI: 2-5, 2-9 a 2-15). SASB: Ref. (FN-CB - gobernanza y gestión de riesgos). TCFD: Gobernanza (solo si se reporta gobierno de riesgos climáticos).

Los Estatutos del Fondo Nacional de Ahorro S. A., establecen en su Capítulo III – De los Órganos de Dirección y Administración del 09 de febrero de 2024, la estructura de gobierno así:

#### ■ Asamblea General de Accionistas.

#### ■ Junta Directiva.

#### ■ Presidente.

La Asamblea General ejerce el direccionamiento del Fondo adoptando las medidas que exija el interés para el Fondo, que reclamen el cumplimiento de los estatutos y el interés común de los accionistas, detalladas en el reglamento formalizado en la vigencia 2025.

La Junta Directiva cumple y hace cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y las propias, imparte las instrucciones, orientaciones y órdenes que sean necesarias, examinar el desempeño financiero, evaluar decisiones estratégicas, articular con el mapa estratégico, plan estratégico institucional, plan de negocios y los demás componentes del direccionamiento estratégico, las funciones responsabilidad y demás regulaciones se detallan en el reglamento formalizado en la vigencia 2025.

El presidente dirige, coordina, vigila, controla y evalúa la ejecución y cumplimiento de los objetivos, políticas, planes, programas, y proyectos que la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva tracen. Igualmente ejerce la representación legal del Fondo.

Entró en vigor en mayo de 2025 el nuevo Código de Gobierno Corporativo, en el marco de gobernanza del Fondo. Reafirma el compromiso ético de todos los actores institucionales —servidores públicos, directivos y proveedores— frente a la ciudadanía; el establecimiento de principios y valores que orientan la actuación institucional; la definición clara de la estructura, funciones y responsabilidades de los órganos de gobierno; la regulación de los mecanismos de control y de la gestión de los grupos de interés; y la incorporación expresa del compromiso con la sostenibilidad ambiental, social y de gobernanza (ASG).

De conformidad con los estatutos del Fondo, adoptados por la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva podrá contar con hasta cuatro (4) comités institucionales, en los términos previstos por la ley o aquellos que la propia Junta determine. Dichos comités estarán integrados por tres (3) miembros de la Junta Directiva, quienes serán designados por este órgano colegiado.

Así mismo, los estatutos establecen que, como mínimo, la Junta Directiva deberá conformar los siguientes comités permanentes:

- **Comité de Auditoría.**
- **Comité de Gobierno Corporativo, Nominación, Remuneración y Sostenibilidad.**
- **Comité de Riesgos.**

En este contexto, se evidencia un cambio relevante a partir de la transformación organizacional en materia de gobierno corporativo, toda vez que el Comité de Gobierno Corporativo amplió su alcance funcional al incorporar de manera expresa los asuntos de nominación, remuneración y sostenibilidad. Esta evolución fortalece la integralidad del comité, al permitir una visión más estratégica y transversal sobre la composición del órgano de administración, y la alineación de la gestión corporativa con criterios de sostenibilidad y creación de valor a largo plazo.

Este ajuste resulta consistente con las mejores prácticas de gobierno corporativo, en la medida en que promueve una toma de decisiones más informada, coherente y orientada al equilibrio entre desempeño financiero, responsabilidad institucional y sostenibilidad, contribuyendo así al fortalecimiento de la confianza de los grupos de interés y a la consolidación de una gobernanza más robusta y moderna.

#### **1. Número de miembros:**

Conforme a la actual naturaleza del Fondo, ordenada en el Decreto Ley 1962 de 2023, los estatutos sociales determinan que la Junta Directiva estará integrada por un número de nueve (9) miembros elegidos por la Asamblea General de Accionistas, quienes ejercen su función a título individual, con sujeción a los deberes fiduciarios y de lealtad propios del cargo, actuando en interés del Fondo y no en representación de organizaciones, asociaciones, agremiaciones o terceros.

Los estatutos sociales también determinan que la Junta Directiva podrá contar con hasta dos (2) invitados permanentes con voz, pero sin voto.

En tal sentido, conforme a los nombramientos realizados por la Asamblea General de Accionistas, durante la vigencia 2025, se contó con siete (7) miembros posesionados.

En cuanto a los comités asesores de Junta, en la vigencia 2025 estuvieron conformados de la siguiente manera: Comité de Gobierno Corporativo, nominación, remuneración y sostenibilidad: 3 miembros de Junta; Comité de Riesgos: 3 miembros de Junta; Comité de Auditoría: 3 miembros de Junta.

A continuación, se relacionan los miembros de Junta Directiva posesionados durante la vigencia 2025:

Calidad	Miembro junta directiva
Patrimonial	Helga María Rivas Ardila
Patrimonial	Germán Ávila Plazas
Independiente	Juan Cristóbal Velasco Cajiao
Independiente	Edwin Jaime Chirivi Bonilla
Representante de los Trabajadores	Wilson Alexander Pomar Barón
Patrimonial	Ricardo Antonio Venegas Suárez
Patrimonial	Diana Cecilia Gómez Cely
Invitado permanente DNP	Andrés Felipe Espinosa Zuluaga

**Tabla GC01:** Calidad y Miembros de Junta Directiva.  
Fuente: Secretaría Técnica Junta Directiva

Ahora bien, es preciso indicar que durante la vigencia 2025, se realizaron 39 sesiones de los Órganos de Gobernanza del Fondo Nacional del Ahorro S. A., frente a 43 sesiones realizadas en el 2024. Dichas sesiones se discriminan de la siguiente forma:

Órgano	Sesiones programadas 2024	Sesiones realizadas 2024	Sesiones programadas 2025	Sesiones realizadas 2025
Asamblea general de accionistas	0	4**	1	2*
Junta Directiva	12	13*	12	12
Comité de Riesgos	12	12	12	13*
Comité de Gobierno Corporativo	6	6	6	7*
Comité de Auditoría	4	7*	4	5*

**Tabla GC02:** Comparativo sesiones Órganos de Dirección y Administración  
Fuente: Secretaría Técnica Junta Directiva.

El resultado de la gestión con las sesiones de órganos de dirección y administración es el 111 %. Esto es el resultado de 39 sesiones realizadas sobre 35 programadas.

#### Conflicto de interés:

GRI 2: CG2021 (GRI: 2-15)

Durante la vigencia 2025, la entidad evidenció una gestión activa y sistemática para asegurar el cumplimiento del marco normativo aplicable en materia de conflicto de interés. En este sentido, la Declaración Periódica de Conflicto de Interés alcanzó una participación superior al 98 % del personal de planta, reflejando un alto nivel de apropiación y compromiso frente a las obligaciones institucionales.

De manera complementaria, se diseñó e implementó el procedimiento institucional para la identificación, declaración, análisis, gestión y mitigación de los conflictos de interés, fortaleciendo los mecanismos de prevención y control de riesgos asociados; asimismo, se incorporaron lineamientos generales sobre la materia en el Código de Transparencia y Conducta Ética, en coherencia con los principios de legalidad, transparencia y buen gobierno. Adicionalmente, en materia de conflictos de interés, el Código de Gobierno Corporativo del Fondo Nacional de Ahorro S. A., desarrolla lineamientos aplicables y consolida un marco para su adecuada gestión, al describir de forma precisa las posibles circunstancias en las que pueden configurarse conflictos que involucren a servidores públicos, directivos, contratistas, miembros de órganos colegiados y, en general, a cualquier persona vinculada con la gestión del Fondo; en particular, contempla de manera expresa las disposiciones aplicables a las declaraciones de conflicto de interés de los miembros de la Junta Directiva, garantizando el cumplimiento de los deberes de revelación, abstención y gestión previstos en la normatividad vigente.

En materia de independencia, se registró y reportó un total de 4 conflictos de interés durante las sesiones de sus órganos de administración y dirección. Es importante señalar que la secretaría técnica, incluye en el orden del día de la convocatoria la declaratoria de conflictos de interés y en el desarrollo de la sesión pregunta a los participantes antes de presentación y/o aprobaciones, sobre la posible existencia de conflictos de interés.

<b>Declaraciones de conflictos de interés 2025</b>		
<b>Órgano de dirección y administración</b>	<b>Número de declaraciones</b>	<b>Sesiones</b>
Junta Directiva	3	En tres de las 12 sesiones
Comité de Riesgos	0	13 sesiones. Una extraordinaria
Comité de Auditoría	0	12 sesiones.
Comité de Gobierno Corporativo nominación y Sostenibilidad	1	7 sesiones. Una extraordinaria

**Tabla CG03:** Número de declaraciones de conflictos de interés 2025  
**Fuente:** Secretaría Técnica de Junta Directiva.

Así mismo, el Código de Gobierno Corporativo define el procedimiento para el tratamiento de los conflictos de interés, garantizando la trazabilidad y transparencia de cada caso. Este enfoque preventivo permite fortalecer los mecanismos de control interno y asegurar que la toma de decisiones institucionales se realice bajo criterios de imparcialidad, objetividad y primacía del interés general.

En lo que respecta a los miembros de la Junta Directiva, el modelo de gestión de conflictos de interés contempla la realización de declaraciones en distintos momentos clave del ejercicio del cargo, a saber: al ingreso como integrante del órgano colegiado, de manera periódica —con una periodicidad anual— y al momento de su retiro. Este esquema busca asegurar una actualización permanente de la información relevante y una gestión oportuna de eventuales situaciones de conflicto.

Adicionalmente, como parte de las prácticas de buen gobierno, en cada sesión de la Junta Directiva y de sus comités, la Secretaría General, en su calidad de Secretaría Técnica, verifica de manera expresa, previo al inicio de la respectiva sesión y conforme al orden del día, la existencia o no de posibles conflictos de interés por parte de los miembros. Esta verificación sistemática contribuye a fortalecer la cultura de integridad, refuerza la responsabilidad individual de los directivos y salvaguarda la legitimidad y transparencia de las decisiones adoptadas por los órganos de gobierno.

En conjunto, este esquema de gestión de conflictos de interés posiciona al Fondo Nacional de Ahorro S. A., en línea con las mejores prácticas de gobierno corporativo, al privilegiar un enfoque preventivo y de autocontrol que reduce riesgos reputacionales, fortalece la confianza de los grupos de interés y consolida una gobernanza ética y responsable.

### **Estructura y composición de gobierno**

GRI 2: CG2021 (GRI: 2-9)

Los miembros que conformaron la Junta Directiva durante los años 2024 y 2025 se detallan a continuación y se muestran los períodos y antigüedad por cada uno de ellos.

Miembro de Junta	Entidad	Antigüedad en 2024	Antigüedad en 2025
José Leonardo Valencia Molano	Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN)	Mayo y de agosto a diciembre	Enero a febrero
Manuel Esteban Acevedo Jaramillo	Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN)	Enero a julio excepto mayo	N/A
Juan Cristóbal Velasco Cajiao	Cajas de Compensación Familiar (miembro independiente)	Enero - diciembre	Enero a diciembre
Edwin Jaime Chiriví Bonilla	Cámara Colombia de la Construcción (CAMACOL /miembro independiente).	Enero - diciembre	Enero a diciembre
Gilberto Luis Martínez Guevara	Central Unitaria de Trabajadores(CUT)	Enero - diciembre	Enero a febrero
Diana Cecilia Gómez Cely	Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC /miembro patrimonial)	Enero - diciembre	Enero a diciembre
Ricardo Antonio Venegas Suárez	Confederación General del Trabajo (CGT/miembro patrimonial)	Enero - diciembre	Enero a diciembre
Alexander López Maya	Departamento Nacional de Planeación	Noviembre - diciembre	Enero a febrero
Hugo Fernando Guerra Urrego	Departamento Nacional de Planeación	Enero - marzo	N/A
José Daniel Rojas Medellín	Ministerio de Educación	Agosto - diciembre	Enero
Aurora Vergara Figueroa	Ministerio de Educación	Febrero - mayo	N/A
Óscar Gustavo Sánchez Jaramillo	Ministerio de Educación	Enero	N/A
David Esteban Herrera Jiménez	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Enero - noviembre	N/A
Catalina Velasco Campuzano	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Enero -junio	N/A
Helga María Rivas Ardila	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (miembro patrimonial)	Agosto - diciembre	Enero a febrero
Juan Nicolás Escandón Henao	Ministerio del Trabajo	Enero - diciembre	
Germán Ávila Plazas	Miembro patrimonial	N/A	Marzo a noviembre
Wilson Pomar	Miembro patrimonial	N/A	Marzo a diciembre

Tabla GC04: Antigüedad de los miembros de Junta Directiva.  
Fuente: Secretaría Técnica Junta Directiva.

A continuación, se relacionan el número de otros cargos y compromisos significativos que tenga cada miembro y la naturaleza de los compromisos:

<b>Miembros</b>	<b>Número de otros cargos</b>	<b>Compromisos y naturaleza de los compromisos significativos</b>
José Leonardo Valencia Molano	1	Rector Nacional · Fundación Universitaria del Área Andina
Manuel Esteban Acevedo Jaramillo	1	Rector Universidad CES
Juan Cristóbal Velasco Cajiao	1	Director Comfacauca
Edwin Jaime Chiriví Bonilla	1	Gerente de Camacol Bogotá y Cundinamarca
Gilberto Luis Martínez Guevara	1	Representante de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT)
Diana Cecilia Gómez Cely	2	Representante de la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC). Profesional 3 del Fondo Nacional del Ahorro
Ricardo Antonio Venegas Suárez	1	Representante de la Confederación General de Trabajadores (CGT)
Alexander López Maya	1	Director del Departamento Nacional de Planeación
Hugo Fernando Guerra Urrego	1	Subdirector General de Descentralización y Desarrollo Territorial
José Daniel Rojas Medellín	1	Ministro de Educación Nacional
Aurora Vergara Figueroa	1	Ministra de Educación Nacional
Óscar Gustavo Sánchez Jaramillo	1	Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media
David Esteban Herrera Jiménez	1	Asesor del Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Catalina Velasco Campuzano	1	Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio
Helga María Rivas Ardila	1	Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio
Juan Nicolás Escandón Henao	1	Director Técnico de la Dirección de Derechos Fundamentales
Wilson Pomar	1	Representante de los trabajadores Fondo Nacional del Ahorro S. A. (profesional 02)
Germán Ávila Plazas	1	Ministro de Hacienda

**Tabla GC05:** Otros compromisos de los miembros de Junta – Directiva.  
Fuente: Secretaría Técnica Junta Directiva.

### 3 ¿Quiénes somos?

Atendiendo el criterio de género, diversidad e inclusión, para la composición de la Junta directiva, con corte al 31 de diciembre de 2024, el número de mujeres en la Junta Directiva son (3) de 12 renglones, esto es el 25 %, y al corte del 31 de diciembre de 2025, el número de mujeres en la Junta Directiva son 2 de 9 renglones, que representan el 22 %.

Considerando el reglamento de la Junta Directiva, Artículo 3. Acuerdo 2229 de 2018, los grupos sociales infrarrepresentados son considerados en la conformación de la Junta Directiva así:

- Un representante de las cajas de compensación familiar, con su respectivo suplente, seleccionado por éstas.
- Un representante de los gremios de la construcción, con su respectivo suplente, seleccionado por estos.
- Un representante de la Asociación Colombiana de Universidades, con su respectivo suplente, designado por esta.
- Tres (3) representantes de los afiliados, con sus respectivos suplentes, designados por las Confederaciones de Trabajadores. Estos representantes deben ser afiliados activos al Fondo Nacional del Ahorro S. A. y pertenecerán a diferentes regiones del país.

Ahora bien, es preciso mencionar que, conforme a la actual naturaleza del Fondo, ordenada en el Decreto Ley 1962 de 2023, los estatutos sociales determinan que la Junta Directiva estará integrada por un número de nueve (9) miembros elegidos por la Asamblea General de Accionistas, quienes ejercen su función a título individual, con sujeción a los deberes fiduciarios y de lealtad propios del cargo, actuando en interés del Fondo y no en representación de organizaciones, asociaciones, agremiaciones o terceros.

En cuanto a las competencias frente a los impactos de la organización de manera detallada, el Fondo cumple con los requisitos de la Superintendencia Financiera para los miembros de Junta Directiva aplicables, incluyendo criterios de experiencia en el sector financiero, verificación de antecedentes, inhabilidades e incompatibilidades, comportamiento crediticio, entre otros requisitos.

gobierno corporativo ha considerado los diferentes grupos de interés conforme a las disposiciones del Código de Gobierno Corporativo. Los principales grupos de interés identificados incluyen Entidades de vigilancia, control y regulación; afiliados; acreedores; gremios; contratistas y la comunidad en general. La representatividad se ve reflejada en los grupos objetivo del plan estratégico Institucional que pone a disposición sus diferentes canales de comunicación para consideración de sus necesidades, expectativas, denuncias e incluso las directrices éticas y en general su participación.

Durante el año 2025, el Fondo consolidó su transición hacia una sociedad de economía mixta, fortaleciendo su estructura de gobernanza conforme a los nuevos Reglamentos de Junta Directiva y sus comités de apoyo, cuya entrada en vigencia conjunta se consolidó en 28 de mayo de 2025, contribuyendo con el impacto positivo, el bienestar y movilidad social, además ayudando a impulsar los objetivos de desarrollo sostenible con el fortalecimiento del gobierno corporativo. Igualmente, aportó a la promoción de la educación financiera y, finalmente, con la contribución con los objetivos de Derechos Humanos y laborales.

## Políticas de remuneración

GRI 2: CG2021 (GRI: 2-19)

### Remuneración Junta Directiva

De conformidad con los estatutos sociales, la remuneración de los miembros de Junta Directiva por su asistencia a las diferentes sesiones de junta y comités programadas será la definida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En tal sentido, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 2.5.3.1.4. del Decreto 1068 de 2015, y en la Resolución No. 1175 del 14 de mayo de 2024 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público "Por la cual se fijan los honorarios de los miembros de la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ahorro y de sus respectivos comités", el valor de los honorarios de los miembros de la Junta Directiva para el año 2025 correspondió a 318 Unidades de Valor Básico (UVB).

## Políticas y cumplimiento

GRI 2: CG2021 (GRI 2-27). SASB: Ref. (FN-CB - ética empresarial y cumplimiento). TCFD: No aplica.

El Fondo Nacional del Ahorro S. A., con el fin de garantizar el cumplimiento normativo y la observancia de los cambios regulatorios, cuenta con el Grupo de Supervisión de Cumplimiento Normativo con el cual se busca promover buenas prácticas que permitan la autorregulación y cultura de cumplimiento de la normatividad aplicable, siendo esencial para el Fondo que todas las operaciones se realicen dentro del marco legal y regulatorio vigente.

Este compromiso con la legalidad no solo previene actuaciones administrativas y judiciales en contra del Fondo, también previene la imposición de sanciones y multas, además protege el patrimonio y la reputación de la entidad, asegurando un entorno de confianza tanto para los empleados como para los afiliados. De igual manera, el cumplimiento normativo fortalece la transparencia y la rendición de cuentas, pilares fundamentales de la misión, visión y valores.

En la actualidad contamos con herramientas, tales como: la política de cumplimiento normativo, procedimiento de monitoreo normativo, matriz de cumplimiento normativo, seguimiento a la implementación de nuevas regulaciones, así mismo, el equipo de trabajo del Grupo de Cumplimiento Normativo ha puesto especial énfasis en identificar aquellas normativas que impactan directamente en las actividades del Fondo, protegiendo los derechos de los consumidores y promoviendo prácticas financieras responsables.

El monitoreo normativo permitió la identificación de un total de 179 normas expedidas dentro de la vigencia que aplican al Fondo, de las cuales 158 son de conocimiento para la entidad, lo que facilita su cumplimiento y seguimiento, y los 21 restantes han sido clasificadas como normas de implementación, lo que implica un seguimiento para asegurar su adecuada aplicación en los procesos internos.

Con respecto a las 21 normas de implementación identificadas y notificadas, a continuación, se presenta un detalle de su estado actual:

Siete (7) normas se encuentran en proceso de implementación, mostrando avances en su incorporación.

Dos (2) normas están en etapa de estudio y análisis por parte de las áreas responsables, con el objetivo de determinar la mejor forma de adoptarlas.

Doce (12) normas han sido implementadas exitosamente por parte de los procesos internos respectivos, garantizando así el cumplimiento normativo en la Entidad.

### Estado de políticas y normas del Fondo

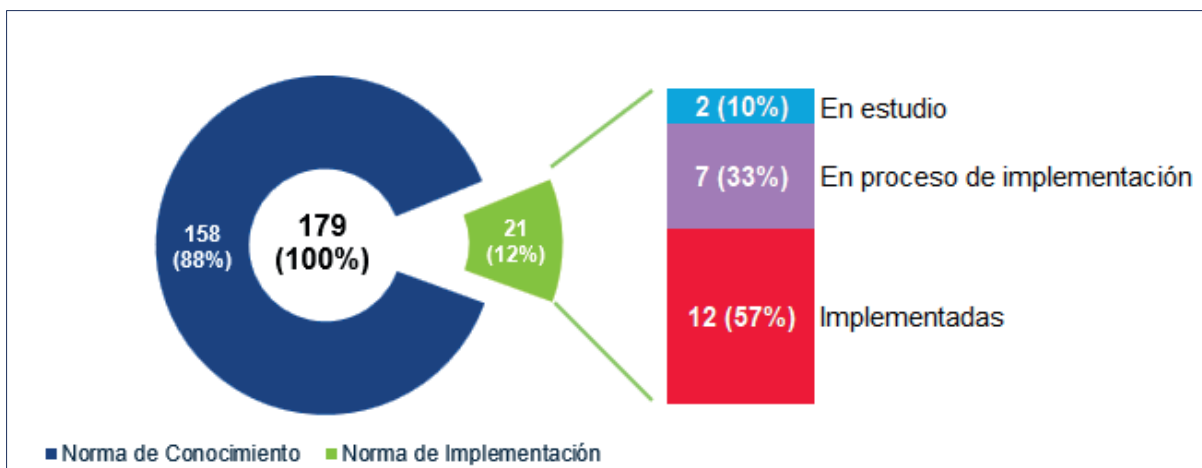


Gráfico GC04: Número de normas que el Fondo debe aplicar.  
Fuente: Grupo de Cumplimiento Normativo

### 3 ¿Quiénes somos?

En cuanto a la gestión de tesorería se adelantó un proceso clave para la administración de la liquidez: la admisión del Fondo como miembro liquidador Individual ante la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC). Esta gestión se volvió estratégica tras la entrada en vigor de la Circular Externa 003 de 2024 de la Superintendencia Financiera, que estableció límites de grandes exposiciones y redujo los cupos disponibles para operaciones simultáneas. La admisión obtenida el 18 de diciembre de 2025 permitirá ejecutar operaciones sin afectar los cupos de contraparte aprobados por la Junta Directiva, especialmente durante la temporada de recaudos de cesantías.

En materia operativa, la automatización del proceso de generación de propuestas de pago en SAP —desarrollada con Enterdev mediante Agility— permitió reducir en 40 % los tiempos de ejecución y disminuir significativamente la intervención manual. Adicionalmente, se fortalecieron los controles de seguridad implementando hash para los archivos de pago generados entre Combis y SAP, junto con la creación de la transacción ZFI1060, que permite la generación, envío automático y aprobación de archivos de pago en un flujo más seguro, trazable y controlado.

Adicionalmente, en cuanto al Sistema Institucional de Control Interno (SICI) el Fondo consolidó avances significativos en su fortalecimiento y en su apropiación a nivel organizacional. Se implementó la medición y el seguimiento periódico de los indicadores asociados a todas las políticas del SICI, lo que permitió contar con información objetiva para evaluar el desempeño de cada componente del sistema, identificar oportunidades de mejora y orientar la toma de decisiones de la Alta Dirección. Este proceso fortaleció la trazabilidad entre la planeación estratégica, la gestión de riesgos, el control y los resultados institucionales.

En cumplimiento de la Circular Externa 008 del 2023 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Fondo cuenta, actualmente, con 9 políticas y un código que estructuran el SICI:

- Código de Integridad, Transparencia y Conducta Ética
- Política de generación y remisión de informes sobre el SCI
- Política de recurso humano
- Política de gestión de riesgos (SARLAFT)
- Política financiera y contable
- Política de evaluaciones y autoevaluaciones
- Política de inducción y capacitación de miembros de Junta Directiva u órgano equivalente y de sus comités de apoyo
- Política de seguridad de la información
- Política de información y comunicación
- Política de aseguramiento y mejora de la calidad de la auditoría interna

Adicionalmente, durante 2025 se actualizó el Manual del SICI, en línea con la Circular Externa 008 del 2023 de la Superintendencia Financiera y con el modelo de las tres líneas. Esta actualización permitió fortalecer las responsabilidades y flujos de información, fortaleciendo la coherencia del sistema y su capacidad de articulación institucional.

De manera complementaria, se desarrolló una campaña interna de apropiación del SICI dirigida a los servidores de la entidad. Esta iniciativa contribuyó a fortalecer la cultura de control, la autogestión del riesgo y la comprensión del sistema como un habilitador del desempeño institucional, más allá del mero cumplimiento normativo.

En conjunto, estas acciones consolidan al SICI como un instrumento estratégico y transversal para la gestión, la toma de decisiones y el logro de los objetivos corporativos del Fondo Nacional del Ahorro S. A.

En el marco de gobernanza y sostenibilidad mediante la adopción de un conjunto de políticas estratégicas que, si bien no hacen parte de los requerimientos de la Circular 008, son fundamentales para garantizar una gestión responsable, transparente y alineada con las mejores prácticas del sector público y financiero. Estas políticas consolidan los compromisos institucionales en materia ambiental, ética, integridad, diversidad, protección de datos, seguridad de la información y bienestar laboral, y se integran de manera transversal al modelo de operación de la entidad.

### 3 ¿Quiénes somos?

Entre las políticas aprobadas se encuentran: la Política Ambiental del Fondo Nacional del Ahorro S. A.; la Política Antifraude; Política de Diversidad, Equidad, Discapacidad, Inclusión y No Discriminación; Política de Transparencia y Anticorrupción; Política de Tratamiento de Datos Personales; Política de Gobierno de Datos del Fondo; y Política de Seguridad y Salud en el Trabajo. En conjunto, estas directrices fortalecen la cultura institucional, mejoran los estándares de control y gestión, y contribuyen a garantizar que la prestación de servicios a los afiliados se realice bajo principios de sostenibilidad, integridad, protección del individuo y eficiencia operativa.





**4** **NUESTRO ENFOQUE  
EN SOSTENIBILIDAD**

---

# ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

GRI 3: TM (GRI 3-1, 3-2 Y 3-3). SASB: Ref. (FN-CB - identificación de temas materiales sectoriales). TCFD: Estrategia / Gestión de riesgos (si se incorporan riesgos y oportunidades climáticas)..

## Contexto y alineación institucional

El Fondo en desarrollo de su misionalidad establece una articulación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Colombia, Potencia Mundial de la Vida 2023-2026", en especial con la quinta línea denominada "Convergencia regional" la cual pretende la "reducción de brechas sociales y económicas entre hogares y regiones en el país".

## Metodología del análisis y fuentes de información

Durante 2025, el Fondo consolidó un marco de referencia que integra insumos internos (Informe de Gestión y Sostenibilidad 2024, cadena de valor, Balanced Scorecard, análisis PESTEL, documento de caracterización y matriz de sostenibilidad) con referentes externos (GRI, SASB, TCFD, ODS, Pacto Global), para identificar impactos reales y potenciales, positivos y negativos, sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluyendo impactos sobre derechos humanos (acceso a vivienda digna, no discriminación, privacidad y protección de datos, condiciones de trabajo, y debida diligencia en la cadena de valor). Este análisis se realizó sobre todas las actividades de la Entidad (servicios y productos financieros de vivienda, operación en puntos de atención y canales digitales) y sus relaciones comerciales (constructoras, proveedores, aliados del Grupo Bicentenario, y terceros críticos), conforme a las exigencias de GRI 3 para la determinación de temas materiales por impacto.

Los principales insumos y hallazgos documentados en la presentación incluyen:

- Diagnóstico integral y alineación con GRI, SASB y TCFD; identificación de brechas y líneas de acción para su cierre (corto, mediano y largo plazo).
- Mapeo de impactos a nivel ambiental (riesgos ambientales, ecoeficiencia y programas/productos verdes), social (vivienda social, inclusión y educación financiera, talento humano, responsabilidad social) y económico-gobernanza (gobierno corporativo, gestión de riesgos, transparencia y protección de datos), con contribuciones específicas a ODS (11, 1, 3, 4, 5, 8, 10, 13, 16, 17).

Una vez identificados los impactos, se aplicó el enfoque de GRI 3 para evaluar su significancia (magnitud y probabilidad del impacto, alcance —propias operaciones y relaciones de negocio—, y remediabilidad), complementado con la evidencia de gestión y desempeño que ya monitorea el Fondo Nacional del Ahorro S. A. (KPIs del BSC y gestión de riesgos).

Con base en ello, se priorizaron los temas con mayor severidad y relevancia estratégica para el Fondo y sus grupos de interés —por ejemplo, acceso a vivienda digna, inclusión financiera, seguridad y privacidad de la información, anticorrupción y transparencia, riesgo climático en la cartera hipotecaria y productos financieros verdes—, de acuerdo con el ciclo recomendado por GRI\*.

\*Nota de gobernanza del proceso: la presentación establece como próximo paso la realización del ejercicio de materialidad con los grupos de interés para consolidar y validar la priorización, dejando el proceso en ruta de mejora continua y cierre de brechas frente a estándares internacionales.

# PARTICIPACIÓN DE ÁREAS Y ACTORES CLAVE

GRI 2 CG2021 (GRI 2-29)

## Enfoque para la participación de los grupos de interés

La determinación involucró a las áreas técnicas del Fondo Nacional del Ahorro S. A. (planeación estratégica, riesgos, jurídica/transparencia, tecnología/seguridad de la Información, operación y talento humano) y se nutrió de lineamientos y expectativas de **actores clave**:

- **Constructoras** (aliadas en oferta de vivienda y prácticas de sostenibilidad en la construcción).
- **Consumidores financieros/afiliados** (satisfacción, inclusión financiera, educación y protección de datos).
- **Entidades reguladoras y de política pública** (Sector Hacienda, Grupo Bicentenario, DNP, Función Pública; articulación con PND, MIPG, políticas CONPES).
- **ODS/Pacto Global** y estándares técnicos (GRI, SASB, TCFD) como referentes metodológicos y de comparabilidad del reporte.

## Resultados: temas materiales priorizados

Con base en el proceso descrito y en los ejes de la **Estrategia de Sostenibilidad** (impacto **ambiental, social y económico gobernanza**), los **temas materiales** priorizados son:

- **Acceso a vivienda digna e inclusión financiera** (impacto social y de derechos humanos).
- **Productos y programas con criterios de sostenibilidad** (incluye “productos financieros verdes” y educación financiera).
- **Riesgo climático y gestión ambiental operativa** (riesgos ambientales/eficiencia; necesidad de incorporar análisis climático en la cartera).
- **Seguridad y privacidad de la información del cliente** (datos personales y ciberseguridad).
- **Gobierno corporativo, ética y anticorrupción** (transparencia institucional y debida diligencia).
- **Gestión integral de riesgos** (financiero, operativo y socioambiental) y resiliencia del modelo (continuidad del negocio).
- **Talento humano y cultura** (estabilidad, desarrollo, innovación, condiciones de trabajo).
- **Relación con grupos de interés y responsabilidad social** (diálogo, expectativas, impacto comunitario). Estos temas agrupan las líneas mostradas en la presentación bajo “Impacto Ambiental/Social/Económico”, “Sostenibilidad ASG/Operativa/Talento Humano” y su contribución a ODS, como base de la Estrategia de Sostenibilidad (del Fondo).

## Evolución del ejercicio de materialidad

Comparado con el ejercicio previo, se **consolidan y/o se incorporan** explícitamente los siguientes énfasis:

- **Riesgo climático** en la cartera hipotecaria y su integración a la gestión de riesgos (alineación con TCFD).
- **Productos financieros verdes** como palanca de sostenibilidad (vinculación a taxonomías y ODS).
- **Transparencia, privacidad de datos y anticorrupción** como tema material de gobernanza (respondiendo a expectativas de reguladores y consumidores financieros).

En 2025 se planteó, además, fortalecer la consulta a grupos de interés (materialidad participativa) para validar y jerarquizar la lista de temas, y así cerrar brechas detectadas en el diagnóstico frente a GRI SASB TCFD, conforme a los pasos y requisitos de GRI 3.

# GRUPOS DE VALOR Y RELACIONAMIENTO

GRI 2 CG2021 (GRI 2-29)

El Fondo Nacional del Ahorro S. A., reconoce que su capacidad para cumplir la misión institucional —promover el acceso a vivienda y educación a través del ahorro— depende de una relación cercana, transparente y de mutuo beneficio con sus grupos de interés. En este sentido, la Entidad clasifica a sus públicos estratégicos como **grupos de valor**, entendidos como aquellos colectivos cuya vinculación, necesidades y expectativas inciden directamente en la gestión, la toma de decisiones y el desarrollo sostenible del Fondo.

Cada uno de estos grupos tiene un papel fundamental en el ecosistema institucional, ya sea como afiliados, beneficiarios, aliados o actores clave que otorgan legitimidad y fortalecen el modelo de negocio social del Fondo. Su participación y retroalimentación permiten consolidar una gestión centrada en las personas, promover la inclusión financiera y orientar productos, servicios y políticas internas que respondan a las realidades del país.

A continuación, se describen los grupos de valor priorizados por la Entidad, todos ellos conformados por personas que han formalizado su intención de afiliarse al Fondo a través de la administración de cesantías o el Ahorro Voluntario Contractual, siendo dicha afiliación efectiva una vez se registra el depósito en la cuenta individual.

Grupos de valor	Descripción
<b>Servidores públicos</b>	Persona que ha formalizado su intención de afiliarse al Fondo Nacional del Ahorro, ya sea para la administración de sus Cesantías o Ahorro Voluntario Contractual. En el proceso de administración de cuentas y pago, la afiliación se formaliza cuando se deposita dinero en la cuenta individual del afiliado.
<b>Jóvenes</b>	Persona que ha formalizado su intención de afiliarse al Fondo Nacional del Ahorro, ya sea para la administración de sus Cesantías o Ahorro Voluntario Contractual. En el proceso de administración de cuentas y pago, la afiliación se formaliza cuando se deposita dinero en la cuenta individual del afiliado.
<b>Mujeres cabeza de hogar</b>	Persona que ha formalizado su intención de afiliarse al Fondo Nacional del Ahorro, ya sea para la administración de sus cesantías o Ahorro Voluntario Contractual. En el proceso de administración de cuentas y pago, la afiliación se formaliza cuando se deposita dinero en la cuenta individual del afiliado.
<b>Grupos étnicos</b>	Persona que ha formalizado su intención de afiliarse al Fondo Nacional del Ahorro, ya sea para la administración de sus Cesantías o Ahorro Voluntario Contractual. En el proceso de administración de cuentas y pago, la afiliación se formaliza cuando se deposita dinero en la cuenta individual del afiliado.
<b>Independientes</b>	Persona que ha formalizado su intención de afiliarse al Fondo Nacional del Ahorro, ya sea para la administración de sus Cesantías o Ahorro Voluntario Contractual. En el proceso de administración de cuentas y pago, la afiliación se formaliza cuando se deposita dinero en la cuenta individual del afiliado.
<b>Empresas</b>	Persona que ha formalizado su intención de afiliarse al Fondo Nacional del Ahorro, ya sea para la administración de sus Cesantías o Ahorro Voluntario Contractual. En el proceso de administración de cuentas y pago, la afiliación se formaliza cuando se deposita dinero en la cuenta individual del afiliado.

Tabla GC06: Grupos de Valor.  
Fuente: Gerencia SAC.

# GESTIÓN Y MEDICIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL CLIENTE

GRI 2: CG2021 (GRI 2-29): relacionamiento

GRI 3: TM2021 (GRI 3-3): Enfoque de gestión

La gestión de la experiencia del cliente se desarrolló de manera transversal en la entidad, con un enfoque orientado a identificar, medir, controlar y monitorear los factores que inciden en la satisfacción de los consumidores financieros. Este ejercicio permitió formular estrategias y planes de acción internos, orientados a la mejora continua de la experiencia de los usuarios.

Durante la vigencia 2025 se fortalecieron las mediciones mensuales de experiencia del cliente, lo que permitió obtener insights más profundos y oportunos para la toma de decisiones, cuyos resultados se presentan en el gráfico correspondiente. De igual manera, se diseñaron e implementaron indicadores de servicio transversales, con el fin de evaluar de manera integral la calidad del servicio en la entidad.

Resultado de medición de experiencia del cliente

## INDICADORES DE SATISFACCIÓN 2025

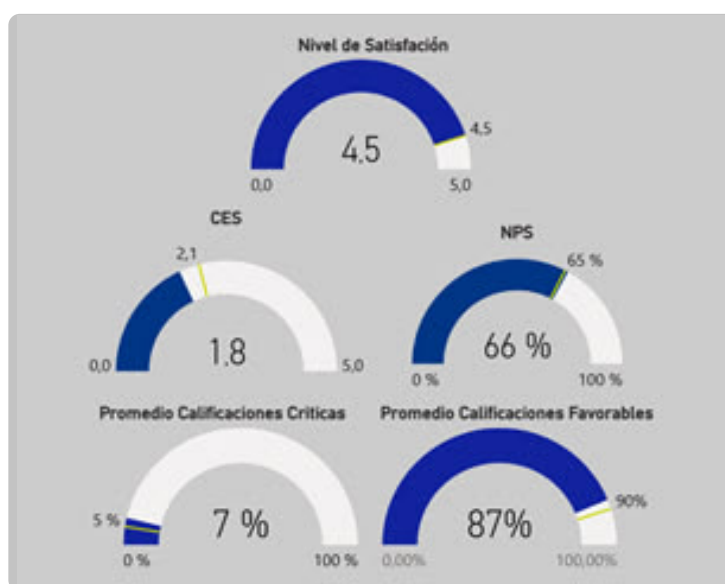


Ilustración GC06: Medición de Satisfacción del Cliente.  
Fuente: Gerencia SAC

Universo de la encuesta: **7.043 USUARIOS.**

## ASPECTOS PARA DESTACAR DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS:

- **Net Promoter Score (NPS):** se alcanzó un NPS del **66 %**, con un incremento de 2 puntos frente al año anterior, esta medición dada con metodología propia del Fondo, donde evidencia una mejora en la disposición de los usuarios a recomendar al Fondo y una percepción más favorable del servicio.
- **Nivel de satisfacción:** el nivel de satisfacción general fue de 4,5 sobre 5, manteniendo una tendencia estable. Este indicador evalúa variables como la amabilidad del asesor, el tiempo de espera, la claridad de la información, la solución de solicitudes y la infraestructura. El tiempo de espera se identificó como el aspecto con menor calificación, constituyéndose en una oportunidad prioritaria de mejora.
- **CES (Customer Effort Score):** en relación con el esfuerzo del cliente, el indicador se consolida en 1,8. Este resultado evidencia que, aunque los usuarios presentan una mayor disposición a recomendar la entidad, persisten fricciones puntuales en procesos que requieren seguimiento y control continuo.

### Gestión de riesgos en temas de materialidad

En el marco del Sistema de Administración Integral de Riesgos y en cumplimiento de los lineamientos establecidos por los Estándares GRI (GRI 3: Temas Materiales 2021 y GRI 2: Contenidos Generales 2021), la Entidad adelanta una gestión robusta, preventiva y alineada con el perfil de riesgo conservador que caracteriza su modelo de negocio. Durante 2025, el análisis de materialidad permitió identificar como temas críticos la administración de riesgos financieros —crédito, mercado, liquidez y tasa de interés del libro bancario— así como los riesgos no financieros —operacional, continuidad del negocio, seguridad de la información y ciberseguridad— dada su relevancia para la estabilidad institucional, la protección del ahorro, la confianza pública y la resiliencia operativa.

En particular, respecto al Marco de Apetito de Riesgos (MAR) para la cartera de crédito en modalidades vivienda y constructor, la Entidad operó durante el primer semestre dentro del nivel de apetito y en el segundo semestre dentro del nivel de tolerancia, manteniendo la pérdida esperada dentro de los umbrales definidos. La gestión se fundamentó en alertas tempranas, ejercicios de sensibilización y análisis prospectivos orientados a conservar la relación riesgo-retorno y la calidad del portafolio, preservando así una exposición prudente y coherente con las capacidades institucionales.

Adicionalmente, se avanzó en la consolidación de prácticas de gestión para riesgos de mercado, liquidez y tasa de interés del libro bancario, integrando metodologías regulatorias, monitoreo continuo de límites y herramientas de medición que fortalecen la capacidad de anticipación y respuesta ante escenarios adversos. De igual forma, la administración de riesgos no financieros —incluido el riesgo operacional, la continuidad del negocio y la seguridad de la información— se fortaleció mediante la actualización de marcos metodológicos, el robustecimiento de mecanismos de control, la gestión de eventos y la maduración de una cultura organizacional orientada a la prevención y la protección de activos críticos, particularmente en un entorno creciente de digitalización y exposición a amenazas tecnológicas.

Los resultados y prácticas detallados a continuación evidencian el compromiso institucional con una

gestión de riesgos integral, transparente y orientada a la sostenibilidad, promoviendo decisiones informadas y una operación segura y resiliente en beneficio de los grupos de interés.

Respecto al Marco de Apetito de Riesgos (MAR) para la cartera de crédito en modalidades vivienda y constructor, la Entidad operó durante el primer semestre en nivel de apetito y en el segundo semestre en tolerancia, manteniendo la pérdida esperada dentro de los umbrales definidos. La gestión se soportó en alertas tempranas y ejercicios de sensibilización para preservar el perfil conservador y la relación riesgo-retorno.

Durante la vigencia 2025, se fortaleció su desempeño económico mediante la administración integral y preventiva de los riesgos que pueden afectar la estabilidad financiera, la continuidad operativa y la confianza de los grupos de interés. Esta gestión se enmarca en el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y en el Marco de Apetito de Riesgo (MAR), instrumentos que orientan la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos financieros y no financieros, en concordancia con el perfil de riesgo conservador de la Entidad y con la normativa interna y externa aplicable.

En particular, como resultado de la gestión de riesgos se lideró la implementación y consolidación de metodologías y controles para la gestión de los Riesgos de Crédito, Mercado, Liquidez y Tasa de Interés del Libro Bancario (RTILB), así como de los riesgos no financieros (Operacional/Continuidad de Negocio) y de Seguridad de la Información. A través de señales de alerta temprana, recomendaciones, ejercicios prospectivos y actividades de sensibilización, el Fondo mantuvo niveles de exposición acordes con los umbrales del MAR, salvaguardando la relación riesgo-retorno y respaldando la toma de decisiones en materia de fondeo, inversiones, cartera y continuidad del negocio.

Durante 2025 se diseñaron e implementaron metodologías para evaluar, calificar y controlar periódicamente el riesgo crediticio asociado al portafolio de crédito y a los clientes, sustentadas en análisis estadísticos con variables cuantitativas y cualitativas. A diciembre de 2025, la cartera total ascendió a \$13,323 billones (cifras en millones de COP), con predominio del portafolio de vivienda.

Clase	Obligaciones	Saldo (millones)	Participación
Vivienda	176.535	\$ 13.043.326	97,90 %
Educativo	205	\$ 1.999	0,02 %
Constructor	54	\$ 277.744	2,08 %
<b>Total</b>	<b>176.794</b>	<b>\$ 13.323.069</b>	<b>100,00 %</b>

**Tabla GC07:** Participación del Apetito de Riesgo del Fondo  
Fuente: Fondo Nacional de Ahorro S.A. - 2025, cifras en millones de COP

La cartera de vivienda se concentró en créditos hipotecarios y leasing habitacional, con la siguiente distribución:

Producto	Obligaciones	Saldo (millones)	Participación
Hipotecario	168.610	\$ 11.848.793	90,84 %
Leasing	7.925	\$ 1.194.533	9,16 %
<b>TOTAL</b>	<b>176.535</b>	<b>\$ 13.043.326</b>	<b>100,00 %</b>

**Tabla GC08:** Participación de la Cartera en el Fondo  
Fuente: Fondo Nacional de Ahorro S.A. - 2025, cifras en millones de pesos

En términos de calidad crediticia, la distribución por calificación de riesgo (A-E) permitió adoptar medidas y estrategias de cobranza acordes al MAR definido:

Nivel de riesgo	Saldo	Participación
<b>A - Riesgo normal</b>	<b>\$ 12.161.054.442.585</b>	<b>91,28 %</b>
<b>B - Riesgo aceptable</b>	<b>\$ 573.103.987.702</b>	<b>4,30 %</b>
<b>C - Riesgo apreciable</b>	<b>\$ 246.079.689.679</b>	<b>1,85 %</b>
<b>D - Riesgo significativo</b>	<b>\$ 80.282.622.740</b>	<b>0,60 %</b>
<b>E - Riesgo incobrabilidad</b>	<b>\$ 262.547.772.938</b>	<b>1,97 %</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 13.323.068.515.644</b>	<b>100,00 %</b>

**Tabla CG09:** Distribución de Cartera por Calificación de Riesgo en el Fondo  
Fuente: Fondo Nacional de Ahorro S.A. - 2025, cifras en millones de Pesos

### Riesgo de mercado

GRI 3: TM2021 – (GRI 3-3); GRI 2: CG2021 (GRI 2-27)

La gestión de riesgo de mercado se desarrolló con base en el Manual SIAR, considerando la valoración del portafolio de inversiones, la verificación de límites y el cálculo/monitoreo del Valor en Riesgo (VaR) del libro de tesorería. El aumento de VaR reportado a la Superintendencia Financiera entre febrero y marzo de 2025 se explicó por la expansión del portafolio en la temporada de recaudo de cesantías. Asimismo, la composición del portafolio negociable reflejó un fortalecimiento en instrumentos emitidos por la Nación, con menor riesgo crediticio y mayor profundidad de mercado, contribuyendo también a la gestión del riesgo de liquidez.

### Riesgo de liquidez

GRI 3: TM2021 – (GRI 3-3); GRI 2: CG2021 (GRI 2-27)

La gestión del riesgo de liquidez se orientó a cuantificar niveles mínimos de activos líquidos para atender obligaciones en condiciones normales y en escenarios de crisis, aplicando la metodología estándar de la Superintendencia Financiera y un Plan de Contingencia de Liquidez. El Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) a 30 días registró un promedio de 646 %, superior al mínimo normativo (100 %) y a la referencia de la industria (189,60 % a octubre de 2025). De manera complementaria, el Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN) presentó un promedio de 139,92 %, con holgura frente al mínimo regulatorio (100 %) y frente al promedio de la industria (121,66 % a octubre de 2025), reforzando la capacidad de fondeo estable de la Entidad.

### Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario (RTILB)

GRI 3: TM2021 – (GRI 3-3); GRI 2: CG2021 (GRI 2-27)

Entre junio de 2024 y de 2025, el Fondo adoptó el riesgo de tasa de interés del libro bancario, implementando políticas, procesos, metodología y herramientas para su identificación, medición, control y monitoreo. Durante 2025 se estimaron las métricas de Valor Económico del Patrimonio (VEP) y Margen Neto de Intereses (MNI) conforme al modelo estándar definido por la Superintendencia Financiera obteniendo un resultado de 42,30% en el valor del máximo VEP, superior al 15% sugerido por la SFC y durante la vigencia 2025 a través de diferentes requerimientos el Fondo manifestó su postura respecto a: i) la diferencia presentada entre la medición aplicada por la norma a los NMD's (Non Maturity Deposits) vs los depósitos cesantías y ahorro contractual que hacen parte del balance de la entidad y que tienen un plazo superior al establecido en la normativa y ii) los impactos en los valores del máximo VEP por la aplicación del lineamiento normativo. En ese sentido, posterior a las diferentes comunicaciones entre el Fondo y la SFC, el ente de control a través del radicado No 2025029809-017-000 indico lo siguiente: "Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en las pruebas de estrés de solvencia y el impacto observado en los indicadores financieros, en particular en la prueba de valores atípicos del Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario (RTILB), se solicita al Fondo realizar una revisión y actualización de los límites de apetito, tolerancia y capacidad. Esta definición deberá estar debidamente alineada con el apetito de riesgo institucional, la estructura de balance y el modelo de negocio de la entidad".

Por lo anterior y acorde a la estructura de balance y naturaleza de negocio de la entidad, la Junta Directiva en el mes de enero del año 2026, aprobó el Marco de Apetito de Riesgos para el Riesgo de Tasa de interés del Libro Bancario.

### Riesgos no financieros: operacional (SARO) y continuidad del negocio

GRI 3: TM2021 – (GRI 3-3); GRI 2: CG2021 (GRI 2-27)

En SARO, se actualizaron matrices de riesgos potenciales de 40 procesos, consolidando 304 riesgos a diciembre de 2025; el 6 % (18 riesgos) permaneció mapeado como residual alto o moderado. Se establecieron 16 planes de acción derivados de la identificación de riesgos y se hizo seguimiento a 44 planes, logrando el cierre de 22 dentro de la vigencia. Adicionalmente, se monitorearon 12 indicadores clave de riesgo (KRI) asociados a riesgos transversales y continuidad del negocio.

Durante el año se gestionaron 1.310 eventos de riesgo reportados por los procesos, de los cuales 84 generaron trámite de pérdidas. Se avanzó en el fortalecimiento del Registro de Eventos de Riesgo Operacional (RERO), incorporando histórico de provisiones de eventos legales (2018–2025) para robustecer la calidad de datos y soportar la solicitud de autorización ante la SFC para su uso en cálculos regulatorios. Asimismo, se ajustó la metodología del SARO incorporando provisiones para el cálculo de límites; al cierre de 2025, las pérdidas acumuladas representaron el 62 % del apetito anual definido.

En relaciones con terceros, la totalidad de procesos de contratación de proveedores fue sometida a análisis de riesgo operacional, definiendo cláusulas contractuales para mitigar impactos. Se solicitó información a 73 proveedores críticos para evaluar prácticas de gestión de riesgo operacional y continuidad. En capacitación, se abrió un curso de reinducción para todos los trabajadores de planta y en misión, se implementó formación para terceros críticos y se realizaron 7 sesiones para 76 colaboradores.

En Continuidad del Negocio, se actualizaron 43 planes de continuidad y se ejecutaron 11 pruebas para distintos escenarios. Adicionalmente, se cuenta con 14 puestos configurados en Centros Alternos de Operación (CAO), fortaleciendo la resiliencia operativa.

### Seguridad de la información (SGSI) y ciberseguridad

GRI 3: TM2021 – (GRI 3-3); GRI 2: CG2021 (GRI 2-27); - GRI 418: PC2016 (GRI 418-1) SASB Ref.: FN-CB-230a.2 | TCFD: pilar "Risk Management")

Se fortaleció el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), reconociendo la información como activo estratégico para el cumplimiento misional y la confianza en el ecosistema digital. La gestión se enfocó en mitigación

## 4 Nuestro enfoque en sostenibilidad

de riesgos tecnológicos, controles de ciberseguridad, seguridad de la información, capacidad de respuesta ante incidentes y cumplimiento del marco regulatorio aplicable. Se incorporaron aproximadamente 93 controles específicos (técnicos, organizacionales, físicos y humanos) y se consolidó el modelo de gobierno mediante la presentación periódica de indicadores en Comités de Riesgos, Auditoría y Junta Directiva. Asimismo, se fortaleció la estructura de la Gerencia de Seguridad de la Información con asignación clara de roles y responsabilidades, alineando la gestión a lineamientos sugeridos por ISO 27001:2022. Las líneas de acción incluyeron gestión de riesgos e indicadores, gestión de vulnerabilidades, protección de datos personales, concientización y cultura de seguridad, y seguimiento/auditoría para mejora continua.

### Estrategia de sostenibilidad

En 2025, la estrategia de sostenibilidad del Fondo se encuentra en fase de fortalecimiento y consolidación. Su diseño está influenciado por diversos retos, objetivos de mediano y largo plazo y tendencias externas que influyen en la demanda de productos, la capacidad de pago de los hogares, la gestión integral de riesgos y las expectativas de los grupos de interés. En este contexto, la Entidad avanza en la estructuración de una hoja de ruta que orientará su gestión sostenible en los próximos años.



Ilustración GC07: Estratégica de Sostenibilidad.  
Fuente: Fondo Nacional del Ahorro S. A.

Como parte de este proceso, el Fondo ha definido una serie de frentes estratégicos que se desarrollarán gradualmente y que constituyen metas para la implementación futura de la estrategia de sostenibilidad:

- Fortalecimiento de los indicadores de sostenibilidad y creación de un tablero de control, con el fin de mejorar el seguimiento a la gestión y la toma de decisiones basada en datos.
- Actualización y fortalecimiento del ejercicio de materialidad con los grupos de interés, para asegurar la pertinencia y pertinencia de los temas priorizados.
- Implementación progresiva de prácticas de gestión ambiental y social en la cadena de valor, alineadas con estándares nacionales e internacionales.
- Diseño y desarrollo de productos financieros verdes, articulados con la Taxonomía Verde de Colombia y las tendencias globales en finanzas sostenibles.
- Estructuración e implementación de un plan de comunicaciones, orientado a socializar avances, lineamientos y resultados de la estrategia.

# GESTIÓN INSTITUCIONAL

GRI 2-12 a 2-17: Gobernanza, roles y desempeño de los órganos de dirección. SASB: Ref. (Sector: Financials – Consumer Finance / Commercial Banks)

En la vigencia de este informe se reportó sus avances de gestión a través del FURAG, herramienta asociada al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Como resultado, obtuvo un **Índice de Desempeño Institucional (IDI) de 78,7/100**, lo que refleja un desempeño institucional favorable y un enfoque de gestión basado en medición y mejora continua. Se destacan especialmente los resultados en **Direccionamiento Estratégico y Planeación (86,8)**, **Gestión para Resultados con Valores (87,7)**, **Evaluación de Resultados (84,7)** y **Control Interno (86,9)**, dimensiones que evidencian una gestión orientada a prioridades, ejecución efectiva y mecanismos de seguimiento y control consolidados.

De manera complementaria, el ejercicio también permite identificar frentes de fortalecimiento para el siguiente ciclo de mejora, particularmente en **Gestión del Conocimiento, Talento Humano, Información y Comunicación**. Con base en esto, el Fondo focaliza acciones para consolidar prácticas de transferencia de conocimiento, estandarización de información y desarrollo de capacidades, con el fin de sostener y mejorar el desempeño institucional y la calidad del servicio al afiliado.

En coherencia con estos resultados y como parte del fortalecimiento continuo de la gestión institucional, la entidad avanzó también en la consolidación del banco de proyectos, implementando mejoras metodológicas y operativas orientadas a asegurar mayor rigor técnico, trazabilidad y alineación estratégica mediante la adopción de una metodología autónoma, desarrollada internamente y basada en los principios y estructura de la Metodología General Ajustada (MGA) del Departamento Nacional de Planeación – DNP. Esta adaptación permitió estandarizar los criterios de formulación, evaluación y seguimiento de los proyectos del Fondo Nacional del Ahorro S. A., asegurando mayor rigurosidad técnica y una alineación más clara con las necesidades institucionales.

La actualización metodológica realizada en enero de 2025 definió un proceso integral que inicia con la solicitud de asesoría y acompañamiento para la formulación del proyecto, continúa con la validación de la información registrada y culmina con la emisión del visto bueno de la Gerencia de Planeación Estratégica. Gracias a este fortalecimiento, durante el año se brindó acompañamiento a la formulación de 33 proyectos PETI y 2 proyectos administrativos, para un total de 35 iniciativas incorporadas en el módulo de proyectos del Sistema Institucional de Planeación Estratégica (SIPE).

Complementariamente, se elaboró un instructivo formal para el registro de proyectos de inversión en el SIPE (herramienta institucional de planeación), con el propósito de orientar a los formuladores en el cumplimiento de los requisitos técnicos, normativos y procedimentales de la metodología. Este instrumento contribuye a garantizar consistencia, trazabilidad y calidad en la información registrada, consolidando así un marco de gestión de proyectos más sólido, transparente y eficiente.

# GESTIÓN DE TECNOLOGÍA

## Más capacidad, más control y mejores servicios

GRI 418, GRI 203; SASB FN-CB-230a; TCFD: No aplica.

Durante 2025, el Fondo Nacional del Ahorro S. A., fortaleció de manera integral su gestión tecnológica con un enfoque claro: usar la tecnología con eficacia y eficiencia para mejorar la continuidad del servicio, la seguridad de la información y la toma de decisiones, y así generar beneficios concretos para afiliados y funcionarios. La Gerencia de Arquitectura e Ingeniería de Software consolidó capacidades de arquitectura empresarial y de soluciones, creando un repositorio institucional que centraliza información que antes estaba dispersa; como resultado, se migraron 23 vistas, se documentaron más de 370 servicios y se consolidaron inventarios de aplicaciones, datos e infraestructura, habilitando reportes y soporte a decisiones estratégicas. Este fortalecimiento se acompañó de la adopción del MRAE y buenas prácticas (alineación tipo TOGAF) y de lineamientos por dominios (aplicaciones, datos, infraestructura y seguridad), lo que mejora la estandarización y la coherencia técnica entre proyectos.

### Proyectos y herramientas con impacto: continuidad, seguridad, cumplimiento y operación

GRI 418, GRI 416; SASB FN-CB-550a; TCFD: No aplica.

En 2025 se ejecutaron iniciativas de alto impacto que protegen la operación y mejoran la experiencia de servicio. En continuidad, se implementó un DR para SAP con pruebas exitosas y la definición de pruebas semestrales, aumentando la resiliencia ante contingencias. En seguridad e identidad, se avanzó en una VPN perimetral segura y en la integración de Directorio Activo con SAP para reforzar el control de accesos y la trazabilidad, se logró el 100 % de contención de amenazas durante 2025 y el incremento del nivel de madurez de Ciberseguridad a 3,72, superando el promedio del sector. Asimismo, se garantizó el intercambio seguro de información mediante la automatización de procesos en la plataforma GoAnywhere y el cumplimiento riguroso de la Circular 007 de la SFC. Para operación y continuidad, se inició la primera iteración de observabilidad con monitoreo unificado mediante Grafana/Prometheus, lo que mejora la detección temprana y la prevención de incidentes. En cumplimiento regulatorio, se soportaron entregables y acciones asociadas a requerimientos del regulador, incluyendo avances de la Circular Externa 006 del 2023 de la SFC para retransmisión automática de tasas.

A nivel operativo, se evidencia calidad y control en la ejecución tecnológica, reflejados en el bajo volumen del 4 % de reversos de despliegues, lo que refleja disciplina en pruebas, gestión de cambios y salidas a producción. Adicionalmente, se fortaleció la capacidad de respuesta frente a auditorías y requerimientos de los entes de control, mediante la consolidación de planes de acción con sus respectivos seguimientos y soportes, la atención oportuna de las solicitudes recibidas y la gestión continua de requerimientos operativos durante el periodo.

### Beneficios directos para el afiliado y el funcionario

GRI 203, GRI 418; SASB FN-CB-550a; TCFD: No aplica.

Los avances tecnológicos se tradujeron en mejoras visibles para la atención y el servicio. Por ejemplo, se consolidó la implementación del sistema de turnos en ferias "**FNA por Colombia**", integrándolo con la operación en campo para ordenar la atención, reducir tiempos de espera, medir indicadores en tiempo real y asegurar trazabilidad comercial y de servicio. Además, se eliminó la impresión física de turnos, migrando a un flujo 100 % digital, lo que reduce costos, mejora el seguimiento del estado del turno y se alinea con prácticas sostenibles. En el frente de usuarios internos, se avanzó en la migración controlada a Windows 11 a nivel nacional, cuidando compatibilidad con aplicaciones críticas y continuidad operativa.

En datos y analítica, la reestructuración de Fondo fortaleció la toma de decisiones basada en evidencia. Se avanzó en la contratación de un ecosistema analítico (Data Fabric + analítica digital + gobierno de datos) y se consolidaron rutinas de operación que aportan confianza y eficiencia: apoyo a la liquidación de incentivos comerciales con cero incidencias, atención de 981 solicitudes de información (100 % cumplimiento) y actualización mensual de tableros gerenciales ("grandes números") para áreas clave. También se impulsaron iniciativas de calidad de datos, datos abiertos y el proyecto de adopción de IA para evaluar madurez, priorizar casos de uso y definir una hoja de ruta de implementación.

### Eficiencia y sostenibilidad: menos consumo y más digitalización

GRI 302, GRI 306, GRI 301; SASB FN-CB-410a; TCFD: Sí aplica.

La modernización tecnológica también aportó a la sostenibilidad. Con la migración de Power 8 a Power 10 se reporta un avance relevante en eficiencia energética (menor consumo con mayor capacidad de procesamiento) y aunque la renovación de la Infraestructura del Core se ejecutó en 2024, durante 2025 se evidenció una reducción significativa en el consumo energético del centro de datos frente a la infraestructura anterior. Adicionalmente, se fortaleció la trazabilidad ambiental mediante el envío mensual de certificados de disposición final de residuos de tóner y se resaltó que los equipos de cómputo cuentan con certificación Energy Star, apoyando el uso responsable de energía. En paralelo, la Custodia Digital en Azure contribuyó a la preservación digital y a reducir la dependencia de la gestión física documental, mejorando disponibilidad, integridad y trazabilidad.

## ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO

GRI 203 a 2-17: Gobernanza, roles y desempeño de los órganos de dirección. SASB: Financials: Asset Management & Custody Activities / Commercial Banks (FN CB)

Durante 2024 y 2025, el Fondo Nacional del Ahorro S. A., fortaleció su impacto social mediante alianzas estratégicas con entidades financieras, territoriales y educativas. Estos convenios, alineados a los indicadores GRI 203-1 y 203-2, generan impactos económicos indirectos significativos al ampliar el acceso a vivienda, fomentar el ahorro y mejorar la calidad de vida de docentes, afiliados y hogares en las regiones donde opera la Entidad.

Entidad aliada	Objetivo del convenio	Población beneficiada
Fiduciaria La Previsora S. A.	Incentivar adquisición de productos financieros, ahorro y cesantías, con beneficios en crédito de vivienda para afiliados FOMAG.	Afiliados FOMAG a nivel nacional.
Fiduciaria La Previsora S. A. (Derivado 001)	Promover Ahorro Voluntario (AVC) y cesantías con tasa diferencial para afiliados FOMAG.	Docentes afiliados al FOMAG.
Empresa de Vivienda de Antioquia (VIVA).	Promover alternativas de ahorro para beneficiarios de programas de vivienda.	Beneficiarios de programas de vivienda VIVA en Antioquia.
Secretaría Distrital del Hábitat Bogotá	Impulsar adquisición de vivienda en Bogotá mediante AVC y cesantías, articulado al Subsidio Distrital de Vivienda.	Hogares de Bogotá.
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, Secretaría de Educación	Administrar recursos para mejorar la calidad de vida de docentes y directivos docentes del distrito.	Docentes y directivos docentes de Medellín.

Tabla GC10: Alianzas Estratégicas  
Fuente: Fondo Nacional de Ahorro S.A.

## COMUNIDADES LOCALES

GRI-413 1 (participación comunitaria);

Con el fin de fortalecer el alcance institucional y ampliar la cobertura hacia más ciudadanos, el Fondo consolidó en 2025 un enfoque integral de inclusión y educación financiera que garantiza el acceso equitativo a la información y a los servicios. En este marco, se robusteció el contenido del portal web en materia de diversidad y accesibilidad —incluyendo la divulgación de los derechos de las personas con discapacidad— y se desarrollaron campañas mensuales de educación financiera con alcance nacional, difundidas por pantallas digitales, redes sociales y la página web institucional mediante formatos pedagógicos como videos “FNATeEnseña”, blogs, pódcast, transmisiones en vivo y contenidos interactivos en plataformas como Instagram y TikTok. Estas acciones permitieron orientar a la ciudadanía en temas clave como cesantías, ahorro, crédito de vivienda, compra de cartera, seguros y prevención del fraude, facilitando decisiones informadas y fortaleciendo las capacidades financieras de los usuarios.

A continuación, se exponen resultados relevantes con las comunidades:

## Inclusión financiera:

En el Fondo Nacional del Ahorro S. A., existe un compromiso institucional con el enfoque inclusivo y la diversidad; por tal razón, se fortaleció el contenido de la página web en el espacio de inclusión y, adicionalmente, se definieron y divulgaron los derechos de las personas en condición de discapacidad, y una invitación a las víctimas del conflicto armado para afiliarse al Fondo, con el fin de garantizar el acceso a la información y la atención en condiciones de igualdad.

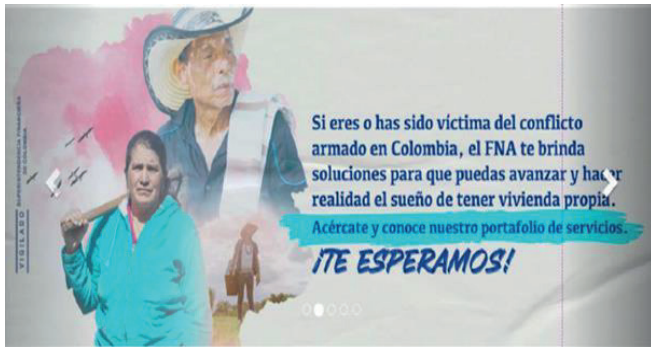


Ilustración GC08: Inclusión Financiera.  
Fuente: Gerencia SAC

## Educación financiera:

En la vigencia 2025 se realizaron campañas mensuales con el fin de mantener a los afiliados informados, para que puedan tomar decisiones acertadas con relación a los productos, servicios, trámites y canales de atención con los que cuenta la entidad, con una cobertura a toda la ciudadanía en general a nivel nacional.

## Canales utilizados:

Pantallas digitales, redes sociales institucionales y página web.

## Formatos: “FNATeEnseña”

Videos, blogs, pódcast, en vivos de Facebook, reels en Instagram y TikTok.

Las temáticas abordadas fueron cesantías, ahorro, crédito de vivienda, compra de cartera, seguros, prevención del fraude y otros contenidos de interés, alineados con las necesidades de los usuarios y la estrategia institucional de educación financiera.



Ilustración GC09: Programas de Educación Financiera.  
Fuente: Gerencia SAC

## 4 Nuestro enfoque en sostenibilidad

Con el propósito de fortalecer la relación con nuestros consumidores financieros y asegurar que cada visita a nuestros puntos de atención se convierta en una oportunidad de aprendizaje, creamos una iniciativa nacional orientada a brindar información clara, oportuna y útil para la toma de decisiones responsables. Esta estrategia convierte los espacios de atención en escenarios de educación financiera práctica, sencilla y cercana, contribuyendo a empoderar a los usuarios y a mejorar su experiencia con la Entidad.

Los resultados alcanzados durante la vigencia evidencian el impacto y la acogida de esta iniciativa:

**10.878 charlas dictadas**, en las que nuestros equipos llevaron conocimiento de manera directa y personalizada.

**83.484 personas impactadas**, quienes recibieron orientación para gestionar mejor su ahorro, sus derechos y los productos del Fondo.

**35.906 encuestas realizadas**, que permitieron evaluar la calidad del acompañamiento y mejorar continuamente el servicio.

Calificación promedio de 9,7/10, demostrando la confianza, satisfacción y valor percibido por los usuarios.

Donde las charlas dictadas crecieron un 71 % respecto a 2024, las personas impactadas un 60 %, y la calificación promedio pasó de 9.5 en el 2024 a 9.7 en el 2025. Reflejando el compromiso del Fondo Nacional del Ahorro con la inclusión financiera de los consumidores. Esta estrategia reafirma nuestro compromiso con la educación financiera como un habilitador clave para el bienestar y el acceso a oportunidades.

Las temáticas abordadas fueron cesantías, ahorro, crédito de vivienda, compra de cartera, seguros, prevención del fraude y otros contenidos de interés, alineados con las necesidades de los usuarios y la estrategia institucional de educación financiera.

Esta iniciativa permitió fortalecer la orientación al consumidor financiero y mejorar la experiencia de atención en los puntos de contacto del Fondo.

Es importante destacar que la Circular Externa 004 de 2024, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), establece la obligación para las entidades vigiladas de habilitar la apertura de sus sistemas con el fin de permitir el intercambio estandarizado de la información de los consumidores financieros. Este acceso solo puede realizarse con autorización expresa del consumidor y tiene como propósito facilitar la prestación y el desarrollo de nuevos servicios financieros. En este contexto, el Fondo registra actualmente un avance en la implementación de las actividades exigidas por la circular. Dicho avance corresponde a acciones como:

- El registro de las bases de datos en el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD).
- La elaboración de procedimientos y políticas de autorización y tratamiento de datos personales.
- La producción de piezas publicitarias de educación financiera para su difusión en los puntos de atención a nivel nacional.

La implementación de mecanismos de atención de PQRS en el marco de las finanzas abiertas.



Ilustración GC10: Programas de Educación Financiera.  
Fuente: Gerencia SAC

# GRUPOS POBLACIONALES

GRI 413: Comunidades locales

En 2025, la estrategia de sostenibilidad del Fondo, estuvo marcada por un enfoque social orientado a determinados grupos poblacionales, con acciones relevantes que contribuyeron al desarrollo sostenible. En el marco del estándar GRI 413, la Entidad consolidó un modelo de intervención que busca reducir brechas históricas en el acceso a vivienda y servicios financieros, priorizando a comunidades que enfrentan condiciones de vulnerabilidad social, económica o territorial. Este enfoque se refleja en iniciativas diseñadas para fortalecer la inclusión, facilitar el acceso a soluciones de financiación y promover condiciones equitativas para víctimas del conflicto armado, reincorporados, personas con discapacidad, jóvenes y docentes.

Durante este periodo, se avanzó en la implementación de programas que no solo facilitaron el acceso a productos crediticios y de ahorro, sino que también promovieron el bienestar, la integración económica y la estabilidad de estos grupos poblacionales.

Las acciones desarrolladas forman parte de una estrategia institucional de largo plazo orientada a contribuir al desarrollo sostenible del país mediante la ampliación de oportunidades, la reducción de desigualdades y la construcción de capacidades, reafirmando el compromiso de la Entidad con la gestión socialmente responsable y la generación de impactos positivos en las comunidades a las que sirve.

## Mujeres

Las cifras de inclusión financiera para mujeres en 2025 son alentadoras. Ese año, el 57 % de los desembolsos totales se destinaron a mujeres, con 10.224 operaciones por un valor de \$1,21 billones, lo que representa el 56 % del monto total desembolsado.

Dentro de este grupo, las mujeres jóvenes participaron en el 24 % de los desembolsos realizados a mujeres y en el 14 % del total general, con 2.456 desembolsos por un valor de \$288.966 millones. Esto equivale al 23 % del monto desembolsado a mujeres y al 8 % del total general.

Por su parte, las mujeres víctimas representaron el 8 % de los desembolsos a mujeres y el 4,5 % del total general, con un valor de \$89.464 millones, correspondiente al 7 % del monto desembolsado a mujeres y al 4 % del total general.

## Víctimas del conflicto armado:

Al 31 de diciembre de 2025 se cuenta con 218.864 víctimas del conflicto armado afiliadas al Fondo con un crecimiento de 5 % respecto a 2024, de las cuales 99.646 son hombres, 118.949 son mujeres, 249 son LGBTI y 17 Intersexuales.

Del total de afiliados víctimas del conflicto armado, 40.575 pertenecen a grupos étnicos donde 2.316 son afro colombianos, 12 son gitanos, 342 son gitano ROM, 11.391 son indígenas (acreditado RA), 26.042 negro (a) o afro colombiano (a), 187 son palenqueros y 285 son raizales del archipiélago de San Andrés y Providencia. Se desembolsaron 263 créditos para las personas que se reconocen con alguna pertenencia étnica por un valor de \$ 27.121 millones.

En este periodo se desembolsaron en total 1.588 créditos a población víctima del conflicto armado, un 14 % más respecto a 2024, por un valor total de \$162.265 millones, un 24 % más respecto a 2024.

## Reincorporados:

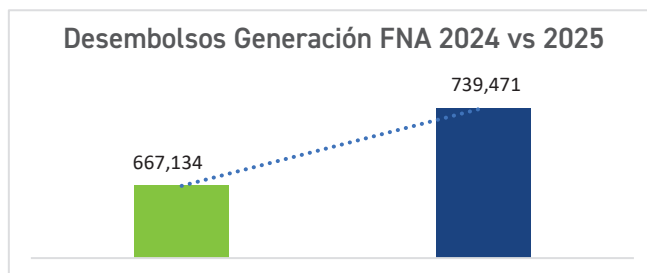
El programa de reincorporación es un proceso integral y transitorio, orientado a generar capacidades a través del acceso a derechos, el Fondo logró contar con 1.230 afiliados, de los cuales se tienen 26 créditos a población reincorporada por un valor de \$2.688 millones.

## Personas en condición de discapacidad:

Durante todo el 2025 se desembolsaron 215 créditos por un valor de \$25.012 millones a la población en condición de discapacidad.

### Jóvenes:

Durante la vigencia 2025 se desembolsaron 6.138 créditos por un valor de \$739.471 millones, aumentando el ticket promedio un 35 % respecto a 2024. Al 31 de diciembre se tenían 227.512 clientes jóvenes, entre 18 y 29 años, un 10 % más respecto a 2024.



**Gráfico GC05:** Desembolsos Generación FNA  
**Fuente:** Vicepresidencia Empresarial

### Docentes:

Al 31 de diciembre de 2025 se tienen 6.205 afiliados por AVC para el convenio con FOMAG, que dio inicio en el mes de marzo de 2024, el total recaudado fue \$12.344 millones. Durante el 2025 se aprobaron 203 créditos por un valor de \$38.688 millones y se desembolsaron 243 créditos por un valor de \$41.724 millones.

La visión de sostenibilidad del Fondo se materializa en una estrategia gradual que integra metas y proyectos que no se detienen; por lo cual para los próximos años se pretende avanzar hacia un modelo institucional plenamente integrado a la sostenibilidad, con gobernanza, datos y métricas maduras para la gestión de impactos y la rendición de cuentas. Potenciar la contribución del portafolio del Fondo al cierre de brechas sociales y territoriales, alineando productos, procesos y alianzas a resultados de desarrollo sostenible. Profundizar la descarbonización de la operación mediante digitalización avanzada, eficiencia energética y compras responsables, apuntando a la integración con el Balance ScoreCard y los ejes de sostenibilidad relacionados con el negocio, como lo son: sostenibilidad financiera, sostenibilidad ASG, sostenibilidad del cliente, sostenibilidad operativa y sostenibilidad del talento humano, permitiendo así un seguimiento, evaluación y progreso. Los próximos ciclos de planeación se enfocarán en robustecer métricas e información, profundizar la inclusión financiera a poblaciones específicas y en todas las regiones del país, consolidar la transformación digital y fortalecer la gestión de riesgos y la debida diligencia en la cadena de valor, manteniendo un enfoque de transparencia y mejora continua.



**5** **NUESTRA  
GESTIÓN ECONÓMICA**

---

## DESEMPEÑO ECONÓMICO

GRI 201: DE2016 (GRI 201-1 a 201-4). SASB: Ref. (FN-CB - desempeño, inclusión financiera, riesgo sistémico). TCFD: No aplica.

Como actor clave del sector financiero, el Fondo Nacional del Ahorro S. A., compite con las AFP en la gestión de cesantías, así como con la banca tradicional, cooperativas y compañías de financiamiento en los segmentos de crédito de vivienda, leasing y Crédito Constructor. Su propuesta de valor se distingue por ofrecer soluciones de financiamiento de Vivienda VIS con las tasas más bajas del mercado, en los segmentos de bajos ingresos, consolidándose como una verdadera alternativa de capitalización social.

**Valor económico directo generado:** la principal fuente de ingresos del Fondo Nacional del Ahorro S. A., proviene de los intereses y de la corrección monetaria (reajuste de la UVR) generados por la colocación de créditos de vivienda. En el año 2025, estos dos rubros representaron el 81,6 % del total de los ingresos. El restante corresponde a los recursos obtenidos por la administración del portafolio y otros ingresos.

Cifras en millones de \$	ene-dic-25	PARTIC.2025 %
Intereses de cartera	\$ 938.321	57,3%
Reajuste de la unidad de valor real UVR	\$ 397.579	24,3%
<b>Ingresos Operacionales Directos</b>	<b>\$ 1.335.900</b>	<b>81,6%</b>
Ingresos Netos de Portafolio	\$ 292.133	17,9%
Otros Ingresos Financ. Netos	\$ 8.515	0,5%
<b>Total ingresos</b>	<b>\$ 1.636.548</b>	<b>100,0%</b>

Ilustración GC10: Programas de Educación Financiera.  
Fuente: Gerencia SAC

**Valor económico distribuido:** bajo el modelo de negocio del Fondo, las cesantías y el Ahorro Voluntario Contractual (AVC) se consolidan como las principales fuentes de fondeo. En consecuencia, la remuneración y los intereses reconocidos a estos recursos constituyen una proporción significativa de los gastos operativos, alcanzando el 43,8 % del Valor Económico Distribuido en 2025.

Por su parte, el gasto por beneficios a los empleados representó el 11,8 % del total de costos y gastos. Finalmente, los gastos generales, fundamentales para el desarrollo y sostenimiento de la operación aportaron el 35,4 %.

Cifras en millones de \$	ene-dic-25	PARTIC.2025 %
Remuneración Cesantías	\$ 569.200	42,0%
Intereses Depositos Ahorro Voluntario	\$ 23.813	1,8%
<b>Gastos Directos de la Operación</b>	<b>\$ 593.013</b>	<b>43,8%</b>
Gastos por beneficio a empleados	\$ 159.177	11,8%
Gastos Generales	\$ 479.527	35,4%
Neto Ingresos/Egresos No Operac.	\$ 24.740	1,8%
Deterioro Neto	\$ 98.017	7,2%
<b>Total gastos</b>	<b>\$ 1.354.475</b>	<b>100,0%</b>

Ilustración GC10: Programas de Educación Financiera.  
Fuente: Gerencia SAC

Al no registrar obligaciones financieras con terceros, el Fondo Nacional del Ahorro S. A., no realizó pagos a capital por dicho concepto durante 2025. En cuanto a la gestión de excedentes, y de conformidad con los artículos 63 y 64 de los Estatutos Sociales, y la decisión de la Asamblea General de Accionistas, se procedió con la distribución de utilidades por \$497.423 millones de pesos para el cierre de 2025, de los cuales ya se giraron \$177.000 millones el 26 de diciembre de 2025.

**Valor económico retenido:** es el valor económico directo generado menos el valor económico distribuido que corresponde a la Utilidad Neta de la Entidad.

CONCEPTO	ene-dic-25
Ingresos	\$ 1.636.548
<b>Valor Económico Directo Generado</b>	<b>\$ 1.636.548</b>
Costos Operacionales	\$ 593.013
Salarios y Beneficios de los empleados	\$ 159.177
Gastos Generales	\$ 479.527
Neto Ingresos/Egresos No Operac.	\$ 24.740
Deterioro Neto	\$ 98.017
<b>Valor Económico Distribuido</b>	<b>\$ 1.354.475</b>
<b>Valor Económico Retenido</b>	<b>\$ 282.074</b>

Tabla GC13: Utilidades del Fondo  
Fuente: Vicepresidencia Financiera

## Resultados y principales cifras

### Balance General: Cifras en millones \$

Balance General	dic-24	dic-25	VAR \$ 2025/2024	VARIAC. %	PARTIC. %	dic-25 (pr)	Cumplim. %
Disponible	\$ 2.848.250	\$ 3.124.328	\$ 276.078	9,7%	19,3%	\$ 2.425.164	128,8%
Efectivo	\$ 443.812	\$ 454.407	\$ 10.595	2,4%	2,8%	\$ 357.185	127,2%
Portafolio	\$ 2.404.438	\$ 2.669.920	\$ 265.482	11,0%	16,5%	\$ 2.067.979	129,1%
Cartera de Crédito Neta	\$ 11.497.596	\$ 12.732.874	\$ 1.235.279	10,7%	78,8%	\$ 13.353.118	95,4%
Cartera Bruta Total	\$ 12.002.955	\$ 13.323.069	\$ 1.320.113	11,0%	100,0%	\$ 13.929.930	95,6%
Crédito Vivienda	\$ 11.909.305	\$ 13.043.326	\$ 1.134.020	9,5%	97,9%	\$ 13.286.995	98,2%
Crédito Educativo	\$ 3.421	\$ 1.999	(\$ 1.423)	-41,6%	0,0%	\$ 2.186	91,4%
Crédito Constructor	\$ 90.228	\$ 277.744	\$ 187.516	207,8%	2,1%	\$ 537.381	51,7%
Deterioro Total de Cartera	(\$ 505.359)	(\$ 590.194)	(\$ 84.835)	16,8%	NA	(\$ 576.812)	102,3%
Otros Activos	\$ 274.655	\$ 302.991	\$ 28.336	10,3%	1,9%	\$ 281.307	107,7%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 14.620.501</b>	<b>\$ 16.160.193</b>	<b>\$ 1.539.692</b>	<b>10,5%</b>	<b>100,0%</b>	<b>\$ 16.059.589</b>	<b>100,6%</b>
Ahorro - AVC	\$ 1.139.331	\$ 1.310.624	\$ 171.294	15,0%	10,3%	\$ 1.188.029	110,3%
Cesantías	\$ 9.455.146	\$ 10.702.911	\$ 1.247.765	13,2%	84,2%	\$ 10.539.669	101,5%
Otros Pasivos	\$ 369.221	\$ 703.752	\$ 334.531	90,6%	5,5%	\$ 370.991	189,7%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$ 10.963.697</b>	<b>\$ 12.717.287</b>	<b>\$ 1.753.590</b>	<b>16,0%</b>	<b>78,7%</b>	<b>\$ 12.098.690</b>	<b>105,1%</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 3.656.804</b>	<b>\$ 3.442.906</b>	<b>(\$ 213.898)</b>	<b>-5,8%</b>	<b>21,3%</b>	<b>\$ 3.960.900</b>	<b>86,9%</b>

Tabla GC14: Balance del Fondo  
Fuente: Gerencia Planeación Financiera, 2025

Al cierre de diciembre de 2025, los activos alcanzaron los \$16,16 billones, reflejando un crecimiento de 10,5 %. El componente más significativo fue la cartera de crédito neta, que representa el 78,8 % del total y creció un 10,7 %, impulsada principalmente por los desembolsos de vivienda por \$2,17 billones. Por su parte, el disponible (caja y portafolio) finalizó en \$3,12 billones (19,3 % del activo), garantizando una sólida posición de liquidez para cumplir los compromisos de 2026.

El pasivo cerró en \$12,72 billones, con un incremento del 16 %. Las principales fuentes de fondeo, cesantías (\$10,72 billones) y Ahorro Voluntario Contractual (\$1,31 billones), registraron crecimientos del 13,2 % y 15 % respectivamente, consolidando el 94,5 % de recursos provenientes de terceros.

El patrimonio, al corte de diciembre 2025 registra una disminución de 5,8 % con respecto a diciembre de 2024. Esta variación responde, principalmente, a la distribución de utilidades, de conformidad con los artículos 63 y 64 de los Estatutos Sociales, y conforme la decisión de la Asamblea General de Accionistas, con base en lo cual se procedió con la distribución de utilidades por \$497.423 millones de pesos para el cierre de 2025, de los cuales ya se giraron \$177.000 millones el 26 de diciembre de 2025.

Estado de Resultados: Cifras en millones \$

ESTADO DE RESULTADOS	dic-24	dic-25	Variac. \$	Variac. %	dic-25 (pr)	% Cumppto.
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	\$ 1.548.139	\$ 1.636.548	\$ 88.409	5,7%	\$ 1.506.064	108,7%
Ingresos de Cartera	\$ 1.183.752	\$ 1.335.900	\$ 152.148	12,9%	\$ 1.277.518	104,6%
Intereses de Cartera	\$ 809.298	\$ 938.321	\$ 129.023	15,9%	\$ 960.335	97,7%
Corrección Monetaria	\$ 374.454	\$ 397.579	\$ 23.125	6,2%	\$ 317.183	125,3%
Gastos por Intereses	\$ 525.096	\$ 593.013	\$ 67.917	12,9%	\$ 481.727	123,1%
Remuneración Cesantías	\$ 504.092	\$ 569.200	\$ 65.108	12,9%	\$ 459.457	123,9%
Intereses AVC	\$ 21.004	\$ 23.813	\$ 2.809	13,4%	\$ 22.270	106,9%
<b>Margen Neto de Intereses</b>	\$ 658.656	\$ 742.887	\$ 84.231	12,8%	\$ 795.791	93,4%
Ingresos Netos de Portafolio	\$ 356.483	\$ 292.133	(\$ 64.349)	-18,1%	\$ 219.255	133,2%
Otros Ingresos Financ. Netos	\$ 7.905	\$ 8.515	\$ 611	7,7%	\$ 9.291	91,7%
<b>Margen Financiero Bruto</b>	\$ 1.023.043	\$ 1.043.535	\$ 20.492	2,0%	\$ 1.024.337	101,9%
Deterioro Neto	\$ 27.157	\$ 98.017	\$ 70.860	260,9%	\$ 72.059	136,0%
<b>Margen Financiero Neto</b>	\$ 995.886	\$ 945.518	(\$ 50.368)	-5,1%	\$ 952.277	99,3%
Gastos Administrativos	\$ 594.786	\$ 638.704	\$ 43.918	7,4%	\$ 638.981	100,0%
Beneficios a Empleados	\$ 151.998	\$ 159.177	\$ 7.179	4,7%	\$ 167.413	95,1%
Gastos Generales	\$ 442.788	\$ 479.527	\$ 36.739	8,3%	\$ 471.568	101,7%
<b>Margen Operacional</b>	\$ 401.100	\$ 306.813	(\$ 94.286)	-23,5%	\$ 313.297	97,9%
<b>Neto Ingresos/Egresos No Operac.</b>	(\$ 30.005)	(\$ 24.740)	\$ 5.265	-17,5%	(\$ 9.201)	NA
<b>Utilidad Neta</b>	\$ 371.095	\$ 282.074	(\$ 89.021)	-24,0%	\$ 304.096	92,8%
Inflación - 12 meses	5,20%	5,10%	-0,10%	-1,9%	4,00%	127,6%
Variac. UVR año corrido	5,29%	5,40%	0,11%	2,0%	4,29%	125,9%
Desembolsos Vivienda Acum.	\$ 2.380.688	\$ 2.175.930	(\$ 204.758)	-8,6%	\$ 2.407.203	90,4%

Tabla GC15: Estado de Resultados del Fondo  
Fuente: Gerencia Planeación Financiera, 2025

En cuanto a las utilidades, se registró un total de \$282.074 millones durante la vigencia 2025. Este resultado estuvo impulsado principalmente por los ingresos netos obtenidos a través de la administración y gestión del portafolio los cuales alcanzaron un total de \$292.133 millones al cierre del ejercicio. Los ingresos de cartera evidenciaron un incremento de \$152.148 millones, equivalente a un crecimiento del 12,9% frente a diciembre de 2024, en concordancia con la dinámica de las colocaciones de los últimos dos años.

Por su parte, los gastos directos (remuneración cesantías e intereses AVC) presentaron un incremento de \$67.917 millones al cierre de diciembre de 2025, correspondiente a un crecimiento del 12,9 %, explicado en su mayoría por el aumento en la remuneración de las cesantías por \$65.108 millones, derivado del comportamiento del UVR y del mayor saldo de cesantías administrado.

Finalmente, los gastos generales, necesarios para el desarrollo y sostenimiento de la operación, registraron un aumento del 7,4 %, manteniendo una dinámica acorde con la evolución de la actividad operativa del Fondo.

Indicadores Financieros-FNA	dic-24	dic-25
<b>ROA</b>	2,57%	1,75%
<b>ROE</b>	10,72%	7,45%
<b>Eficiencia Operativa</b>	58,14%	61,21%
<b>Margen Intermediación</b>	5,63%	5,54%
<b>Relación de Solvencia</b>	64,12%	55,91%

Tabla GC16: Indicadores Financieros del Fondo  
Fuente: Gerencia Planeación Financiera, 2025

Aun cuando se presentó una disminución de los indicadores de rentabilidad y un incremento en la eficiencia operativa, el Fondo mantiene una solvente posición patrimonial y una sólida estructura financiera. Al cierre de 2025, la relación de solvencia se situó en un 55,91 %, cifra que supera ampliamente el mínimo regulatorio del 9 % exigido por la Superintendencia Financiera.

Asimismo, la entidad cuenta con una sólida posición de liquidez de \$3,1 billones, lo que garantiza el cumplimiento de las metas estratégicas proyectados para 2026.

En conclusión, los resultados del ejercicio evidencian una gestión eficiente que ratifica la estabilidad y la fortaleza del Fondo en el corto y mediano plazo.

## Administración de portafolio de inversiones

El Fondo Nacional del Ahorro S. A., dentro de un esquema de riesgo conservador, estructura el portafolio de inversiones con los excedentes de liquidez, celebra operaciones permitidas y autorizadas por el Comité ALCO (Asset-Liability Committee), teniendo en cuenta la minimización del riesgo y el incremento de la rentabilidad, dentro de los límites, aprobaciones y atribuciones otorgadas por la Junta Directiva y ajustándose en lo pertinente a las normas dispuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este portafolio está compuesto por títulos emitidos por entidades del Gobierno (Títulos de Deuda Pública Interna) y sector financiero, en su mayoría con una calificación del emisor de AAA.

Los saldos contables al 31 de diciembre del 2025 y 2024, se detallan así:

Denominación (millones)	31-12-2025	31-12-2024	Variación
<b>Instrumentos representativos de deuda</b>			
Títulos de tesorería TES	\$ 1,927,329	\$ 631,999	\$ 1,295,330
Otros emisores nacionales	\$ 701,084	\$ 1,735,674	\$ (1,034,590)
<b>Inversiones a costo amortizado</b>			
Otros emisores nacionales TIPS	\$ 29,505	\$ 28,123	\$ 1,382
Deterioro títulos hipotecarios TIPS	\$ (1,746)	\$ (1,246)	\$ (499)
<b>Total, inversiones</b>	<b>\$ 2,656,173</b>	<b>\$ 2,394,550</b>	<b>\$ 261,623</b>

Tabla GC17: Saldos Contables del Fondo  
Fuente: Gerencia Planeación Financiera, 2025

A cierre diciembre 31 de 2025, el valor del portafolio presentó un aumento de \$261.623 millones, debido al comportamiento de liquidez de la operación de la entidad durante la vigencia. Sin embargo, continuó siendo un activo importante para la generación de rendimientos, los cuales serán detallados más adelante.

La estrategia de inversión del portafolio tiene como soporte las proyecciones de liquidez registradas en el flujo de caja para la vigencia 2025, así como el comportamiento esperado de la economía con tendencia a la estabilización de precios hacia el rango meta luego de la postura contractiva del Banco de la República.

Las condiciones de liquidez permitieron aumentar la duración del portafolio debido a que las necesidades de recursos proyectados en el corto plazo no demandaron montos significativos, de manera que se aprovecharon mejores rendimientos ante las condiciones del mercado, sin que ello afectara las necesidades de recursos en el corto plazo, pasando de 0.67 % a 0.93 % en la duración modificada del portafolio, garantizando el cumplimiento de las políticas aprobadas por la Junta Directiva.

### Evolución del portafolio 2025 (bill.)

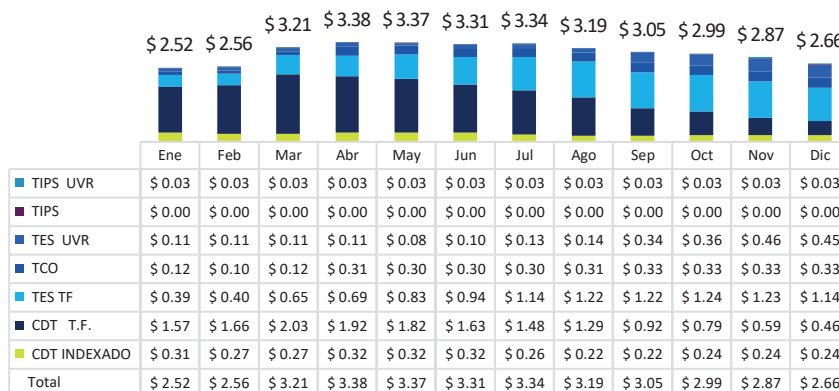


Gráfico GC06: Evolución del Portafolio del FNA  
Fuente: Vicepresidencia Empresarial

Concepto	Diciembre 2025	% Part.	Diciembre 2024	% Part.
Pesos	\$ 2.179.555	82,06 %	\$ 2,263,018	94,51 %
UVR	\$ 476.618	17,94 %	\$ 131,533	5,49 %
<b>Total</b>	<b>\$ 2,656,173</b>	<b>100,00 %</b>	<b>\$ 2,394,551</b>	<b>100,00 %</b>

Tabla GC18: Inversiones del Fondo  
Fuente: Gerencia Planeación Financiera, 2025

Por tipo de moneda, se puede evidenciar que el portafolio mantuvo mayor participación en títulos en pesos, los títulos que operan en UVR corresponden a deuda pública como estrategia de diversificación de riesgo de tasa, y la titularización realizada por la entidad en agosto 2019.

Concepto	Diciembre 2025	% Part.	Diciembre 2024	% Part.
Fija	\$ 2,419,315	91.08 %	\$ 2,131,904	89,03 %
Indexado	\$ 236,858	8.92 %	\$ 262,647	10,97 %
<b>Total</b>	<b>\$ 2,656,173</b>	<b>100.00 %</b>	<b>\$ 2,394,551</b>	<b>100,00 %</b>

**Tabla GC19:** Titulaciones del Fondo  
Fuente: Gerencia Planeación Financiera, 2025

En relación con la composición de tasa del portafolio, se mantuvo la proporción de inversiones indexadas a IBR e IPC dadas las condiciones de mercado y las estimaciones de reducción de tasas de inflación hacia el rango meta, así como la reducción de tasas de política monetaria. Lo anterior con el fin de mantener una porción del portafolio diversificado en riesgo de tasas.

Ante lo anterior, no se presentaron durante la vigencia incumplimientos con las políticas enmarcadas en los manuales de riesgo de mercado y liquidez.

La siguiente tabla muestra el perfil de vencimientos del portafolio, donde se evidencia mayor participación de títulos con vencimiento a corto plazo (40 % en el primer año):

Vencimiento	Diciembre 2025	% Part.	Diciembre 2024	% Part.
2025	\$ -	0.00 %	\$ 1,767,797	73.83 %
2026	\$ 1,051,170	39.57 %	\$ 300,565	12.55 %
2027	\$ 389,739	14.67 %	\$ 253,325	10.58 %
2028	\$ 301,881	11.37 %	\$ 45,987	1.92 %
2029	\$ 127,606	4.80 %	\$ -	0.00 %
2030	\$ 84,455	3.18 %	\$ -	0.00 %
2031	\$ 210,857	7.94 %	\$ -	0.00 %
2032	\$ 32,916	1.24 %	\$ -	0.00 %
2033	\$ 429,789	16.18 %	\$ -	0.00 %
2034	\$ 27,759	1.05 %	\$ 26,877	1.12 %
<b>Total</b>	<b>\$ 2,656,173</b>	<b>100.00 %</b>	<b>\$ 2,394,550</b>	<b>100.00 %</b>

**Tabla GC20:** Vigencia de Inversiones  
Fuente: Vicepresidencia Financiera

La estrategia de inversión implementada durante el año 2025, y mencionada previamente, incrementó la participación de vencimientos posteriores a un año, es decir, año 2027 en adelante, sin que ello afectara las necesidades de recursos para el normal funcionamiento del Fondo.

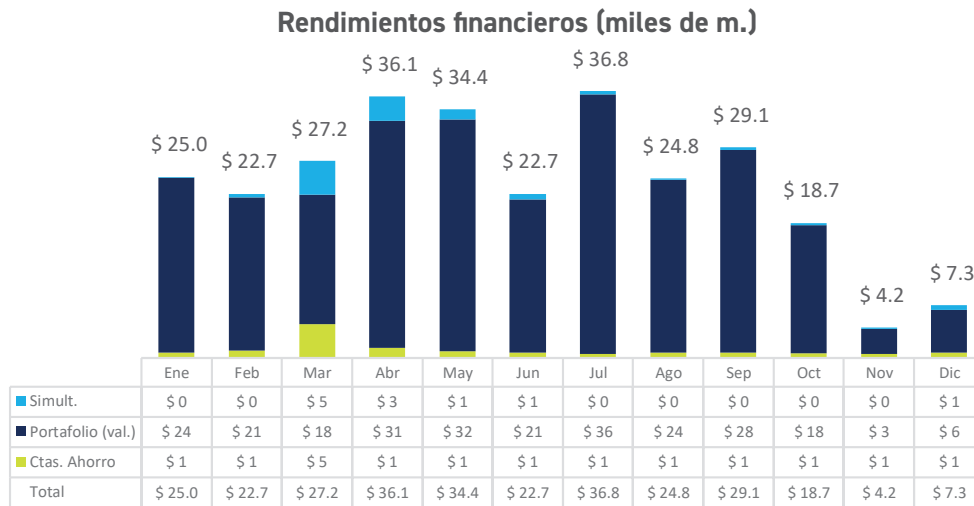
### Ingresos y gastos financieros

Los rendimientos financieros por valoración a precios de mercado registran un total de \$403.995 millones, que corresponden en primer lugar al aumento en el valor razonable de las inversiones de portafolio y el valor presente de las inversiones clasificadas al vencimiento. Este resultado se mantiene muy similar a la vigencia anterior dadas las características por efecto de la dinámica presentada en la economía respecto de las tasas de interés, las cuales fueron disminuyendo durante el año, producto de los resultados de la inflación y las decisiones de la Junta Directiva por parte del Banco de la República, generando valoraciones importantes durante la vigencia.

Los egresos presentados durante el año 2025 ascienden a \$141.508 millones, con un incremento de \$71.367 millones debido principalmente a la volatilidad presentada en la valoración de los títulos del portafolio y al tamaño que este adquiere durante esta vigencia, considerando el incremento en la duración en línea con la estrategia planteada en los comités ALCO del 2025, lo anterior considerando que se compone de títulos de deuda pública (TES y TCO) y deuda privada (CDT). Dicha volatilidad se vio reflejada durante el año (particularmente en los últimos dos meses), motivado por eventos económicos (expectativas de inflación) y políticos (reformas sociales, operaciones de deuda y déficit fiscal) que, al comparar con los ingresos financieros en la valoración de inversiones por \$430.995

millones, el rendimiento neto del portafolio asciende a \$262.487 millones a favor de las utilidades de la entidad. Los ingresos por intereses en las cuentas de ahorro que representaron un total de \$13.453 millones durante el año 2025, con una leve disminución de \$498 millones en relación con el periodo anterior,

Las operaciones simultáneas tienen como propósito principal la transferencia de recursos entre cuentas bancarias para facilitar las operaciones de giro entre las diferentes entidades financieras con que se tiene convenio, sin embargo, también es un mecanismo de generación de rendimientos útil para cuando presenta rendimientos superiores a las cuentas de ahorro, por ser estas operaciones de liquidez de corto plazo; los ingresos por operaciones simultáneas ascienden a \$12.735 millones (incluidos gastos por operaciones simultáneas pasivas por 83 millones).



**Gráfico GC07:** Rendimientos del Fondo  
Fuente: Vicepresidencia Financiera

El rendimiento total de los recursos administrados durante el año 2025 asciende a \$288.773 millones

### Presencia en el mercado

GRI 202: PM2016 (GRI 202-1). SASB: Ref. (FN-CB - prácticas de capital humano). TCFD: No aplica.

### Contribuciones, cesantías y dinámica laboral

- Durante el año 2024, las contribuciones por concepto de cesantías crecieron 15,79 %, alcanzando \$16,10 billones, frente a \$13,91 billones del año anterior.
- El 77,7 % (\$12,51 billones) fue administrado por Fondos privados y el 22,3 % (\$3,60 billones) por el Fondo Nacional del Ahorro S. A.

### Rendimientos financieros (miles de m.)

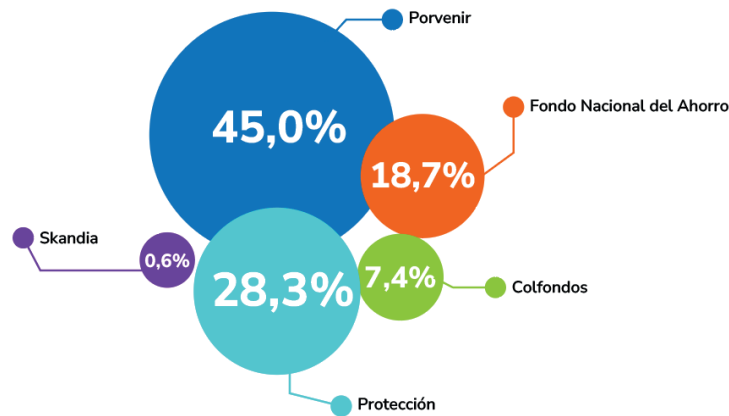


Fuente: Información transmitida por las Sociedades Administradoras de Pensiones y Cesantías Formato 136 y reportadas por el FNA

**Gráfico GC07:** Rendimientos del Fondo  
Fuente: Vicepresidencia Financiera

## Composición de afiliados

El total de afiliados a cesantías ascendió a **12.633.161 trabajadores**, de los cuales 7.618.204 son hombres y 5.014.957 son mujeres.



Fuente: Información transmitida por los fondos de pensiones y cesantías y FNA - Formato 516

**Ilustración GC12:** Participación del FNA en el mercado.  
Fuente: Vicepresidencia Empresarial

El modelo de compensación del Fondo se orienta a garantizar condiciones laborales justas, competitivas y coherentes con la naturaleza social de la Entidad. En este sentido, aunque el estándar GRI 202-1 solicita comparar el salario de entrada con el salario mínimo local, dicha referencia no aplica directamente al Fondo, ya que el salario más bajo dentro de la planta corresponde al cargo Auxiliar Administrativo 03, con una asignación mensual de \$1.650.000 para 2025, superior al salario mínimo vigente. Los valores asociados a \$1.423.500 corresponden exclusivamente a aprendices del SENA, quienes no hacen parte de la escala salarial institucional.

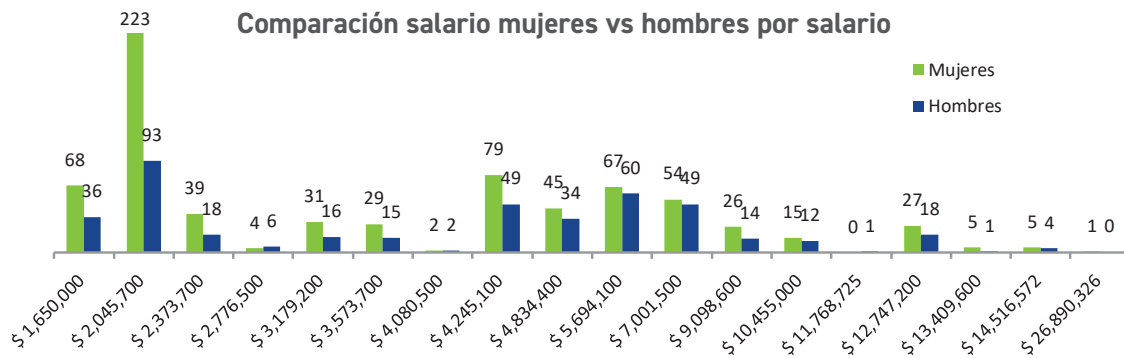
La estructura de contratación del Fondo evidencia un fuerte compromiso con la equidad de género, reflejado en una mayor participación femenina tanto en el total de ingresos como en los niveles profesionales y gerenciales. Esta tendencia reafirma el enfoque de la Entidad hacia el fortalecimiento del talento humano, la inclusión y la implementación de buenas prácticas laborales.

En cuanto a la distribución geográfica del personal, la ubicación con mayor concentración de empleados es Bogotá, donde se encuentra la sede principal y el mayor volumen de operaciones. Esta centralización responde al rol de la capital como núcleo administrativo, operativo y estratégico del modelo institucional.

Este contexto permite demostrar que se mantienen políticas salariales competitivas, prácticas de contratación inclusivas y una estructura de empleo alineada con la misión social de la Entidad, facilitando así el cumplimiento de los lineamientos del GRI 202: Presencia en el mercado, así como los referentes del estándar SASB para capital humano.

## GRI 2-29 ratio de compensación total anual

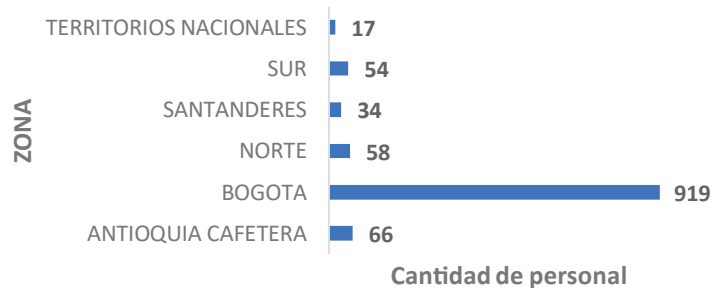
GRI 2: CG2015 (GRI 2-29)



**Gráfico GC08:** Comparativo salarial por género  
Fuente: Vicepresidencia Gestión Humana y Administrativa

La mayor cantidad de contratación en el Fondo Nacional del Ahorro S. A., se encuentra concentrada en el género femenino, así como también una participación predominante en los niveles profesionales y gerenciales. Igualmente, la tendencia refleja el compromiso de la empresa con la equidad de género y fortalecimiento del talento humano y de buenas prácticas.

### Ratio por ubicación significativa



**Gráfico GC09:** Contratación por Región  
**Fuente:** Vicepresidencia Gestión Humana y Administrativa

La gráfica indica mayor concentración de empleados se encuentra en la ciudad de Bogotá, la cual, es la sede principal del Fondo Nacional del Ahorro S. A.

### Cadena de valor

GRI 2-6: SASB: Ref. (FN-CB - gestión de proveedores / terceros). TCFD: No aplica.

La cadena de valor describe cómo la entidad organiza su trabajo para crear valor agregado para la ciudadanía: transformar recursos y capacidades institucionales en soluciones que mejoran la vida de las personas. En términos simples, el Fondo genera valor cuando facilita que los ciudadanos ahorren de manera segura y puedan acceder a financiación, especialmente para vivienda. Para lograrlo, desarrolla actividades que van desde el diseño y promoción de sus productos hasta la gestión y atención posterior. En esa ruta, comercial orienta, vincula y acerca los productos a los usuarios; Operaciones estudia y ejecuta los trámites para que el servicio se haga realidad (por ejemplo, administración de cesantías, ahorro voluntario y procesos de crédito); y Servicio acompaña al ciudadano, resuelve solicitudes y asegura una experiencia clara y oportuna. De esta manera, el Fondo atiende principalmente el mercado nacional de ciudadanos que buscan soluciones de ahorro y crédito, incluyendo poblaciones con mayores barreras de acceso.

### CADENA DE VALOR FNA S.A.



\* Margen: Cantidad de valor que se genera hacia el Consumidor Financiero con la interacción de todas las actividades de la cadena de valor.

**Ilustración GC13:** Cadena de Valor del Fondo  
**Fuente:** Vicepresidencia Empresarial

En cuanto a la cadena de suministro, esta corresponde a los aliados y proveedores que hacen posible que el Fondo opere y entregue sus productos y servicios con continuidad y calidad. En la práctica, el Fondo se apoya en bienes y servicios como tecnología y comunicaciones, infraestructura y operación, y servicios especializados, que permiten que los canales de atención funcionen, que los procesos se tramiten de forma segura y que la información esté disponible. Además, las actividades de apoyo de su cadena de valor—como Gobierno corporativo y gestión estratégica, control interno, talento humano, gestión tecnológica e innovación, gestión legal y contractual, Gestión financiera, Soporte operativo y Gestión de riesgos—aseguran que la contratación, la supervisión y el control de esos proveedores se realicen con criterios de transparencia, eficiencia y cuidado del interés público. Así, el servicio final que recibe la ciudadanía se sostiene en una red de soporte que habilita la operación diaria y protege la confianza en la entidad.

### Integridad, anticorrupción y prevención del fraude

GRI 205: A2016 (GRI 205-1 a 205-3). SASB: Ref. (FN-CB - Business Ethics). TCFD: No aplica.

La integridad es un pilar esencial del modelo de gestión del Fondo, y se materializa a través de un sistema robusto de prevención, detección y respuesta frente a riesgos de corrupción, fraude, lavado de activos y financiamiento del terrorismo. En coherencia con los lineamientos del **GRI 205: Anticorrupción 2016** y las buenas prácticas de ética empresarial del estándar **SASB (FN CB - Business Ethics)**, la entidad ha fortalecido su marco institucional mediante políticas, programas, controles y mecanismos de transparencia que garantizan actuaciones íntegras y responsables en todos los niveles de la organización. Este enfoque abarca desde los procesos de denuncia y las investigaciones internas, hasta la implementación de herramientas tecnológicas, la gestión disciplinaria, la protección de datos, la cultura del autocontrol y el cumplimiento normativo, consolidando un ecosistema de confianza que protege a los afiliados, colaboradores y la reputación de la entidad.

#### Anticorrupción y transparencia en la información

Para el año 2025 se recibieron 21 denuncias de posibles hechos de corrupción, con un incremento del 62 % frente a las 13 denuncias recibidas durante el año 2024. De las 21 denuncias recibidas se descartan 12 casos que no están asociados a temas de corrupción, 5 casos se analizan y se da traslado a Control Disciplinario y 4 casos están pendiente por determinar.

En consecuencia con los valores como son la honestidad y el compromiso, se fortaleció de manera significativa su sistema de integridad institucional mediante formulación y adopción de la Política de Transparencia y Anticorrupción, la creación de los mecanismos de prevención de la corrupción a través del procedimiento de detección y gestión de riesgos de corrupción, adicionalmente, se logra incidir en la formulación y puesta en marcha del Código de Integridad, Transparencia y Conducta Ética, y el logro de un alto nivel de cumplimiento en la declaración de conflictos de interés, avanzando en la consolidación de esta información en un banco único de datos que fortalece la transparencia, la trazabilidad y la rendición de cuentas.

Adicional, la entidad cuenta con un **Programa de Transparencia y Ética Pública 2025–2026** que convierte la integridad en acciones concretas del día a día. Este programa orienta a toda la entidad a **prevenir y reducir riesgos de corrupción**, fortalecer la conducta ética y mejorar la forma en que se informa y rinde cuentas a la ciudadanía. En la práctica, promueve reglas claras, canales confiables para reportar situaciones irregulares, y lineamientos para que la información institucional sea **veraz, oportuna y fácil de entender**, sin afectar la reserva o confidencialidad cuando corresponda.

De igual forma, el programa refuerza la **transparencia en la información y el cuidado de datos** a través de controles y responsabilidades definidas: desde la identificación y manejo de **conflictos de interés**, hasta la gestión ordenada de denuncias (recepción, verificación, análisis, trazabilidad y remisión a las instancias competentes). Con esto, se busca que cada reporte tenga un tratamiento consistente y documentado, que existan medidas de mejora continua y que la entidad mantenga una cultura en la que se prioriza la **honestidad, el cumplimiento y la protección de la información** de los afiliados y demás partes interesadas.

Para 2025, posterior a la declaración periódica de Conflicto de Interés, la entidad gestionó **1.538 declaraciones de conflicto de interés**, de las cuales 92,5 % correspondieron a declaraciones sin conflicto y 7,5 % alguna relación de parentesco, participación en sociedad y/o errores en el diligenciamiento del formato de conflicto de interés. La

mayor parte de las declaraciones se realizó en el proceso anual (1.381 registros), **concentrando el 89,8 % del total.**

Las declaraciones con conflicto se presentaron principalmente en la etapa anual (94 casos), seguidas por la vinculación (17 casos) y el retiro (4 casos). Las declaraciones situacionales fueron marginales y no registraron conflictos.

Estos resultados evidencian un adecuado nivel de cumplimiento y control, permitiendo la identificación oportuna de potenciales conflictos de interés y reafirmando el compromiso con la transparencia, la ética y el buen gobierno corporativo.

Frente al Tratamiento de Datos Personales, se fortaleció al interior de la entidad la importancia de la adecuada administración de los datos de nuestros clientes y del Régimen General de Datos Personales.

### Canales habilitados para realizar denuncias:

GRI 2-26

- Aplicativo en página web: **Denuncie Seguro**
- Para colaboradores: Intranet (**Denuncie Seguro**)
- Buzón de denuncias: a nivel nacional: **018000112669**. En Bogotá: **(+57) (1) 4201686**
- Correo electrónico: **denuncie@fna.gov.co**

## **Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva**

GRI 205: Anticorrupción 2016 - Contenidos 205-1 a 205-3; GRI 418: Privacidad del cliente 2016 - Contenido 418-1; SASB FN-CB-510a.

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica, Parte I Título IV Capítulo IV, el Fondo Nacional del Ahorro S. A. gestionó de forma adecuada el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT), ajustándose a las normas vigentes y a los estándares internacionales sobre la materia.

Los aspectos por destacar para el año 2025, se adelantó la alineación con la metodología definida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) en la Guía de la Superintendencia Financiera de Colombia para la construcción de la Matriz de Riesgo SARLAFT. Se logró la estructuración y actualización integral de la Política SARLAFT, en línea con la evolución normativa, el apetito de riesgo institucional y la naturaleza de los productos y canales del Fondo, fortaleciendo el marco de gobierno y control del sistema. Se fortaleció la cultura de gestión del riesgo LA/FT/FPADM a través de capacitaciones focalizadas, acompañamiento permanente a las áreas misionales y una mayor apropiación de las responsabilidades por parte de la primera línea de defensa.

La **Política SARLAFT** establece los lineamientos necesarios para asegurar el cumplimiento de la normativa vigente y prevenir que la entidad sea utilizada para el lavado de activos y la financiación del terrorismo (LA/FT). Esta política fortalece la cultura organizacional al promover la conciencia sobre la importancia de la prevención del riesgo LAFT, resaltando la necesidad de identificar, medir, prevenir y mitigar estos riesgos en todas las operaciones del Fondo. Asimismo, define directrices específicas para el proceso de vinculación de clientes, garantizando que dicho proceso se realice bajo criterios de verificación estrictos y en línea con las obligaciones regulatorias. La política también establece un régimen de sanciones para el incumplimiento de los lineamientos, reforzando su obligatoriedad y rigor.

Durante 2025, los indicadores asociados a la Política SARLAFT demostraron altos niveles de eficacia. En particular, el Índice de Gestión de Riesgos LA/FT/FPADM, medido semestralmente, alcanzó el 100 % de cumplimiento frente

a la meta establecida, evidenciando una gestión adecuada y la ausencia de materialización de riesgos en el segundo semestre del año. Estos resultados reflejan la efectividad de los controles implementados y la adecuada adopción de las prácticas de prevención, monitoreo y mitigación del riesgo LAFT dentro de la entidad.

Con el fin de garantizar el cumplimiento normativo y la observancia de los cambios regulatorios, creó mediante la Resolución 090 de 2024, el Grupo de Supervisión de Cumplimiento Normativo con el cual se busca promover buenas prácticas que permitan la autorregulación y cultura de cumplimiento de la normatividad aplicable, siendo esencial para el Fondo Nacional del Ahorro S. A. que todas las operaciones se realicen dentro del marco legal y regulatorio vigente.

Este compromiso con la legalidad no solo previene actuaciones administrativas y judiciales en contra del Fondo o la imposición de sanciones y multas, sino que también protege el patrimonio y la reputación de la entidad, asegurando un entorno de confianza tanto para los empleados como para los afiliados. De igual manera, el cumplimiento normativo fortalece la transparencia y la rendición de cuentas, pilares fundamentales de la misión, visión y valores del Fondo.

En la actualidad contamos con herramientas, tales como: la política de cumplimiento normativo, procedimiento de monitoreo normativo, matriz de cumplimiento normativo, seguimiento a la implementación de nuevas regulaciones, protegiendo los derechos de los consumidores y promoviendo prácticas financieras responsables.

### Antifraude

GRI 205: A2016 (controles antifraude). SASB: Ref. (FN-CB - Business Ethics). TCFD: No aplica.

Para el año 2025 se recibieron 6812 trámites asociados a las tipologías descritas a continuación:

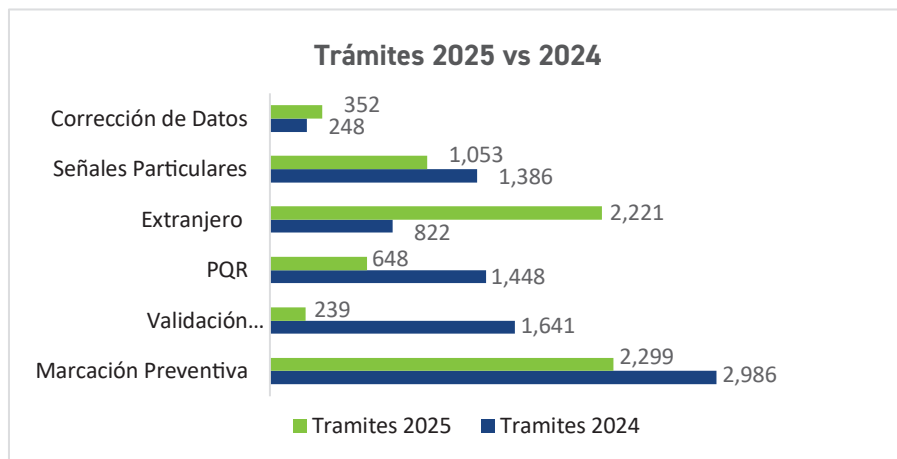


Gráfico GC010: Comparativos trámites por tipología 2024 / 2025  
Fuente: Dirección de Transparencia

Dentro de los aspectos a destacar, de la Gestión Antifraude para el año 2025, se adelantaron 22 investigaciones asociadas a posibles eventos de fraude, de las cuales en 8 casos se confirmó el evento. Adicionalmente, y de forma preventiva, se detectó y evitó la materialización de eventos de fraude gracias a la implementación del proceso de monitoreo transaccional y la implementación de notificación automática a los procesos de más críticos para fraude. Se implementó el proceso de biometría facial en la totalidad de los puntos de atención al cliente del Fondo a nivel nacional para fortalecer los procesos de autenticación. Finalmente, se automatizaron algunas capacidades operativas logrando una mejora los tiempos de respuesta al cliente y se ejecutaron jornadas de capacitación y campañas de concientización dirigidas a colaboradores y clientes, fortaleciendo la cultura del autocontrol, la denuncia y la prevención del fraude en la entidad.



**6** **NUESTRA  
GESTIÓN AMBIENTAL**

---

## GESTIÓN DE LA ENERGÍA

GRI 302: E2016 (GRI 302-1 a 302-4). SASB: Ref. (FN-CB - huella operativa, según aplique). TCFD: Métricas y objetivos (si se reportan métricas energéticas / climáticas).

El Fondo, cuenta con un sistema de gestión ambiental basado en la política ambiental institucional, análisis de riesgos y los aspectos e impactos ambientales generados en el desarrollo de las actividades propias de la entidad. Para el cumplimiento de la política y los objetivos de sostenibilidad planteados, se implementan 6 líneas de acción dentro del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA.



Ilustración GC14: Gestión Ambiental del Fondo  
Fuente: Vicepresidencia Gestión Humana y Administrativa

Durante la vigencia 2025, se trabajó en la divulgación de las actividades y campañas de los diferentes programas ambientales de la entidad, por medio de distintos canales de comunicación internos. El resultado se refleja en el comportamiento de los indicadores de gestión, los cuales están asociados a las diferentes líneas de acción del PIGA con las que cuenta la entidad.

Estas acciones no solo fortalecen la cultura ambiental dentro del Fondo, sino que también posicionan y muestran una entidad comprometida con la responsabilidad social y ambiental, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y estándares internacionales como GRI 302 Energía, lo que permite la mejora continua y la implementación de proyectos que impulsen la transición hacia una gestión más eficiente y resiliente frente a los retos del cambio climático.

## Consumo de energía dentro de la organización

GRI 302-1

El consumo total de combustibles procedentes de fuentes no renovables dentro de la organización, en julios o múltiplos, incluidos los tipos de combustible utilizados.

Se reporta la información relacionada con el consumo de combustibles de fuentes no renovables en unidades de galones, estos combustibles son utilizados por el parque automotor de la organización y la planta de emergencias empleadas para garantizar la continuidad operativa ante interrupciones del servicio eléctrico. En ese sentido, se registró un consumo de 4066 galones/año de gasolina corriente para el parque automotor y 24,4 galones, de los cuales 1,8 galones corresponden a pruebas mensuales de mantenimiento.

El consumo total de combustibles procedentes de fuentes renovables dentro de la organización, en julios o múltiplos, incluidos los tipos de combustible utilizados.  
No se dispone de información.

### En julios, vatios hora (Wh) o múltiplos, el total de:

Indicador	Unidad de medida	Giga julios (Gj)
Consumo de electricidad		9733,57
Consumo de calefacción		N/A
Consumo de refrigeración		N/A
Consumo de vapor		N/A
<b>Total</b>		<b>9733,57</b>

**Tabla GC21:** Consumo de Energía en el Fondo  
Fuente: Vicepresidencia Gestión Humana y Administrativa

## Consumo total de energía dentro de la organización en julios o múltiplos.

El 2025 cerró con 45 puntos de atención abiertos al público, en los cuales se lleva un sistema de registro y control de las facturas de energía eléctrica, permitiendo llevar un seguimiento detallado y un monitoreo mensual del consumo medido en kilovatios hora (kWh), la trazabilidad y el seguimiento del consumo energético y facilita la toma de decisiones.

En ese sentido, se consolidó la información disponible sobre el consumo eléctrico de la totalidad de los puntos para el año 2025, evidenciando el comportamiento energético institucional y permitiendo identificar tendencias y oportunidades de mejora. Cabe señalar que, al momento de la publicación del presente informe, algunos puntos por temas de facturación aún no se tienen cuantificado el consumo correspondiente para el mes de diciembre.



Consumo energía kWh 2025			Consumo energía kWh 2025		
No.	Punto de atención	Consumo kWh 2025	No.	Punto de atención	Consumo kWh 2025
1	Edificio nueva sede	1.421.680	26	Armenia	1.587
2	Barranquilla np	111.648	27	Manizales	16.646
3	Cali Guadalupe	102.360	28	San Andrés	15.998
4	Neiva	71.600	29	Armenia np	15.904
5	Cúcuta	71.370	30	Apartadó	15.432
6	Santa Marta	62.061	31	Valledupar	14.442
7	Villavicencio nuevo	61.598	32	Piedecuesta	14.399
8	Cali Américas	53.781	33	Tunja nuevo	14.250
9	Cartagena	50.363	34	Florencia	13.030
10	Bucaramanga	48.400	35	San José del Guaviare	767
11	Medellín	46.480	36	Mitú	12.691
12	Sincelejo np	42.180	37	Sabaneta Mayorca	12.327
13	Montería np	37.093	38	San José del Guaviare np	12.120
14	Girardot	31.982	39	Puerto Inírida	10.950
15	Edificio Ángel	29.609	40	Pasto	10.757
16	Soledad	27.855	41	Paseo Villa del Río	10.523
17	Popayán	27.498	42	Ocaña	7.270
18	Valledupar np	26.080	43	Quibdó	6.299
19	Ibagué	24.368	44	Acacias	6.227
20	Edificio calle 18	23.100	45	chía np	6.127
21	Suba	22.029	46	Rionegro	5.617
22	Pereira	20.794	47	Riohacha	4.386
23	Yopal nuevo local	20.004	48	Zipaquirá	3.337
24	Palmira	18.698	49	Cartagena, Ronda Real	2.276
25	CAN punto nuevo	17.777			
<b>Total, consumo = 2.703.770 kWh/año 2025</b>					

**Tabla GC22:** consumo de energía por puntos de atención  
**Fuente:** Vicepresidencia Gestión Humana y Administrativa

La totalidad de la energía consumida por las instalaciones del Fondo Nacional del Ahorro S. A., proviene de las empresas de servicios públicos que prestan el servicio en las diferentes ciudades, por lo que el 100 % de la energía consumida en el desarrollo de las actividades diarias del Fondo se considera que provienen de fuentes no renovables, Esto se debe a que, aunque la matriz energética nacional es diversa e incluye generación hidroeléctrica, termoeléctrica y en menor proporción fuentes no convencionales de energía renovable no es posible determinar con precisión el origen específico de la energía suministrada en cada punto de atención. Por esta razón y siguiendo los lineamientos del estándar GRI 302-1, se clasifica el consumo total como energía de fuente no renovable.

Para efectos del presente informe, se realiza la conversión del consumo reportado por las empresas prestadoras del servicio expresado en kilovatios hora (kWh) a giga julios (GJ), así como la distribución de ésta para los diferentes usos que se le dan en el Fondo. la conversión se efectúa aplicando el factor internacional de conversión y la siguiente fórmula:

*Factor de conversión:*  $1 kW = 0.0036 Gj$

*Fórmula:*  $\frac{2703770 kW}{1 kW} * 0.0036 Gj = 9733,57 Gj$

### Reducción del consumo energético:

GRI 302-4

La magnitud de las reducciones de consumo energético fue lograda como resultado directo de iniciativas de conservación y eficiencia energética, en julios o múltiplos.

Se implementaron sistemas de monitoreo trimestrales para el seguimiento del consumo energético de todos puntos de atención, se fortalecieron las estrategias llevadas a cabo durante las vigencias anteriores, logrando cumplir con los objetivos y compromisos de sostenibilidad asumidos por el Fondo.

Como meta de reducción para la vigencia 2025, se estableció una reducción del 4 % anual en el consumo de energía con respecto a la línea base del año anterior la cual fue de 2994475 kWh/año, y para la vigencia 2025 de reportan 2703770 kWh/año, por lo que se evidencia una reducción para el año 2025 de 290705 kWh, lo que representa una reducción del 9.7 % con respecto al consumo reportado en el año 2024.

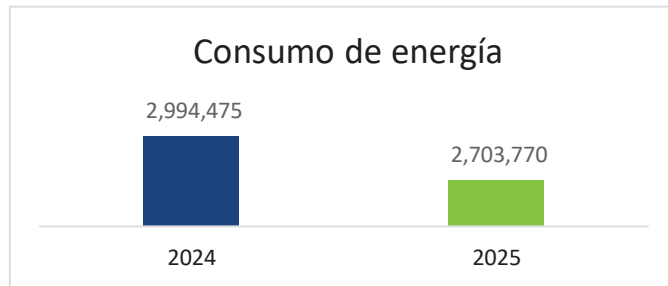


Tabla GC22: consumo de energía por puntos de atención  
Fuente: Vicepresidencia Gestión Humana y Administrativa

Este resultado refleja no solo la eficiencia en la gestión operativa, sino también el compromiso institucional y la participación de los colaboradores en la adopción de prácticas sostenibles, la des-habilitación de tomas eléctricas innecesarias, la restricción del uso de electrodomésticos y el reemplazo de luminarias convencionales por tecnología LED, y el uso de piezas publicitarias para reforzar los conocimientos y la concientización respecto al uso eficiente de energía.



Tabla GC22: consumo de energía por puntos de atención  
Fuente: Vicepresidencia Gestión Humana y Administrativa

### Uso eficiente de la energía:

Se logró un cumplimiento satisfactorio en el marco de este programa, ya que la meta del indicador de consumo de energía establecida para el 2025 fue 3 % anual con respecto al año 2024, pasando de 1700000 kWh/año a 1421680 kWh/año, logrando una reducción en el consumo de energía en la sede principal del Fondo del 16 % con respecto al año anterior.

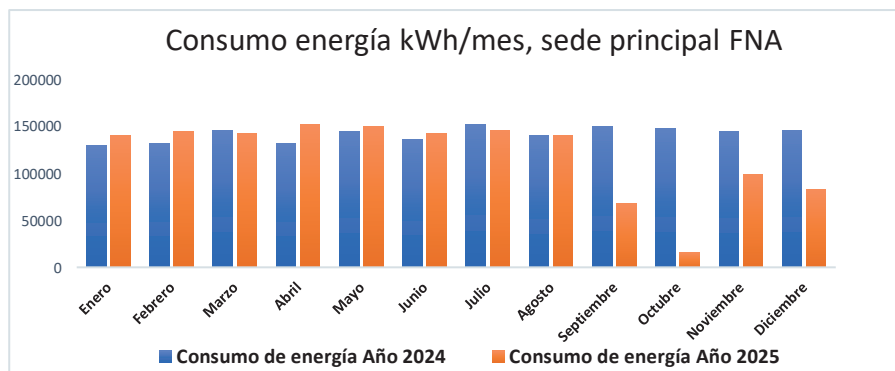


Tabla GC22: consumo de energía por puntos de atención  
Fuente: Vicepresidencia Gestión Humana y Administrativa

En los diferentes puntos de atención a nivel nacional, se lograron reducciones considerables, evidenciando que las acciones y estrategias implementadas por la compañía para generar conciencia con respecto al uso responsable y eficiente de la energía en nuestros colaboradores.

### Uso eficiente del agua:

Este programa se implementa con el compromiso de optimizar el uso del recurso hídrico; se desarrollaron e implementaron estrategias para el control del consumo de agua y la disminución de este como: las piezas publicitarias en diferentes medios de comunicación interna dirigidas a los grupos de interés, campañas y capacitaciones de interacción con funcionarios para la sensibilización y fortalecimiento de sus conocimientos, acciones como la instalación de dispositivos ahorradores en llaves, el mantenimiento preventivos y correctivo a las redes, la sensibilización ambiental y la promoción de la cultura del ahorro al durante el cepillado, el lavado de manos, entre otras. Este indicador tiene una periodicidad de medida trimestral, lo que permite actuar de manera oportuna ante situaciones en las que exista sobreconsumo.

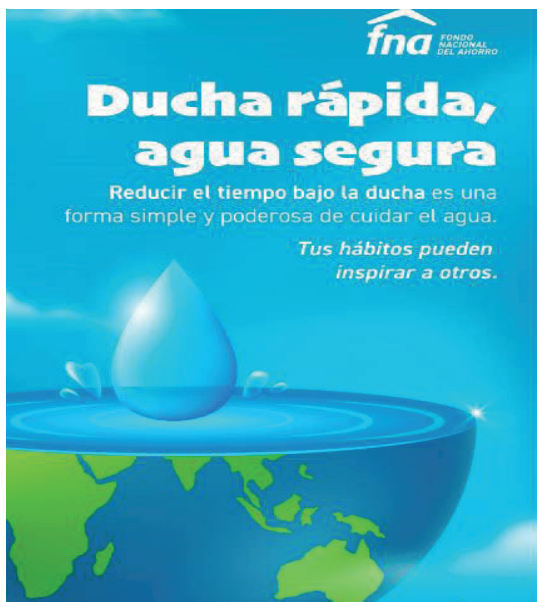


Ilustración GC16: Programas de concienciación para los colaboradores del Fondo  
Fuente: Vicepresidencia Gestión Humana y Administrativa

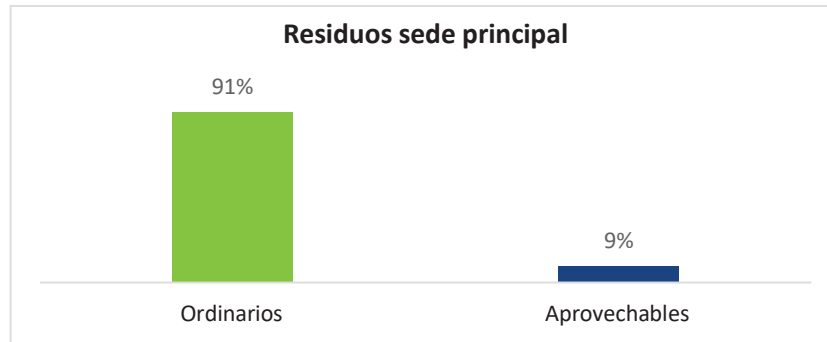
### Gestión integral de residuos:

En cuanto a residuos, se logró aprovechar el 9 % de los residuos que se generan en la sede principal, distribuidos como se observa en la siguiente tabla. Teniendo en cuenta que la meta para anual está definida en 3 %, los resultados demuestran que las acciones y estrategias de concienciación, manejo de residuos y aprovechamiento han sido adoptadas, generando cultura ambiental entre los colaboradores.

Cantidad de residuos aprovechados 2025				
	Cartón	Papel	Plástico	Metal
Kg	1144	862	40	36
<b>Total</b>	<b>2082</b>			

Tabla GC23: Disposición de Residuos en el Fondo  
Fuente: Vicepresidencia Gestión Humana y Administrativa

De las 22,41 toneladas de residuos generados en la sede principal, se logró recuperar 2.08 toneladas de residuos aprovechables, los cuales fueron gestionados para su manejo y reciclaje por parte de la fundación REDCUNA, estrategia que además de reforzar el compromiso de la entidad con el ambiente, también apunta a un compromiso y responsabilidad social.



**Gráfico GC13:** Gestión de Residuos  
**Fuente:** Vicepresidencia Gestión Humana y Administrativa

En cuanto a los residuos peligrosos generados, fueron dispuestos adecuadamente y entregados en su totalidad a los gestores con licencias ambientales autorizados por la Secretaría Distrital de Ambiente, cumpliendo con la normatividad ambiental vigente.

Para el aprovechamiento de residuos especiales se cuenta con contenedores de campañas especiales en la sede principal para la disposición de pilas, tapas plásticas, aceites vegetales usados, ropa usada y botellas plásticas, como iniciativa de la promoción de acciones encaminadas a la gestión ambiental responsable de estos elementos propendiendo a la implementación de prácticas sostenibles.



**Ilustración GC17:** Programas de concientización para los colaboradores de la Sociedad  
**Fuente:** Vicepresidencia Gestión Humana y Administrativa

### Consumo sostenible:

El compromiso con respecto al consumo de papel se estableció en 2745 resmas en promedio para el año 2025, haciendo seguimiento semestral del consumo de papel en todas las sedes y puntos de atención en los que presta el servicio el Fondo. En ese sentido, para el primer semestre se reportaron 1296 resmas y para el segundo semestre del año 1278 resmas, para un total de 2574 resmas, logrando el cumplimiento de la meta con 171 resmas por debajo de la meta establecida. El compromiso del Fondo es que para los años venideros el indicador alcance la meta de cero papeles.

Para reforzar este programa, se ejecutaron algunas estrategias asociadas a la sensibilización constante a los colaboradores, disponibilidad de papel ecológico en impresoras, fomento de archivos digitales, entre otras prácticas sostenibles y amigables con el medio ambiente.



Ilustración GC18: Programas de concientización para los colaboradores de la Sociedad  
Fuente: Vicepresidencia Gestión Humana y Administrativa

### Huella de carbono:

En el marco de la implementación de las prácticas sostenibles definidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental, se lleva a cabo el cálculo de la Huella de Carbono del Fondo, entendido como el inventario de las emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente (CO<sub>2</sub>eq) generadas por el desarrollo de las actividades realizadas día a día.

En este sentido, el Fondo realiza de manera anual la medición de la huella de carbono asociada a sus operaciones, con el compromiso de compensar dichas emisiones mediante la adquisición de bonos de carbono a entidades especializadas.

Las principales fuentes de emisión que contribuyen al inventario de CO<sub>2</sub>eq corresponden al consumo de energía eléctrica, la generación de residuos y el uso de papel.

Para la vigencia 2025, se reporta un total de **580,30 toneladas de CO<sub>2</sub>eq**, cifra que, al compararse con las 695,15 toneladas de CO<sub>2</sub>eq registradas en el año 2024, evidencia una **reducción de 114,85 toneladas de CO<sub>2</sub>eq**, lo cual refleja una tendencia descendente en las emisiones y reafirma el compromiso del Fondo con la gestión ambiental y la sostenibilidad.

### Proyectos o programas con impacto significativo en sostenibilidad

GRI 3: TM2021 (GRI 3-3). SASB: Ref. (FN-CB - inclusión financiera / acceso a vivienda). TCFD: No aplica.

La Línea Verde del Crédito Constructor es un programa financiero implementado en 2025 que integra criterios técnicos de sostenibilidad ambiental y responsabilidad social en la financiación de vivienda VIS y VIP, en cumplimiento de las normativas ambientales del sector financiero y alineado con estándares como EDGE, LEED, CASA Colombia, HQE y BREEAM. Su diseño se articuló con los principios de la Taxonomía Verde de Colombia, garantizando trazabilidad, transparencia y mitigación de riesgos de greenwashing mediante la exigencia de certificaciones ambientales verificables. La iniciativa surgió en 2024 para modernizar el Crédito Constructor frente a tendencias globales y políticas públicas de vivienda, y se estructuró con el apoyo de entidades como Camacol, el Ministerio de Vivienda y el Consejo Colombiano de Construcción Sostenible, siendo aprobada en octubre de 2024 y lanzada en enero de 2025. Su objetivo fue crear un producto financiero innovador y duradero que impulse la construcción sostenible, con metas de colocación de \$150.000 millones y un énfasis en beneficiar pequeñas y medianas constructoras regionales, así como promover entre los afiliados una demanda informada por vivienda sostenible.

La Línea Verde ofrece beneficios financieros de hasta 40 puntos básicos y otros incentivos como visibilidad en el micrositio "**MiVivienda FNA**" y acceso a capacitación, transformando un producto tradicional en una herramienta

integral de sostenibilidad alineada con los ODS y la Taxonomía Verde. En un contexto donde la sostenibilidad se ha vuelto un eje estructural del desarrollo urbano, la iniciativa contribuye al fortalecimiento de buenas prácticas en el sector constructor. Sus resultados evidencian impactos significativos: Colombia hoy es líder en certificación EDGE en América Latina, con más de 20 millones de m<sup>2</sup> certificados, de los cuales 18 millones corresponden a vivienda y 73 % a VIS; y en términos de beneficiarios, 2.046 unidades de vivienda —cerca de 8.000 personas— han recibido los beneficios de la Línea Verde, logrando hasta 40 % de ahorro en agua, 30–50 % en energía, reducciones de 1,2 toneladas de CO<sub>2</sub> por vivienda al año y una valorización aproximada del 7 %. Para las constructoras, los beneficios equivalen a ahorros cercanos a \$60 millones por un crédito típico de \$15.000 millones. La solidez técnica del programa fue reconocida en 2025 con el Premio Camacol Verde a la Financiación Climática, el Premio Oro Fintech a la Sostenibilidad y Responsabilidad Social, y una Mención de Honor en el Premio Alta Gerencia, consolidando a la Línea Verde como un referente nacional de innovación pública y financiación sostenible. En perspectiva, la Línea Verde del Crédito Constructor sienta las bases para la integración permanente de criterios ambientales en la financiación de vivienda social, asegurando que los beneficios otorgados sean sostenibles para el Fondo, viables para los constructores y tangibles para las familias. De esta manera, el programa consolida al Crédito Constructor como un instrumento con impacto ambiental y social real, capaz de contribuir simultáneamente a la reducción del déficit habitacional, la eficiencia en el uso de recursos y la mejora de la calidad de vida en los territorios.

### Gestión ambiental de proveedores

GRI 308: EAP2016 (GRI 308-1). SASB: Ref. (FN-CB - gestión de terceros). TCFD: No aplica.

El Fondo, comprometido con la sostenibilidad ambiental y social busca que sus contratistas estén alineados a los compromisos y responsabilidades ambientales del Fondo. Esta iniciativa tiene como objetivo garantizar que todos los proveedores y contratistas cumplan con las normativas ambientales vigentes, promoviendo prácticas sostenibles y responsables en cada etapa del proceso de adquisición. De este modo, no solo se garantiza que se reduzcan los impactos ambientales asociados a las actividades ejecutadas, sino que también refuerza la conciencia ambiental y social de todas las partes interesadas.

Para dar cumplimiento a estas medidas, se fortalecerá los requisitos ambientales que deberán ser cumplidos por los contratistas. Si durante el desarrollo de sus actividades se generan residuos de cualquier índole, estos deben garantizar la correcta gestión y cumplimiento de la normatividad vigente. Además, se priorizará la selección de aquellos que demuestren un compromiso sólido con la gestión ambiental y la sostenibilidad. Esta colaboración garantizará avanza hacia un modelo de operación más sostenible y respetuoso con el medio ambiente.



**7** ***NUUESTRA GESTIÓN  
SOCIAL***

---

# GESTIÓN DE TALENTO

GRI 401: E 2016 (GRI 401-1 a 401-3) y GRI 2: CG2021 (GRI 2-7 y 2-8). SASB: Ref. (FN-CB - capital humano). TCFD: No aplica.

Durante el periodo de reporte, los cuadros evidencian la evolución del tamaño de la planta y la dinámica de vinculación de personal entre 2024 y 2025. En 2025 se reporta un total de 1.148 empleados, con 85 contrataciones y una tasa de contratación del 14 %. En contraste, para 2024 se registra un total de 1.137 empleados, 87 contrataciones y una tasa de contratación del 7,6 %



**Gráfico GC14:** Gestión de Contratación del Fondo  
**Fuente:** Vicepresidencia Gestión Humana y Administrativa

Los cuadros de segmentación de la última contratación indican que la mayor concentración de incorporaciones se ubicó en el rango de 29 a 40 años, con predominio de mujeres y perfiles profesionales, lo que contribuye al fortalecimiento de la empleabilidad (especialmente en población joven-adulta), la equidad de género y la sostenibilidad del empleo.

Edad	Rango	Genero	Rango
18 - 28	8	Femenino	46
29 - 39	36	Masculino	39
40 - 49	27		
50 - 59	12		
60 - 69	2		

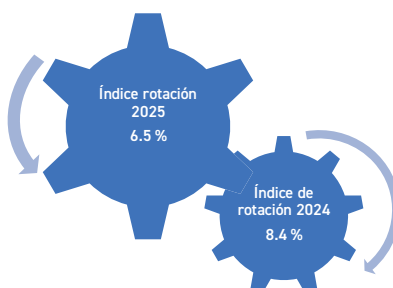
**Tabla GC24:** Segmentación de Contratación por edad y Género  
**Fuente:** Vicepresidencia Gestión Humana y Administrativa

Rangos de género por última contratación:

RANGO	DIRECTIVOS	PROFESIONAL	TECNICOS Y ASISTENCIALES	TOTAL
Femenino	7	21	18	46
ENTRE 30 Y 50	7	18	11	36
MAYORES DE 50		2	3	5
MENORES 30 AÑOS		1	4	5
Masculino	7	19	13	39
ENTRE 30 Y 50	4	15	7	26
MAYORES DE 50	3	3	2	8
MENORES 30 AÑOS		1	4	5
<b>Total general</b>	<b>14</b>	<b>40</b>	<b>31</b>	<b>85</b>

**Tabla GC25:** Segmentación de Contratación por edad y profesión  
**Fuente:** Vicepresidencia Gestión Humana y Administrativa

La tasa de contratación para el 2025 fue mayor con respecto al 2024 en una 6.4 %, fue mayor La mayor contratación se concentró en el rango de 29 a 40 años, con predominio de mujeres y profesionales, contribuyendo al fortalecimiento de la empleabilidad juvenil, la equidad de género y la sostenibilidad del empleo en el país.



En cuanto a la estabilidad laboral, el documento presenta el índice de rotación para ambos años, evidenciando una mejora en 2025. En 2024, el índice de rotación fue de 8,4 %, mientras que en 2025 fue de 6,5 %.

REGIONAL	2024	2025
ANDINA	83	60
CARIBE	8	7
AMAZONIA	5	8
<b>TOTAL</b>	<b>96</b>	<b>75</b>

**Tabla GC26:** Rotación personal por Región  
**Fuente:** Vicepresidencia Gestión Humana y Administrativa

Este resultado representa una reducción de 1,9 puntos porcentuales en el índice de rotación, lo cual se interpreta como una señal de mayor estabilidad del talento humano, con niveles de desvinculación más controlados. En el texto del documento se asocia este desempeño con un clima laboral favorable y con la efectividad de los procesos de Gestión Humana en materia de retención, motivación y satisfacción, aportando a la continuidad operativa y a la consolidación del conocimiento institucional.

Adicionalmente, los cuadros sobre rotación incluyen una lectura por rangos de edad y género, lo que permite identificar en qué grupos se concentraron las salidas durante el periodo. Esta segmentación es útil para orientar acciones focalizadas (por ejemplo, ajustes en bienestar, formación, planes de carrera o liderazgo) en los segmentos donde la rotación resulte más marcada.

RANGO DE EDADES	2024	2025
18-28	4	
29-39	36	26
40-49	20	21
50-59	17	15
60-72	19	13
<b>TOTALES</b>	<b>96</b>	<b>75</b>

GENERO	2024	2025
Femenino	44	39
Masculino	52	36
<b>TOTAL RETIROS POR AÑO</b>	<b>96</b>	<b>75</b>

**Tabla GC27:** Rotación personal por edad y género  
**Fuente:** Vicepresidencia Gestión Humana y Administrativa

Se registró un índice de rotación para el 2025 del del 6,5 %, lo que evidencia que el Fondo mantiene una alta estabilidad en su talento humano, con niveles de desvinculación controlados y un clima laboral favorable que promueve la permanencia de los colaboradores. Este resultado refleja que los procesos de Gestión Humana siguen contribuyendo de manera efectiva a la retención, motivación y satisfacción del personal, fortaleciendo la continuidad operativa y la consolidación del conocimiento institucional.

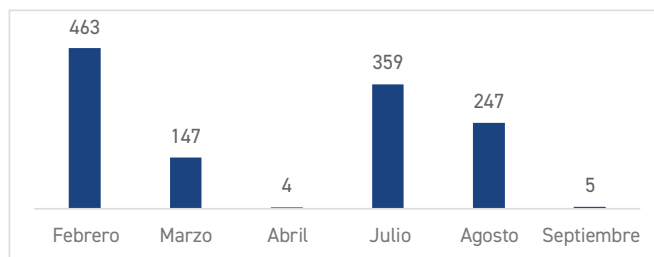
Durante 2025, el Fondo reporta un esquema de beneficios diferenciado según el tipo de servidor público: empleados públicos, con beneficios definidos por normativa nacional, y trabajadores oficiales, regidos por normatividad específica y por la Convención Colectiva de Trabajo suscrita con el sindicato. Esta segmentación permite transparentar la cobertura de prestaciones, de acuerdo con las condiciones contractuales y normativas aplicables.

### Beneficios para vivienda

Se gestionaron 192 nuevos créditos para funcionarios con beneficios de vivienda, lo que se articula directamente con el propósito misional del Fondo ("de sueño a dueño") y fortalece el bienestar integral del talento humano al facilitar el acceso a soluciones habitacionales.

### Auxilios de educación y guardería

En el mismo periodo, se registraron 1.225 auxilios de educación y guardería, orientados a promover el desarrollo educativo y social tanto del colaborador como de su núcleo familiar. Este tipo de apoyo incide en condiciones de bienestar y permanencia, al reducir barreras asociadas a educación y cuidado.



**Gráfico GC17:** Incentivos de Educación para Empleados  
Fuente: Vicepresidencia Gestión Humana y Administrativa

### Bono navideño

En diciembre de 2025 se entregó un bono navideño con alcance de 1.101 personas, por un valor total de \$1.725.282.000. Este beneficio aporta al poder adquisitivo de los hogares, consolida prácticas de bienestar y contribuye a la cohesión y cultura organizacional.

### Otros beneficios

Los cuadros correspondientes a auxilios por nacimiento y matrimonio muestran apoyos orientados a acompañar hitos familiares relevantes. En términos de impacto, estas medidas fortalecen el bienestar psicosocial, aportan a la estabilidad emocional y promueven relaciones laborales más sólidas.

Mes	No. Colaborador	Suma de Valor (+/-)
1	1	\$ 1.423.500,00
2	2	\$ 2.847.000,00
3	5	\$ 7.117.500,00
4	4	\$ 5.694.000,00
5	2	\$ 2.847.000,00
6	1	\$ 1.423.500,00
7	2	\$ 2.847.000,00
8	4	\$ 5.694.000,00
9	1	\$ 1.423.500,00
10	2	\$ 2.847.000,00
11	2	\$ 2.847.000,00
12	4	\$ 5.694.000,00
<b>Total general</b>	<b>30</b>	<b>\$ 42.705.000,00</b>

**Tabla GC28:** Auxilios extras por conmemoraciones  
Fuente: Vicepresidencia Gestión Humana y Administrativa

### Bonificación por pensión de jubilación

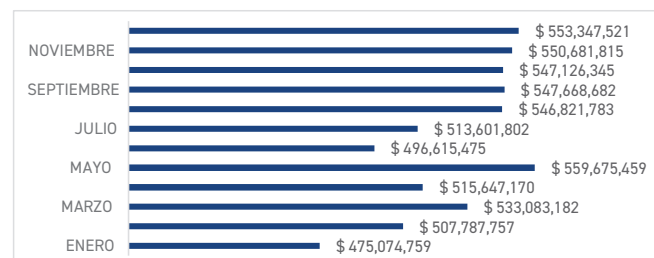
En 2025, la prima quinquenal benefició a 71 trabajadores, reconociendo la permanencia y la trayectoria laboral en la entidad (en tiempo o dinero). Este tipo de incentivo refuerza el vínculo organización–colaborador y contribuye a la retención del conocimiento institucional.



**Gráfico GC18:** Incentivos de Bonificación Pensional  
Fuente: Vicepresidencia Gestión Humana y Administrativa

### Estímulo al ahorro

Para 2025, el estímulo al ahorro benefició en promedio a 1.016 trabajadores, con un valor total de \$6.347.131.750, fortaleciendo capacidades de ahorro y bienestar financiero del trabajador y su familia.



**Gráfico GC19:** Incentivos de Ahorro para Empleados  
Fuente: Vicepresidencia Gestión Humana y Administrativa

### Planes adicionales de salud

Los cuadros asociados a planes de salud complementarios reflejan acciones adicionales para fortalecer la protección y el bienestar de los colaboradores, alineadas con una gestión preventiva y de cuidado integral.

MES	CANTIDAD TRABAJADORES	CANTIDAD TRABAJADORES + BENEFICIARIOS	VALOR
ENERO	551	957	\$ 205.791.956
FEBRERO	553	955	\$ 207.937.577
MARZO	559	970	\$ 209.623.744
ABRIL	570	983	\$ 213.584.463
MAYO	573	989	\$ 214.691.907
JUNIO	579	997	\$ 218.102.711
JULIO	581	1004	\$ 217.847.821
AGOSTO	582	1005	\$ 217.853.512
SEPTIEMBRE	594	1029	\$ 227.408.505
OCTUBRE	603	1045	\$ 227.562.786
NOVIEMBRE	602	1046	\$ 227.835.478
DICIEMBRE	606	1053	\$ 233.166.794
TOTAL			\$ 2.621.407.254

**Tabla GC28:** Auxilios extras por conmemoraciones  
**Fuente:** Vicepresidencia Gestión Humana y Administrativa

## EMPLEO Y PERMISO PARENTAL

GRI (401-1 y 401-3)

El documento reporta, para 2025, 9 licencias de paternidad, 21 licencias de maternidad y 30 permisos parentales. Adicionalmente, se indica una tasa de regreso al trabajo del 100 % y una tasa de retención del 100 % (personas que regresan y permanecen 12 meses después), lo que evidencia condiciones favorables para la conciliación vida-trabajo y prácticas efectivas de retorno y permanencia posteriores al permiso parental.



**Gráfico GC20:** Cantidad de Licencias y permisos de Empleados  
**Fuente:** Vicepresidencia Gestión Human y Administrativa

La cantidad total de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo por género.

**Tasa de regreso al trabajo = 100%**

## EMPLEADOS

GRI 2 CG2015 (GRI 2-7)

Con corte al periodo reportado, la entidad registra un total de 1.148 empleados, con una composición por género de 720 mujeres y 428 hombres. En la distribución territorial, se reportan 919 colaboradores en Bogotá y 229 en regiones. Esta información permite caracterizar la composición de la fuerza laboral y la concentración geográfica del talento humano, facilitando el análisis de cobertura operativa y enfoque de gestión territorial.



**Ilustración GC19:** Puntos de Atención a Nivel Regional / Colaboradores por Regiones y Género  
**Fuente:** Vicepresidencia Gestión Humana y Administrativa

## TRABAJADORES QUE NO SON EMPLEADOS

GRI 2 CG2015 (GRI 2-7)

En relación con trabajadores que no son empleados, el documento reporta la cuota regulada de aprendices SENA con evolución progresiva: 48 (2023), 49 (2024) y 50 (vigente al 31 de diciembre de 2025), soportada en resoluciones administrativas para cada periodo. Además, se indica que a 31 de diciembre de 2025 se contrataron 24 practicantes.

Período	Año	Cuota regulada	No. Resolución
Primer período	2023	48 aprendices	11 - 08360
Segundo período	2024	49 aprendices	11 - 09809
Vigente a 31 de diciembre	2025	50 aprendices	11 - 03505

**Ilustración GC19:** Puntos de Atención a Nivel Regional / Colaboradores por Regiones y Género  
**Fuente:** Vicepresidencia Gestión Humana y Administrativa

## SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

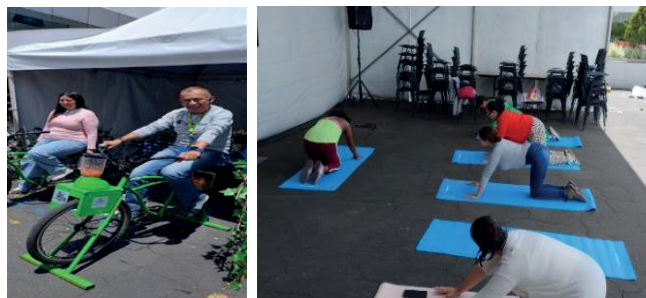
GRI 403: SST2018 (GRI 403-1 a 403-10). SASB: Ref. (FN-CB - capital humano). TCFD: No aplica.

Durante 2025, el Fondo Nacional del Ahorro S. A., mantuvo la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST) conforme a la Resolución 0312 de 2019 (estándares mínimos) y al Decreto 1072 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo). En el periodo reportado, la entidad alcanzó un 98% de implementación de los estándares mínimos, con cobertura del 100 % del personal que labora en instalaciones del Fondo y en puntos de atención.

Como parte del plan anual, se ejecutaron actividades institucionales orientadas a prevención y cultura del autocuidado, destacándose:

### Día de la salud FNA

Anualmente se celebra el día de la salud en el Fondo y para esta misma fecha se conmemora la seguridad y salud en el trabajo, con esto se promueve la prevención de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales a través de estrategias y actividades lúdicas que fomenten la prevención de la enfermedad, así como la salud física y mental de los colaboradores.



**Ilustración CG20:** Actividades de Bienestar en el Fondo  
Fuente: Vicepresidencia Gestión Humana y Administrativa

### Simulacro de evacuación

(22 de octubre de 2025), con tiempo promedio de evacuación de 7 minutos y participación de más de 15 puntos de atención a nivel Bogotá y nacional, fortaleciendo la respuesta ante emergencias.



**Ilustración CG20:** Actividades de Bienestar en el Fondo  
Fuente: Vicepresidencia Gestión Humana y Administrativa

### Conmemoración día de prevención de la violencia de género

El 25 de noviembre del 2025 se conmemoró el Día Internacional de la Eliminación de Violencia de Género y, en ocasión a ello, el Fondo lanzó la ruta FARO, orientada a garantizar entornos laborales seguros, libres de violencia y discriminación.



**Ilustración GC22:** Prevención frente el acoso y violencia de género.  
Fuente: Vicepresidencia Gestión Humana y Administrativa

## IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS E INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES

GRI (403-2)

El Fondo dispone de un procedimiento formal para identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, soportado en la matriz IPVR (GSO GH FO 054), de actualización anual y construcción transversal con participación de áreas y funcionarios.

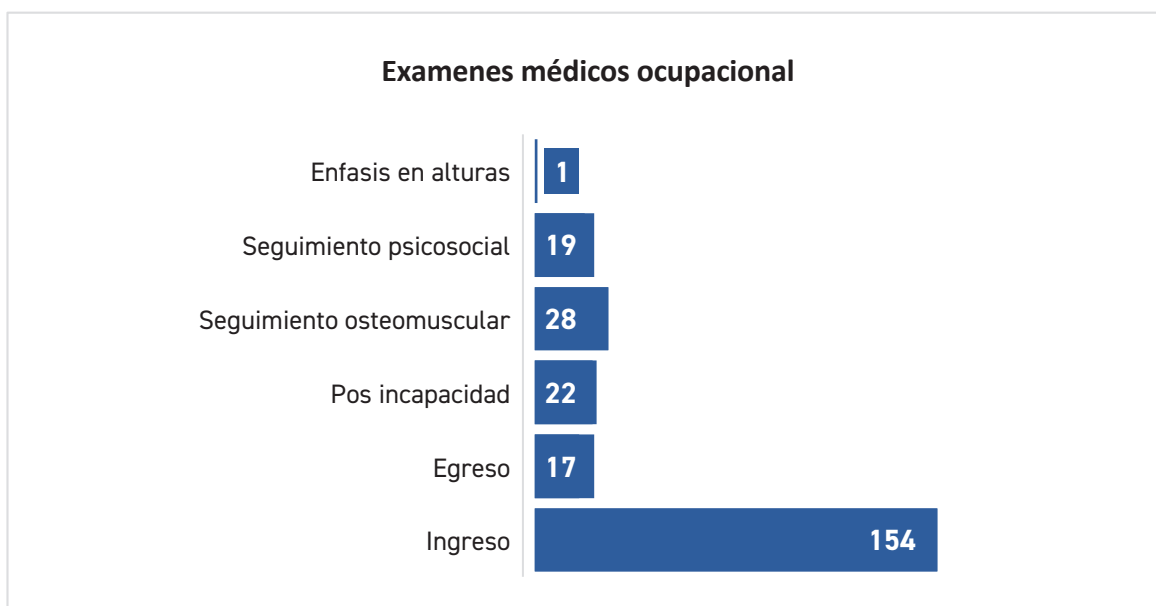
Para la gestión de condiciones inseguras se utiliza un formato de reporte SST y seguimiento de acciones correctivas y preventivas; y para incidentes/accidentes se cuenta con procedimientos y formatos específicos, lo que facilita trazabilidad, análisis causal y cierre de acciones.

## SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO

GRI (403-3)

Para el año 2025 como aspecto a destacar en condiciones de salud, el Fondo trabajó sobre el diseño e implementación del programa de riesgo psicosocial lo cual nos permitió identificar, evaluar e intervenir factores laborales que afectan la salud mental y física de los trabajadores, lo anterior con el fin de prevenir enfermedades como el estrés, promover bienestar, mejorar el clima laboral y aumentar la productividad, a través de acciones de prevención para un entorno más saludable y seguro.

De acuerdo con lo anterior, desde el proceso de seguridad y salud en el trabajo se lograron realizar más de 25 actividades con enfoque psicosocial con un promedio de cobertura de 823 trabajadores en Bogotá y a nivel nacional.



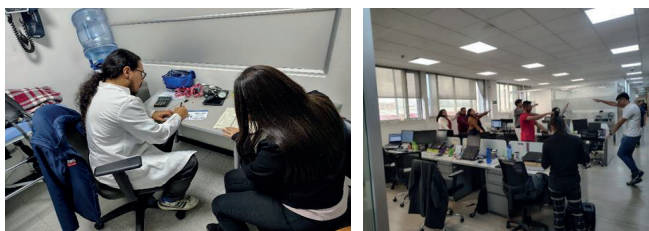
**Gráfico GC21:** Exámenes médicos a empleados por tipo  
**Fuente:** Vicepresidencia Gestión Human y Administrativa

## **PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES, CONSULTAS Y COMUNICACIÓN SOBRE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

GRI (403-4)

El proceso de SST reporta la ejecución de más de 55 actividades asociadas a programas de vigilancia epidemiológica y acciones de participación/consulta, que sirven como insumo para la evaluación anual del SG SST.

### **Programa de promoción de la salud y prevención de la enfermedad**



**Ilustración GC23:** Cuidado de la salud laboral.  
Fuente: Vicepresidencia Gestión Humana y Administrativa

Dentro del programa de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, se realizaron más de 35 actividades con cobertura promedio de 957 trabajadores, incluyendo jornadas de optometría, pausas activas, actividades terapéuticas, donación de sangre, vacunación y tamizajes.



**Ilustración GC24:** Equipo del COPASO.  
Fuente: Vicepresidencia Gestión Humana y Administrativa

Adicionalmente, la entidad cuenta con el COPASST (regulado por la Resolución 091 del 13 de septiembre de 2022), que promueve y vigila el cumplimiento del SG SST, canaliza sugerencias de trabajadores y coordina temas de seguridad y salud laboral.

## **FORMACIÓN DE TRABAJADORES SOBRE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

GRI (403-5)

De acuerdo con su plan de trabajo y la Resolución 0312 de 2019, realiza inducción y reinducción anual a toda la población del Fondo. Adicionalmente, se establece un programa de capacitación el cual busca mejorar las condiciones de trabajo y fomentar una cultura preventiva, dotando a nuestros trabajadores del conocimiento para identificar riesgos y aplicar medidas de control, cumpliendo a la vez con la normativa legal y promoviendo el bienestar integral y autocuidado.

Se realizaron más de 22 capacitaciones con un promedio de cobertura de 842 trabajadores, con temas como: Roles y funciones del comité COPASST, convivencia, emergencias y seguridad vial, orden y aseo, hábitos de vida saludables, cuidados sobre la hipertensión, cáncer de mamá, cuidados con el síndrome de túnel carpiano, reportes de accidentes de trabajo y la inclusión en los ambientes de trabajo entre otros.



Ilustración GC23: Cuidado de la salud laboral.

Fuente: Vicepresidencia Gestión Humana y Administrativa

## **PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES, CONSULTAS Y COMUNICACIÓN SOBRE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

GRI (403-6)

El Fondo mantiene un programa mensual de promoción de la salud y prevención de enfermedad con alcance nacional, orientado a ambientes laborales seguros y saludables, bienestar físico/mental/social y cultura de autocuidado.

## **PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS PARA LA SALUD Y LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO DIRECTAMENTE VINCULADOS A TRAVÉS DE LAS RELACIONES COMERCIALES**

GRI (403-7)

A través del formato reporte de SST y seguimiento a las acciones correctivas y preventivas, el personal a nivel nacional reporta los peligros y riesgos a los que están expuestos en sede o fuera de ella, así mismo, el equipo de SST de manera mensual está visitando los puntos de atención realizando 63 inspecciones y realizando 34 sensibilización acerca de los peligros y riesgos enfocados a los planes de emergencia de la entidad.

## **COBERTURA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

GRI (403-8)

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) aplica y brinda cobertura a todo el personal que desarrolla actividades para el Fondo, independientemente de su tipo de vinculación, modalidad contractual o tiempo de permanencia, garantizando condiciones de trabajo seguras y la protección de la salud de todos.

Por lo anterior, todo el personal hace parte de los programas de vigilancia epidemiológica, reinducciones y demás actividades que hacen parte del SG-SST del Fondo, así mismo se incluyen dentro del plan de capacitación.

## LESIONES POR ACCIDENTE LABORAL

GRI (403-9)

Respecto a la vigencia 2025:

- No se ha presentado ningún accidente con pérdida de la vida.
- Se presentaron 23 accidentes de trabajo en el 2025.
- Refieren a caídas sobre el mismo nivel y torneo deportivo.
- La cantidad de horas hombre trabajadas son de 1.840 por funcionario contando con 15 días hábiles de vacaciones para el año 2025.
- Tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral = 0
- Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimiento) =  $(0 \text{ accidentes con grandes consecuencias} / 1.840 * K 200.000) = 0$
- Tasa de lesiones por accidente laboral registrables =  $(23 \text{ accidentes} / 1.840 * K 200.000) = 2.500$

La meta objetivo de lesiones por accidentes laborales se cumplió en 100 %, ya que estaba pactada en un 0.5 y la frecuencia de accidentalidad para el año mencionado fue de 0.32

Indicador	2024	2025
Total, de fatalidades registrables (TRF)	0	0
Número de lesiones con tiempo perdido (LTI)	17	20
Total, de lesiones registrables (TRI)	19	23
N° de accidentes leves*	17	23
Número de días perdidos	51	64

**Gráfico GC14:** Gestión de Contratación del Fondo  
Fuente: Vicepresidencia Gestión Human y Administrativa

Indicador	2024	2025
Índice de frecuencia de lesión con tiempo perdido (LTIFR)	0.14	0.16
Índice de frecuencia de lesiones registrables (TRIFR)	0.14	0.16
Índice de severidad (SR)	0.80	0.46
Número de horas trabajadas	1.824	1.840

**Tabla GC32:** Indicadores de SST en el Fondo  
Fuente: Vicepresidencia Gestión Humana y Administrativa

Indicador	2024	2025
Total, de fatalidades registrables (TRF)	0	0
Número de lesiones con tiempo perdido (LTI)	19	20
Total, de lesiones registrables (TRI)	19	23
N° de accidentes leves*	17	23
Número de días perdidos	51	64

**Tabla GC33:** Indicadores de SST en el Fondo  
Fuente: Vicepresidencia Gestión Humana y Administrativa

Indicador	2024	2025
Índice de frecuencia de lesión con tiempo perdido (LTIFR)	0.14	0.16
Índice de frecuencia de lesiones registrables (TRIFR)	0.14	0.16
Índice de severidad (SR)	0.80	0.46
Número de horas trabajadas	1.824	1.840

**Tabla GC33:** Indicadores de SST en el Fondo  
Fuente: Vicepresidencia Gestión Humana y Administrativa

## LAS DOLENCIAS Y ENFERMEDADES LABORALES

GRI (403-10)

### Personal de planta

En 2025 no se registraron pérdidas de vida por enfermedad laboral. Se reportan dolencias principalmente osteomusculares en miembros superiores, asociadas a peligros y riesgos ya identificados en la matriz IPVR. Además, se informa que existen 2 trabajadores calificados con enfermedad profesional y 2 en proceso de calificación/reconocimiento del origen.

### Personal en misión / practicantes / aprendices / estado joven

No se registran pérdidas de vida por dolencia/enfermedad laboral y no se reportan casos de enfermedad laboral calificados ni en proceso. Sin embargo, se reportan 6 accidentes de trabajo en 2025, con frecuencia 0,99, asociados a caídas al mismo nivel y accidentes de tránsito. Adicionalmente, se reportan 16 casos en seguimiento, con mayor afectación del sistema osteomuscular (7), seguido de inmune (3), cardiovascular (2), salud mental (2), gastrointestinal (1) y reproductor (1).

\*Esta información es suministrada por la empresa de servicios temporales

### Comités con representación de trabajadores

GRI (403-1)

Con el propósito de fortalecer la gestión integral del bienestar y la seguridad de los colaboradores, la entidad cuenta con diversos comités especializados que orientan la prevención de riesgos, la promoción de ambientes laborales saludables y el fortalecimiento de una cultura organizacional responsable. Estos comités desarrollan reuniones periódicas para asegurar el seguimiento continuo, la toma de decisiones oportunas y la implementación de acciones que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de trabajo, la convivencia y la movilidad segura. A continuación, se presenta un resumen de sus objetivos y periodicidad:

Comités	Objetivo	Periodicidad de reuniones
<b>Copassst</b>	Fortalecer la prevención de riesgos laborales y promover condiciones de trabajo seguras y saludables para todos los colaboradores.	Mensual
<b>Convivencia</b>	Promover un ambiente laboral respetuoso, prevenir conflictos y fortalecer la sana convivencia en la organización.	Trimestral-extraordinario
<b>Vial</b>	Reducir los riesgos viales y fortalecer la cultura de movilidad segura en la organización.	Trimestral

**Tabla GC35:** Indicadores de SST en el Fondo  
Fuente: Vicepresidencia Gestión Humana y Administrativa

## CAPACITACIÓN A COLABORADORES

GRI 404: FE2016 (GRI 404-1 a 404-3). SASB: Ref. (FN-CB - capital humano). TCFD: No aplica.

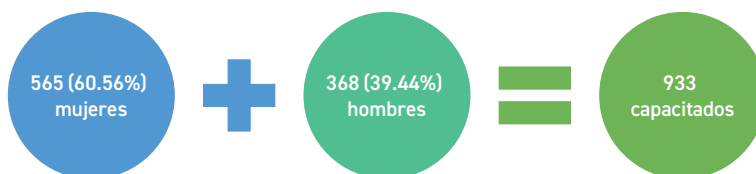
Durante la vigencia 2025, el Fondo Nacional del Ahorro S. A. reporta un promedio de 24 horas de formación al año por empleado, resultado del despliegue del Plan Institucional de Capacitación (PIC 2025) con acciones técnicas, operativas, normativas y de habilidades transversales, desarrolladas en modalidades virtuales y presenciales, con oferta interna y externa. La cobertura incluyó funcionarios de planta y en misión de todas las gerencias, priorizando temáticas críticas para la operación.

Como parte de la estrategia, el Fondo fortaleció alianzas con instituciones académicas (por ejemplo, Universidad del Rosario y Universidad de los Andes) y consolidó actualización normativa con entidades especializadas (Fasecolda, Icontec y Asobancaria), con impacto directo en áreas y equipos de trabajo.

## Género 2024

La participación por género evidencia un aumento significativo en el número de personas capacitadas:

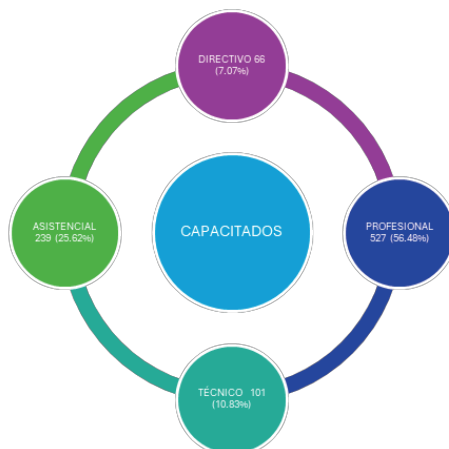
- 2024: 525 personas capacitadas, de las cuales 345 mujeres (65,7 %) y 180 hombres (34,2 %).
- 2025: 933 personas capacitadas, de las cuales 565 mujeres (60,56 %) y 368 hombres (39,44 %).



**Gráfico GC22:** Capacitaciones por género para Empleados  
**Fuente:** Vicepresidencia Gestión Human y Administrativa

En términos absolutos, la participación crece de manera relevante en ambos géneros: mujeres pasan de 345 a 565 ( $\approx +64\%$ ) y hombres de 180 a 368 ( $\approx +104\%$ ), lo que confirma el fortalecimiento del alcance del PIC y una mayor participación general del talento humano en procesos formativos.

## CATEGORÍA LABORAL

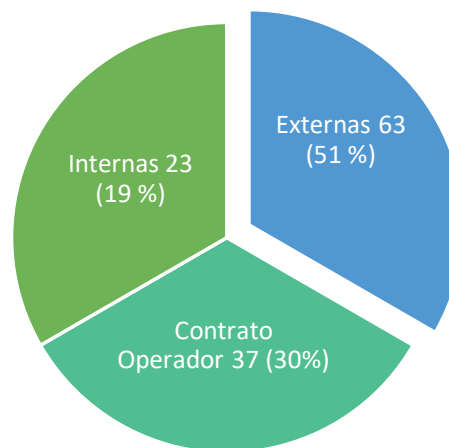


**Gráfico GC22:** Capacitaciones por género para Empleados  
**Fuente:** Vicepresidencia Gestión Human y Administrativa

Cantidad de funcionarios capacitados, tanto de planta como misionales, desagregada por categoría laboral. La imagen presenta la distribución del total de funcionarios capacitados según su categoría laboral. Se evidencia que la mayor participación corresponde al nivel Profesional, con 527 funcionarios (56,48 %), seguido del nivel Asistencial, con 239 funcionarios (25,62 %).

En menor proporción se encuentran los funcionarios del nivel Técnico, con 101 personas capacitadas (10,83 %), y el nivel Directivo, con 66 funcionarios (7,0 %).

Esta distribución refleja un mayor enfoque de los procesos de capacitación en los cargos profesionales, sin dejar de incluir a los demás niveles de la organización.



**Gráfico GC24:** Capacitaciones por tipo de contrato  
**Fuente:** Vicepresidencia Gestión Human y Administrativa

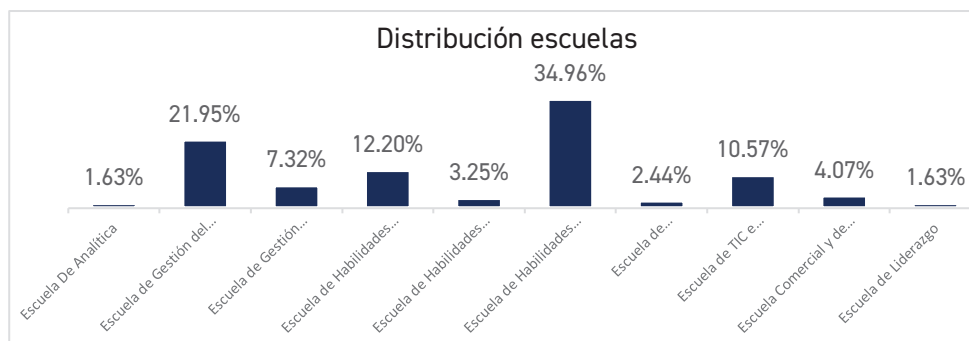


Gráfico GC25: Capacitaciones por equipos Internos  
Fuente: Vicepresidencia Gestión Human y Administrativa

Así mismo, en la plataforma e-learning se llevó a cabo el curso de Política ambiental, contando con la participación de 1174 funcionarios.

Durante el periodo reportado, la entidad fortaleció las capacidades internas en sostenibilidad y cumplimiento normativo, certificando a 20 funcionarios en estándares GRI y en la elaboración de informes alineados con mejores prácticas internacionales. Asimismo, se desarrollaron procesos formativos en diversas categorías de cumplimiento institucional, entre ellas: fiscal y tributaria (información exógena, actualización tributaria, factura electrónica y lineamientos DIAN); riesgos, seguridad y compliance (gestión GRC, seguridad de la información, hábitos de seguridad digital, confidencialidad, riesgo y SARLAFT); regulación financiera internacional (FATCA y CRS); normativa laboral (desconexión laboral); proceso Legalizadora (avalúos, zonas homogéneas geoeconómicas, certificados de tradición y políticas Entidad); y gestión de seguros (control de riesgos en seguros). Esta estrategia formativa contribuye al fortalecimiento integral del cumplimiento y la sostenibilidad en la organización.

Para la anualidad del 2025 se realizó una charla sobre “la era climática”, en donde se explicó la importancia de abordar el cambio climático y cómo el Fondo puede desempeñar un papel clave en la promoción de prácticas sostenibles.

Así mismo, en nuestra plataforma e-learning se llevó a cabo el curso de Política ambiental, contando con la participación de 1174 funcionarios.

## **PROGRAMAS PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS DE LOS EMPLEADOS Y PROGRAMAS DE AYUDA A LA TRANSICIÓN**

(GRI 404-2)

En 2025, el Fondo estructuró la formación mediante un portafolio distribuido en tres modalidades según el cuadro de ejecución:

- Capacitaciones externas: 63 (51%).
- Contrato operador: 37 (30 %).
- Capacitaciones internas: 23 (19 %).

La distribución refleja una estrategia mixta: se apalancan ofertas externas especializadas, se optimiza la escala a través de operador para temas masivos o transversales, y se mantiene una proporción relevante de formación interna para fortalecer capacidades específicas del negocio y de la operación.

La mayor inversión formativa se concentra en capacidades técnicas-operativas y gestión del riesgo, lo que es coherente con una entidad financiera con alta exigencia regulatoria y de control, complementado por formación administrativa y fortalecimiento digital (TIC e innovación).

Así mismo, Se desarrollaron actividades encaminadas a la gestión de competencias de los líderes en las cuales que permitieron el afianzamiento de habilidades comunicación efectiva, de liderazgo, adaptación al cambio, trabajo en equipo, orientación a resultados.



**Ilustración GC26:** Capacitaciones de liderazgo.  
Fuente: Vicepresidencia Gestión Humana y Administrativa

De igual manera se brindó acompañamiento a los trabajadores del Fondo próximos a pensionarse en su proceso de adaptación al nuevo estilo de vida a través del desarrollo de actividades que promuevan el bienestar físico, psicológico, familiar, social y financiero.



**Ilustración GC26:** Capacitaciones de liderazgo.  
Fuente: Vicepresidencia Gestión Humana y Administrativa

## DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

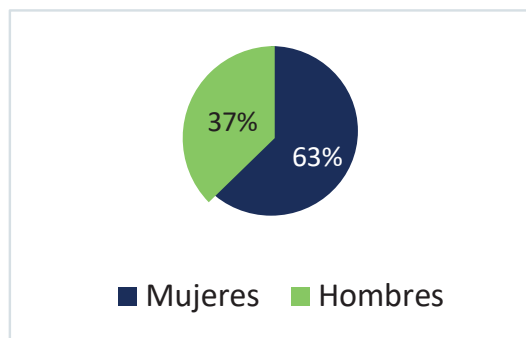
GRI 405: DIO2016 (GRI 405-1 y 405-2). SASB: Ref. (FN-CB - capital humano). TCFD: No aplica.

El Fondo presentó a la Junta Directiva para aprobación de la política de diversidad, equidad, inclusión de discapacidad y no discriminación, orientada a promover una cultura inclusiva y rechazar violencia de género, discriminación y exclusión, mediante procedimientos accesibles para intervenir conductas contrarias a principios de igualdad y respeto a la diversidad. La política aplica a toda la organización (todos los niveles jerárquicos), incluyendo empleados públicos, trabajadores oficiales, proveedores y consumidores financieros, con enfoque de implementación y evaluación en el corto, mediano y largo plazo.

## DIVERSIDAD DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y EMPLEADOS

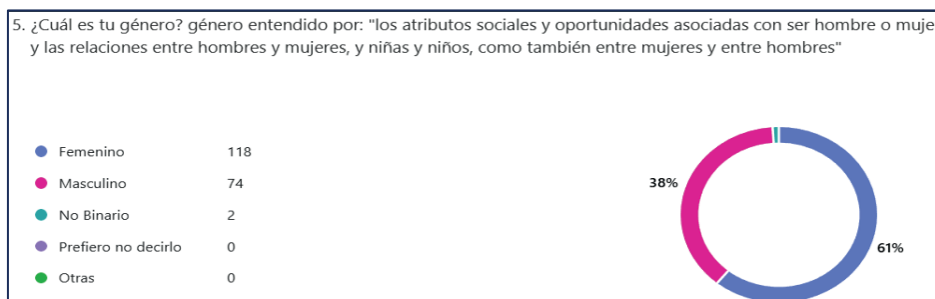
GRI (405-1)

El cuadro de distribución por género en empleados reporta: 62,72 % mujeres y 37,28 % hombres.

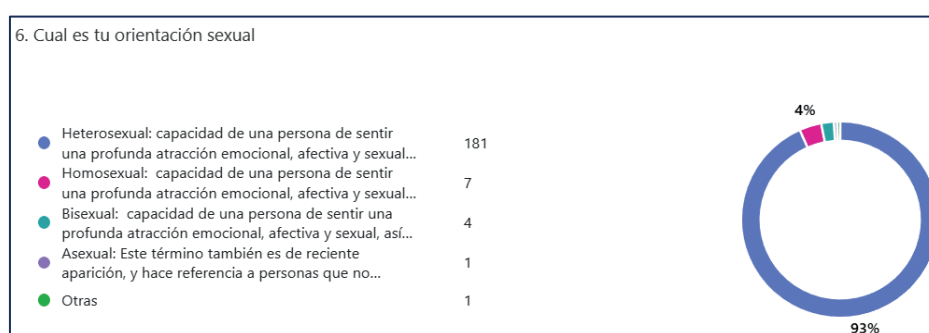


**Gráfico GC26:** Distribución de Empleados por Género  
Fuente: Vicepresidencia Gestión Human y Administrativa

Se aplicó una encuesta voluntaria a todos los trabajadores de la Entidad, de la cual se obtuvieron respuestas de 159 colaboradores. En la encuesta, los participantes indicaron su orientación sexual, lo que permitió identificar la presencia de trabajadores con orientaciones sexuales diversas, quienes se sintieron en la confianza de responder a este ítem.



**Gráfico GC27:** Identificación de género  
Fuente: Vicepresidencia Gestión Human y Administrativa



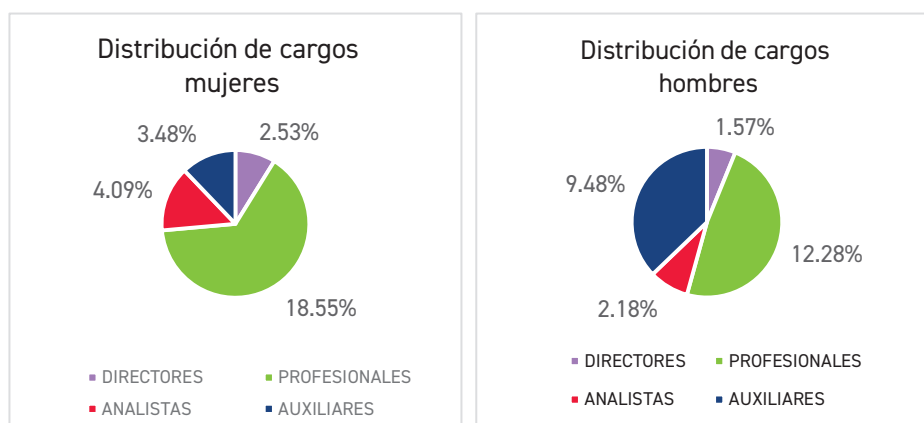
**Gráfico GC28:** Identificación de género  
Fuente: Vicepresidencia Gestión Human y Administrativa

## RATIO ENTRE EL SALARIO BÁSICO Y LA REMUNERACIÓN DE MUJERES Y DE HOMBRES

GRI (405-2)

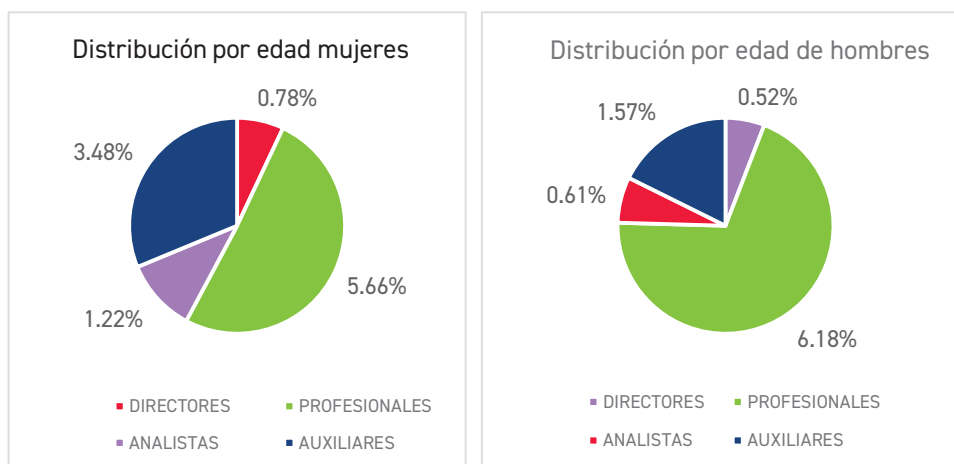
Para el año 2025, en el Fondo Nacional del Ahorro S. A., dentro del rango de edad de 30 a 50 años, los hombres en cargos profesionales representan el 12,28 %, mientras que las mujeres alcanzan el 18,55 %, evidenciando una mayor participación femenina en este nivel.

En los cargos de analistas, la participación femenina corresponde al 4,09 %. Por su parte, en este mismo rango etario, los hombres se concentran principalmente en cargos auxiliares, con una participación del 9,48 %.



**Gráfico GC29:** Distribución de cargos por género  
Fuente: Vicepresidencia Gestión Human y Administrativa

Se aplicó una encuesta voluntaria a todos los trabajadores de la Entidad, de la cual se obtuvieron respuestas de 159 colaboradores. En la encuesta, los participantes indicaron su orientación sexual, lo que permitió identificar la presencia de trabajadores con orientaciones sexuales diversas, quienes se sintieron en la confianza de responder a este ítem.



**Gráfico GC28:** Identificación de género  
Fuente: Vicepresidencia Gestión Human y Administrativa

## PROGRAMAS PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS DE LOS EMPLEADOS Y PROGRAMAS DE AYUDA A LA TRANSICIÓN

GRI (404-2)

En el mes de diciembre de 2025 se aplicó la evaluación de desempeño correspondiente al período 2024–2025 a un total de 1.071 trabajadores oficiales de planta del Fondo Nacional del Ahorro S. A.

La evaluación se desarrolló bajo la metodología de 180 grados, la cual contempla la autoevaluación del trabajador y la evaluación realizada por su jefe inmediato.

Como resultado del proceso, se obtuvo un puntaje promedio general institucional de 91,8, el cual, de acuerdo con las escalas de puntuación establecidas por el Fondo, corresponde a un nivel de desempeño excelente.

Lo anterior permite evidenciar que los trabajadores de la entidad se encuentran en un alto nivel de desempeño, reflejando el cumplimiento efectivo de sus funciones, el compromiso con los objetivos institucionales y la calidad en la gestión de sus responsabilidades. Este resultado positivo destaca fortalezas como la responsabilidad laboral, la eficiencia en el desarrollo de las actividades asignadas, el trabajo en equipo y la alineación con los valores y lineamientos de la entidad, contribuyendo de manera significativa al logro de los resultados organizacionales.

Durante la vigencia 2025, el Fondo avanzó en el fortalecimiento de su gestión de talento humano mediante acciones orientadas a promover la estabilidad laboral, el reconocimiento del desempeño y la equidad en las condiciones de empleo. Estos esfuerzos se reflejan en mejoras estructurales que impactan directamente la calidad de vida de los colaboradores y consolidan una planta más robusta, motivada y alineada con los objetivos institucionales. Entre los principales logros alcanzados se destacan:

- 51 personas pasaron a planta: se formalizó la vinculación laboral de 51 colaboradores, fortaleciendo la estabilidad y continuidad del talento humano en la Entidad.
- 101 auxiliares administrativos 03: se realizó un ajuste salarial para este cargo, alcanzando un valor de \$1.650.000 en 2025, con un impacto positivo especialmente en personal perteneciente a grupos de inclusión.
- 50 ascensos: se gestionaron 50 ascensos dentro de la planta del Fondo, reconociendo el desempeño, la experiencia y el desarrollo profesional de los colaboradores.

## **GESTIÓN DE CLIENTES**

GRI 418: PC2016 (GRI 418-1). SASB: Ref. (FN-CB - Data Security). TCFD: No aplica.

### **RECLAMACIONES FUNDAMENTADAS RELATIVAS A VIOLACIONES DE LA PRIVACIDAD DEL CLIENTE Y PÉRDIDA DE DATOS DEL CLIENTE**

GRI (418-1)

El Fondo cuenta con una política articulada para la protección de datos personales de los clientes, además de procedimientos claros y definidos para la recepción de solicitudes de los consumidores financieros, brindando alternativas de accesibilidad para diversos segmentos de la población.

En este sentido, se informa que, para el período del informe, la entidad no ha identificado ninguna reclamación relativa a violaciones de la privacidad del cliente ni pérdida de datos.

Por otro lado, se destaca que se han alcanzado logros significativos en la atención de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS). Con un promedio de tiempo de atención de solo 8 días, hemos superado ampliamente los tiempos exigidos por la ley, demostrando nuestro compromiso con la eficiencia y la satisfacción de nuestros usuarios.

Además, una reducción del 26% en la radicación de PQRS a través de los canales de entes de control, por otra parte, se destaca el aumento en la percepción de satisfacción de nuestros clientes, quienes han valorado positivamente las respuestas enviadas, alcanzando un resultado del 83 % en 2025, superando el 82 % registrado en 2024 y el 79 % en 2023.

Estos logros reflejan la efectividad de nuestras estrategias de mejora continua y la calidad de nuestros servicios, lo que nos motiva a seguir trabajando para mejorar y superar las expectativas de nuestros usuarios.

## **ANEXOS**

### **Cumplimiento con la libre circulación de facturas de acuerdo con lo establecido en el artículo 87 de la ley 1676 de 2013**

Dando cumplimiento al artículo 86 de la Ley 1676 de 2013, el cual adiciona al artículo 7 de la ley 1231 de 2008 un párrafo segundo, se deja constancia que el Fondo Nacional del Ahorro S. A., no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores de esta.

### **Transacciones con partes relacionadas**

La NIC 24 define una parte relacionada, como una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros (en esta norma denominada "la entidad que informa"). La NIC 24 también define que una parte relacionada del gobierno es una entidad que está controlada, controlada conjuntamente o influida de forma significativa por un gobierno, de acuerdo con la evaluación realizada, estas condiciones no se presentan frente al Fondo Nacional del Ahorro S. A.

La norma establece que se entiende por parte relacionada a una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara y presenta los Estados Financieros, que puede ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejerce influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerada miembro del personal clave de la gerencia o de una controladora de la entidad.

**Matriz:**

Grupo Bicentenario S. A. S.

**Otros accionistas:**

La Previsora S. A., Compañía de Seguros Positiva Seguros S. A.  
Fondo Nacional de Garantías S. A.  
Banco Agrario de Colombia S. A.

**Asociadas del mismo grupo:**

Banco de Comercio Exterior de Colombia S. A.  
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S. A.  
Financiera de Desarrollo Nacional S. A.  
Financiera de Desarrollo Territorial S. A.  
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario  
Fiduciaria la Previsora S. A.  
Fiduciaria Agraria S. A.  
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.

**Junta Directiva:**

Al cierre del 31 de diciembre de 2025, se han pagado por concepto de honorarios a los miembros de Junta Directiva la suma de \$ 523 millones de pesos, Los honorarios son originados por la asistencia a cada una de las sesiones programadas por el Fondo Nacional del Ahorro S. A., teniendo personal clave de la presidencia o alta gerencia, según los estatutos del Fondo Nacional del Ahorro S. A.: estipulados en escritura pública No 2639 del 05 de noviembre de 2025.

**Personal clave:**

Personal clave de la gerencia o alta gerencia: puede considerarse como personal clave del Fondo Nacional del Ahorro S. A. al presidente, secretario general, vicepresidentes y el jefe de la Oficina de Control Interno del Fondo.

*Cifras en millones*

Cargo	Valor pagado
<b>Presidente</b>	\$ 304
<b>Secretario general</b>	\$ 243
<b>Vicepresidente</b>	\$ 2,010
<b>Jefe Oficina Control Interno</b>	\$ 210
<b>Total</b>	\$ 2,767

**Gráfico GC28:** Identificación de género  
**Fuente:** Vicepresidencia Gestión Human y Administrativa

**Controladora principal:**

El Fondo Nacional del Ahorro S.A., es controlado por el Grupo Bicentenario S.A.S., con una participación del 94.55 % de sus acciones ordinarias. El restante 5.45 % pertenecen al Banco Agrario de Colombia S.A., La Previsora S.A., Compañía de Seguros, Fondo Nacional de Garantías S.A., y Positiva Seguros S. A., siendo Grupo Bicentenario S.A.S., la matriz dominante del Fondo Nacional del Ahorro S.A.

Para la vigencia 2025, el Fondo Nacional del Ahorro S.A., realizó transacciones a título de dividendos efectivamente pagados a sus accionistas de acuerdo con la siguiente información:

*Cifras en millones:*

Entidad	Nit	Dividendo bruto	Rte. 35 %	Rte. 10% remanente	Total, girado
<b>Grupo Bicentenario S. A. S.</b>	9013516762	\$167,354	\$58,574	\$ -	\$108,780
<b>La Previsora S. A., Compañía de Seguros</b>	8600024002	\$2,407	\$843	\$156	\$1,408
<b>Positiva Seguros S. A.</b>	8600111536	\$2,407	\$843	\$156	\$1,408
<b>Fondo Nacional de Garantías S. A.</b>	8604022722	\$2,407	\$843	\$156	\$1,408
<b>Banco Agrario de Colombia S. A.</b>	8000378008	\$2,425	\$849	\$158	\$1,419
<b>Totales</b>		\$177,000	\$61,950	\$627	\$114,423

**Gráfico GC28:** Identificación de género  
**Fuente:** Vicepresidencia Gestión Human y Administrativa

El cuadro anterior detalla los dividendos pagados, que corresponde al valor ordenado en sesión extraordinaria No. 006 de la Asamblea General de Accionistas, realizada durante los días 20 y 21 de noviembre de 2025, por valor de \$ 177,000 millones, y retenciones aplicadas que corresponde al 35 % por concepto de dividendos gravados y el 10% por concepto de retención remanente, el saldo se reconoció en los estados financieros como un pasivo para la vigencia 2026.

## Hechos posteriores al cierre de diciembre y hasta la fecha 24 de febrero de 2026

- a.** Dentro del proceso operativo de enero, de cada vigencia, posterior al cierre contable, se valida que no existan hechos reconocidos que puedan afectar los estados financieros de la vigencia anterior.
- b.** No se tiene conocimiento de ocurridos hechos específicos acaecidos entre el 31 de diciembre de 2025 y el 24 de febrero de 2026, que puedan afectar a los estados financieros (inclusive sus revelaciones) al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 10 "Hechos Ocurridos Después del Periodo sobre el que se Informa".
- c.** No se han presentado cambios significativos en estimaciones contables, el 31 de diciembre de 2025 y el 27 de enero de 2026, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores".
- d.** No se han ejecutado ni se tiene conocimiento, acerca de operaciones inusuales en el periodo señalado en el punto anterior.
- e.** Los estados de situación financiera del mes de enero de 2025 son preparados con base en políticas contables aplicadas al cierre del 31 de diciembre de 2025, toda vez que, no se presentaron cambios normativos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para las vigencias 2024-2025, que impacten la operativa del Fondo Nacional del Ahorro S. A.
- f.** No se presentaron contingencias derivadas de procesos ordinarios o laborales instaurados en contra de la entidad, o de cualquier otra naturaleza, que haya surgido entre el 1 de enero de 2024 y el 24 de febrero de 2026.
- g.** No se tiene conocimiento acerca de cambios normativos o amenazas (exógenas a la entidad) que afecten la viabilidad o el enfoque del negocio.
- h.** No se tiene conocimiento de decisiones administrativas que afecten la viabilidad o el enfoque del negocio o que se vea afectada su hipótesis de negocio en marcha de conformidad con el Marco conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- i.** Con la entrada en vigor del Decreto Ley 1962 de noviembre 15 de 2023, por el cual se homogeneizan las disposiciones que regulan la gobernanza y los regímenes de las entidades públicas de servicios financieros, el Fondo Nacional de Ahorro Carlos Lleras Restrepo, se transformará en una sociedad por acciones de tipo de las anónimas, su razón social será Fondo Nacional del Ahorro S. A. de economía mixta y vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por lo que su patrimonio se afectará en lo concerniente al proceso de transformación, aclarando en el mismo decreto, que se estipula un año de transición para implementar las modificaciones; en cuanto a la deuda a largo plazo, compromisos de compra o venta no se prevén cambios.
- j.** No se tiene conocimiento de fraudes o intentos de fraude que se hayan presentado, bien sea por información financiera fraudulenta o malversación de activos desde el 1 de enero del 2026 al 24 de febrero de 2026.
- k.** No se tiene conocimiento de cualquier asunto que pueda considerarse relevante y que pueda ser considerado un evento subsecuente.



03-2303-202602030002583

03-2303-202602030002583

**MEMORANDO**

**PARA** **MARIA CLEMENCIA MARQUEZ BARRAGAN**  
1.1. Dirección De Planeación ( E )

**DE** **DIANA PATRICIA ARENAS BLANCO**  
1.13. Vicepresidencia De Tecnología Y Transformación Digital

**ASUNTO** **CERTIFICACION CUMPLIMIENTO PROPIEDAD INTELECTUAL**  
**AÑO 2025**

**FECHA** **03/02/2026**

Cordial saludo,

De acuerdo con el numeral 4 del artículo 1 de la Ley 603 de 2000, la Vicepresidencia de Tecnología y Transformación Digital del Fondo Nacional del Ahorro S.A. verificó y certificó el cumplimiento que la Entidad dio durante el año 2025 a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, específicamente en lo relacionado con la legalidad del software instalado para su funcionamiento y la vigencia de las respectivas licencias.

Dado en Bogotá a los tres (03) días del mes de febrero de 2026.

Atentamente,

Firmado digitalmente  
por DIANA PATRICIA  
ARENAS BLANCO  
Fecha: 2026.02.03  
15:40:34 -05'00'

**DIANA PATRICIA ARENAS BLANCO**  
Vicepresidente de Tecnología y TD

FOI.L.A.B.O. INFORMACIÓN PÚBLICA

**Sede principal**  
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia  
**Teléfono:** 601 307 7070  
**Línea gratuita:** 01 8000 52 7070  
**Línea de legalización:** 01 8000 12 3362

**Punto de atención principal - Correspondencia**  
Calle 12 No. 65 - 11  
Puente Aranda, Bogotá - Colombia  
Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.  
Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

**Portal web:** [www.fna.gov.co](http://www.fna.gov.co)  
**Facebook:** [www.facebook.com/FNAColombia](https://www.facebook.com/FNAColombia)  
**Twitter:** @FNAahorro  
[contactenos@fna.gov.co](mailto:contactenos@fna.gov.co)



SC7006 - 1

GSO-GD-FO-005 V6

**Ilustración CG28:** Certificaciones  
**Fuente:** Vicepresidencia Tecnología y Transformación Digital



**8** ***ÍNDICE DE  
CONTENIDOS GRI***

---

**ÍNDICE**

	<p><b>El Fondo Nacional del Ahorro S. A.</b> (el Fondo) ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, utilizando como referencia los Estándares GRI. Cuando corresponde, el informe incluye referencias cruzadas a SASB (Commercial Banks - FN-CB) y a las recomendaciones de TCFD (gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y métricas), como marcos complementarios.</p>
<b>GRI 1 usado</b>	<b>GRI 1: Fundamentos 2021</b>
Estándares Sectoriales GRI aplicables	

# ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

ESTÁNDAR GRI	ASUNTOS MATERIALES	INDICADOR	CONTENIDO	Materialidad Propia de cada Entidad	Capítulo	Página	Título	Vinculación de asuntos materiales propios de cada entidad	Objetivos de Desarrollo Sostenible		
GRI 2: Contenidos Generales 2021	La organización y sus practicas de presentación de informes	2-1	Detalles del Fondo Nacional del Ahorro S.A.S.	Transversal	Capítulo 3	Página 13	¿Quiénes Somos?	Contexto institucional, gobierno corporativo y transparencia del reporte	ODS 16 (Instituciones sólidas)		
		2-2	Entidades incluidas en los informes de la Empresa	Transversal	Capítulo 2	Página 11	Sobre Nuestro Informe		ODS 16 (Instituciones sólidas)		
		2-3	Periodo de reporte, frecuencia, contacto	Transversal					ODS 16 (Instituciones sólidas)		
		2-4	Reexpresión de la información	Transversal	ODS 16 (Instituciones sólidas)						
		2-5	Aseguramiento externo	Transversal	Capítulo 3	Página 22, 23, 24, 25, 26	Gobierno Corporativo		ODS 16 (Instituciones sólidas)		
	Actividades y trabajadores	2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales.	Transversal	Capítulo 5	Página 57	¿Quiénes Somos?	Contexto institucional, gobierno corporativo y transparencia del reporte	ODS 16 (Instituciones sólidas)		
		2-7	Empleados	Transversal	Capítulo 7	Página 71, 72	Empleados		ODS 16 (Instituciones sólidas)		
		2-8	Trabajadores que no son empleados	Transversal	Página 71, 72, 76	ODS 16 (Instituciones sólidas)					
	Gobernanza	2-9	Estructura y composición del gobierno	Transversal	Capítulo 3	Páginas 22, 25, 26, 27	Gobierno Corporativo	Contexto institucional, gobierno corporativo y transparencia del reporte	ODS 16 (Instituciones sólidas)		
		2-10	Nombramiento y selección del máximo órgano de gobierno	Transversal		Página 13	¿Quiénes Somos?		Gobierno Corporativo	ODS 16 (Instituciones sólidas)	
		2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	Transversal						ODS 16 (Instituciones sólidas)	
		2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos	Transversal						Página 22	ODS 16.6 Instituciones eficaces
		2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	Transversal						Página 23	ODS 16 (Instituciones sólidas)
		2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	Transversal						Página 24	ODS 16 (Instituciones sólidas)
		2-15	Conflictos de interés	Transversal						Página 25	ODS 16 (Instituciones sólidas)
		2-16	Comunicación de inquietudes críticas	Transversal						Página 27	ODS 16 (Instituciones sólidas)
		2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Transversal						Página 27, 28	ODS 16 (Instituciones sólidas)
		2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Transversal						Página 28	ODS 16 (Instituciones sólidas)
		2-19	Políticas de remuneración	Transversal						Capítulo 5	Página 55
	2-20	Proceso para determinar la remuneración	Transversal	Página 56	ODS 16 (Instituciones sólidas)						
	Estrategia, políticas, prácticas	2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Transversal	Capítulo 1	Página 9	*Carta de la Presidente *Políticas *Políticas y Cumplimientos *Análisis de Materialidad	Contexto institucional, gobierno corporativo y transparencia del reporte	N/A		
		2-23	Compromisos y políticas	Transversal	Capítulo 3	Página 28			ODS 16 (Instituciones sólidas)		
		2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	Transversal	Capítulo 4	Página 29			ODS 16 (Instituciones sólidas)		
		2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	Transversal	Capítulo 4	Página 32			ODS 16 (Instituciones sólidas)		
		2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Transversal	Capítulo 5	Página 59	Canales Habilitados para denuncias	Contexto institucional, gobierno corporativo y transparencia del reporte	ODS 16 (Instituciones sólidas)		
2-27		Cumplimiento de la legislación y las normativas	Transversal	Capítulo 3 Capítulo 4	Página 28 Página 37 Página 38 Página 39	*Políticas y Cumplimientos *Gestión de Riesgos en Tems de Materialidad *Riesgo de Mercado *Riesgo de Liquidez *Riesgo de Interes de tasa de libro bancario *Riesgo no Financieros *Seguridad de la Información	Contexto institucional, gobierno corporativo y transparencia del reporte	ODS 16 (Instituciones sólidas)			
2-28		Afiliación a asociaciones	Transversal	Capítulo 4 Capítulo 7	Página 6 Página 33, 34	* Transacciones con Partes Relacionadas *Participación de áreas y actores clave	Contexto institucional, gobierno corporativo y transparencia del reporte	ODS 16 (Instituciones sólidas)			

# ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

ESTÁNDAR GRI	ASUNTOS MATERIALES	INDICADOR	CONTENIDO	Materialidad Propia de cada Entidad	Capítulo	Página	Título	Vinculación de asuntos materiales propios de cada entidad	Objetivos de Desarrollo Sostenible
GRI 3: Contenidos sobre los temas materiales	Materialidad	3-1	Proceso para determinar los temas materiales	Metodológico	Capítulo 4	Páginas 32, 43	Análisis de Materialidad	Materialidad y priorización de temas; hoja de ruta de sostenibilidad	ODS 12 (Producción y consumo responsables); ODS 16 (Instituciones sólidas)
		3-2	Lista de temas materiales	Transversal	Capítulo 4	Páginas 32	Análisis de Materialidad	Materialidad y priorización de temas; hoja de ruta de sostenibilidad	ODS 12 (Producción y consumo responsables); ODS 16 (Instituciones sólidas)
		3-3	Gestión de temas materiales	Metodológico	Capítulo 3 Capítulo 4 Capítulo 6	Página 17 Página 32 Página 35 Página 37 Página 38 Página 39	*Gestión y Medición de la Experiencia al Cliente *Contexto y Alineación Institucional *Metodología y Análisis de Información *Gestión y Medición de la Experiencia del Cliente *Gestión de Riesgos en Temas de Materialidad *Proyectos o Programas con Impacto Significativo en Sostenibilidad *Riesgo de Mercado *Riesgo de Liquidez *Riesgo de Tasa de Interés de Libro Bancario *Riesgo no Financiero *Seguridad de la Información	Materialidad y priorización de temas; hoja de ruta de sostenibilidad	ODS 12 (Producción y consumo responsables); ODS 16 (Instituciones sólidas)

# ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

ESTÁNDAR GRI	ASUNTOS MATERIALES	INDICADOR	CONTENIDO	Materialidad Propia de cada Entidad	Capítulo	Página	Título	Vinculación de asuntos materiales propios de cada entidad	Obejtivos de Desarrollo Sostenible
<b>Estándares Temáticos</b>									
<b>GRI 201: Desempeño económico 2016</b>	Contenidos económicos	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	Aplica	Capítulo 5	Página 49	Desempeño Económico	Desempeño económico y contribución al acceso a vivienda	ODS 8.2 Aumentar la productividad económica ODS 8.10 Acceso a servicios financieros
	Cambio climático	201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades debido al cambio climático	Aplica		Página 49, 50, 51	Desempeño Económico	Desempeño económico y contribución al acceso a vivienda	ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico); ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles)
	Trabajo decente	201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	Aplica	Capítulo 7	Página 73, 74, 75	Gestión del Talento	Desempeño económico y contribución al acceso a vivienda	ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico); ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles)
	Tasas compensadas	201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	No Aplica	Capítulo 5	Página 49	Desempeño Económico	No aplica al informe (no abordado)	-
<b>GRI 202: Presencia en el Mercado</b>	Presencia en el Mercado	202-1	La distribución de los salarios es crucial para eliminar las desigualdades, tales como las diferencias de sueldo entre hombres y mujeres o entre ciudadanos e inmigrantes.	Aplica	Capítulo 5	Página 56	Presencia en el Mercado	Presencia en el mercado y condiciones laborales	ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico); ODS 10 (Reducción de desigualdades)
<b>GRI 204: Practicas de abastecimiento</b>	Proporción de gasto en proveedores locales	204-1	El abastecimiento local puede ser una estrategia que ayude a garantizar el suministro, fomentar una economía local estable y mantener las relaciones comunitarias.	Aplica	Capítulo 5	Página 57	Cadena de Valor	Cadena de valor y compras responsables	ODS 12 (Producción y consumo responsables)
<b>GRI 205: Antocorrupción 2016</b>	Gobierno corporativo	205-1	Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	Aplica	Capítulo 5	Página 57, 58, 59	*Integridad, Anticorrupción y Prevención del Fraude *Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva	Integridad institucional; anticorrupción, antifraude y transparencia	ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas)
		205-2	Comunicación y Formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Aplica					ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas)
		205-3	Incidentes confirmados de corrupción y acciones tomadas	Aplica					ODS 16.5: "Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas"
<b>GRI 301: Materiales 2016</b>	Materiales utilizados por peso o volumen	301-2	Los datos de uso de los que se informe deben reflejar el material en su estado original y sin manipular los datos de ningún modo, como ocurre cuando se informa del "peso seco".	No aplica	-	-	-	No aplica al informe (no abordado)	-
<b>GRI 302: Energía 2016</b>	Consumo de energía dentro de la organización	302-1	Para algunas organizaciones, la electricidad es el único tipo importante de energía que se consume. Para otras, también son importantes fuentes de energía como el vapor o el agua procedentes de centrales urbanas de calefacción o agua fría.	Aplica	Capítulo 6	Página 62, 63, 64	Gestión de la Energía	Ecoeficiencia y gestión energética en la operación	ODS 7 (Energía asequible y no contaminante); ODS 13 (Acción por el clima)
	Reducción del consumo energético	302-4	Notificación de las iniciativas de reducción que se implementaron en el periodo objeto del informe y que puedan contribuir de manera significativa a las reducciones.	Aplica				Ecoeficiencia y gestión energética en la operación	ODS 7 (Energía asequible y no contaminante); ODS 13 (Acción por el clima)
<b>GRI 303: Agua y efuentes 2018</b>	Interacción con el agua como recurso compartido	303-1	La descripción del modo en que la organización interactúa con el agua puede incluir información sobre las cuencas receptoras específicas en las que se extrae, consume y vierte el agua	No aplica	Capítulo 6	Página 66	Uso eficiente del agua	No aplica al informe (no abordado)	-
	Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua	303-2	La calidad del agua se refiere a las características físicas, químicas, biológicas y sensoriales del agua. Es una medida de la aptitud del agua para un propósito o función dados, incluido su uso como un derecho humano. Los estándares de calidad del agua ayudan a mantener la calidad del agua y protegen los ecosistemas, la naturaleza y el bienestar y la salud humanos. Pueden basarse en ciertas propiedades del agua, como la temperatura o el pH.	No aplica				No aplica al informe (no abordado)	-
	Consumo de agua	303-5	El consumo de agua mide el agua que la organización utiliza, de modo que deja de estar disponible para el ecosistema o la comunidad local durante el periodo objeto del informe	No aplica				No aplica al informe (no abordado)	-
<b>GRI 305: Emisiones 2016</b>	Gestión Ambiental	305-1	Emisiones directas de GEI - Alcance 2	No aplica	Capítulo 6	Página 69	Nuestra Gestión Ambiental	No aplica al informe (no abordado)	ODS 13.2: "Integrar medidas contra el cambio climático en políticas y planificación institucional"
		305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía - Alcance 3	No aplica				No aplica al informe (no abordado)	-
		305-3	Otras emisiones indirectas de GEI - Alcance 4	No aplica				No aplica al informe (no abordado)	-
		305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	No aplica				No aplica al informe (no abordado)	-
<b>GRI 308: Evaluación Ambiental de Proveedores</b>	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales tiene menú contextual	308-1	Indica a los grupos de interés el porcentaje de proveedores seleccionados o contratados con sujeción a procesos de debida diligencia para los impactos ambientales.	Aplica	Capítulo 6	Página 69	Nuestra Gestión Ambiental	Gestión ambiental en la cadena de suministro	ODS 12 (Producción y consumo responsables); ODS 13 (Acción por el clima)

# ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

ESTÁNDAR GRI	ASUNTOS MATERIALES	INDICADOR	CONTENIDO	Materialidad Propia de cada Entidad	Capítulo	Página	Título	Vinculación de asuntos materiales propios de cada entidad	Obejtivos de Desarrollo Sostenible
<b>Estándares Temáticos</b>									
GRI 401: Empleo 2016	Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Aplica	Capítulo 7	Página 71, 72, 76	Gestión del Talento	Gestión de talento humano	ODS 8.5 trabajo decente
	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	401-2	Este contenido proporcionan una medida de la inversión de una organización en recursos humanos y los beneficios mínimos que ofrece a sus empleados a tiempo completo.	Aplica		Página 73, 74, 75		Gestión de talento humano	ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico)
	Permiso parental	401-3	Los empleados con derecho a permiso parental son aquellos que están cubiertos por políticas, acuerdos o contratos de la organización que incluyen derecho al permiso parental.	Aplica		Página 71, 72, 76		Gestión de talento humano	ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico)
GRI 402: Relaciones trabajador - empresa	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	402-1	Los plazos de aviso mínimos son una medida de la capacidad que tiene una organización para mantener la satisfacción y motivación de los empleados mientras hace cambios significativos en las operaciones.	No aplica	-	-	-	No aplica al informe (no abordado)	---
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2016	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	403-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	Aplica	Capítulo 7	Página 77, 83	Gestión del Talento	Seguridad y salud en el trabajo	ODS 3 (Salud y bienestar); ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico)
	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Aplica		Página 78			ODS 3 (Salud y bienestar); ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico)
	Servicios de salud en el trabajo	403-3	Cómo se garantiza la calidad de los servicios de salud en el trabajo	Aplica		Página 79			ODS 3 (Salud y bienestar); ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico)
	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	403-4	Participación formal basada en requerimientos legales; participación mediante el compromiso con representantes de los trabajadores formalmente reconocidos; uso de comités y la manera en que se constituyen y funcionan dichos comités; participación en la identificación de peligros; evaluación de riesgos; etc	Aplica		Página 79			ODS 3 (Salud y bienestar); ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico)
	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	403-5	Cursos de formación sobre salud y seguridad en el trabajo proporcionados, la manera en que se evalúan las necesidades de formación; la manera en que se diseñan y se imparten los cursos de formación, incluido el contenido o los temas tratados	Aplica		Página 80			ODS 3 (Salud y bienestar); ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico)
	Promoción de la salud de los trabajadores	403-6	El acceso de los trabajadores a servicios médicos y de cuidado de la salud no relacionados con el trabajo	Aplica		Página 81			ODS 3 (Salud y bienestar); ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico)
	Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	403-7	Prevenir y mitigar los impactos negativos en la salud y la seguridad en el trabajo que estén directamente relacionados con sus operaciones, productos o servicios a través de sus relaciones comerciales	Aplica		Página 81			ODS 3 (Salud y bienestar); ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico)
	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	403-8	Gestionar y eliminar de forma continua los peligros y minimizar los riesgos.	Aplica		Página 81			ODS 3 (Salud y bienestar); ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico)
	Lesiones por accidente laboral tiene menú contextual	403-9	Los datos sobre lesiones por accidente laboral son una medida de los daños sufridos por los trabajadores, no de la seguridad.	Aplica		Página 82			ODS 3 (Salud y bienestar); ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico)
	Las dolencias y enfermedades laborales	403-10	Comprenden aquellas afecciones agudas, recurrentes y crónicas provocadas o intensificadas por las condiciones o prácticas laborales.	Aplica		Página 77, 83			ODS 3 (Salud y bienestar); ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico)
GRI 404: Formación y educación 2016	Promedio de horas de formación al año por empleado tiene menú contextual	404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado	Aplica	Capítulo 7	Página 83	Capacitación a Colaboradores	Formación y desarrollo de capacidades	ODS 4 (Educación de calidad); ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico)
	Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	404-2	Pueden incluir: - cursos de formación internos; - apoyo financiero para formación o educación externas; - provisión de periodos sabáticos con garantía de reincorporación al empleo.	Aplica		Página 86			ODS 9.5 innovación
	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	404-3	En qué medida las organizaciones evalúan periódicamente el desempeño de los empleados. Esto ayuda al desarrollo personal de cada empleado.	Aplica		Página 83			ODS 4 (Educación de calidad); ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico)
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	Diversidad de órganos de gobierno y empleados	405-1	Diversidad de órganos de gobierno y empleados	Aplica	Capítulo 7	Página 86	Diversidad, equidad e inclusión	Diversidad, equidad e inclusión	ODS 5.1 Igualdad / 10.2 Inclusión social / 8.10 Acceso financiero
	Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	405-2	Fomentar la diversidad, eliminar los sesgos por sexo y apoyar la igualdad de oportunidades.	Aplica		Página 86, 87,			ODS 5.1 Igualdad / 10.2 Inclusión social / 8.10 Acceso financiero
GRI 406: No discriminación 2016	No Discriminación	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	No aplica	-	-	-	No aplica al informe (no abordado)	ODS 5.5: "Garantizar participación plena y liderazgo de mujeres en decisiones" ODS 10.2: "Promover inclusión social y económica de todos"
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016	Asociación y negociación colectiva	407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	No aplica	-	-	-	No aplica al informe (no abordado)	-
		410	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	No aplica	-	-	-	No aplica al informe (no abordado)	-
		411	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	No aplica	-	-	-	No aplica al informe (no abordado)	-
		413-1	Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	No aplica	-	-	-	No aplica al informe (no abordado)	-
GRI 415: Política Pública 2016	Contribución a partidos y/o representantes políticos	415-1	Identificar el apoyo de la organización a las causas políticas.	No aplica	-	-	-	No aplica al informe (no abordado)	---
GRI 418: Privacidad del Cliente 2016	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	418-1	A fin de proteger la privacidad del cliente, se espera que la organización limite la recopilación de datos personales, recoja los datos por medios legales y sea transparente con respecto a cómo reúne, usa y asegura los datos.	Aplica	Capítulo 4 Capítulo 5 Capítulo 7	Página 39, 59 Página 89	Seguridad de la Información (SGSI) y Ciberseguridad Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva Gestión de Clientes	Privacidad del cliente y seguridad de la información	ODS 16 (Instituciones sólidas)

# ÍNDICE DE CONTENIDOS SASB

TEMA	PARÁMETRO DE CONTABILIDAD	DIVULGACIONES	CATEGORÍA	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO	Contenidos del Informe de Gestión y Sostenibilidad 2024 FNA que dan respuesta a la "Divulgación" requerida para cada "TEMA"
Seguridad de los datos	(1) Número de filtraciones de datos, (2) porcentaje que implica información de identificación personal (PII) y (3) número de titulares de cuentas afectados.	La Sociedad calculará y declarará el número (#) total de filtraciones de datos identificadas durante el período del informe.	Cuantitativo	Número Porcentaje (%)	FN-CB-230a.1	Gestión institucional - Seguridad de la Información (SGSI) y ciberseguridad (enfoque, controles, roles y comités).
	Descripción del enfoque para identificar y abordar los riesgos para la seguridad de los datos.	La Sociedad describirá su enfoque para identificar las vulnerabilidades de sus sistemas de información que planteen un riesgo para la seguridad de los datos.	Debate y análisis	N/A	FN-CB-230a.2	
Generación de inclusión y capacidad financieras	(1) número y (2) cuantía de los préstamos pendientes cualificados para programas diseñados para promocionar las pequeñas empresas y el desarrollo de la comunidad.	N/A a FNA	Cuantitativo	Número, divisa para comunicar	FN-CB-240a.1	N/A
	(1) Número y (2) cuantía de los préstamos vencidos e improductivos cualificados para programas diseñados para promocionar las pequeñas empresas y el desarrollo de la comunidad.	N/A a FNA	Cuantitativo	Número, divisa para comunicar	FN-CB-240a.2	N/A
	Número de cuentas corrientes minoristas sin coste proporcionadas a clientes previamente no bancarizados o infrabancarizados.	N/A a FNA	Cuantitativo	Número	FN-CB-240a.3	N/A
	Número de participantes en iniciativas de educación financiera o desatendidos.	La Sociedad divulgará el número de personas que participaron en iniciativas de educación financiera para clientes sin acceso bancario, con acceso limitado o desatendidos. 1. El alcance de las iniciativas de educación incluye, entre otras cosas, programas educativos, talleres, seminarios, cursos, asesoramiento y asociaciones comunitarias. 1.4 Los clientes desatendidos son los que no tienen acceso, tienen acceso limitado o sufren cualquier otra limitación para acceder a los servicios financieros generales. 3. El alcance de la divulgación incluirá tanto a los clientes minoristas individuales como a los clientes comerciales pertenientes (por ejemplo, pequeñas y medianas empresas y empresas pertenecientes a minorías).	Cuantitativo	Número	FN-CB-240a.4	SASB / GI y CF: Numeral 1.17.2. Gestión de Riesgos No Financieros / Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) SASB / GI y CF: Numeral 2.10. Métricas SASB (Sustainability Accounting Standards Board); 2. Tema: Generación de inclusión y capacidad financieras
Incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión en el análisis crediticio	Exposición crediticia comercial e industrial por sector.	La entidad divulgará su exposición crediticia comercial e industrial.	Cuantitativo	Divisa para comunicar	FN-CB-410a.1	SASB / IFAS y GAC: Numeral 1.17.1. Riesgos financieros (Gestión de Riesgo de Crédito; Gestión de Riesgo de Mercado y Gestión de Riesgo de Liquidez) SASB / IFAS y GAC: SD: Numeral 2.10. Métricas SASB (Sustainability Accounting Standards Board); 3. Tema: Incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión en el análisis crediticio
	Descripción del enfoque para la incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa (ESG) en el análisis de crédito.	1. La entidad describirá su enfoque de la incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión (ASG) en su análisis crediticio. 1.3. El análisis crediticio se define como un método para calcular la solvencia de una empresa u organización, es decir, su capacidad para cumplir las obligaciones de deuda, con objeto de identificar el nivel apropiado de riesgo de impago asociado a la financiación de dicha empresa, organización o proyecto. 2. El alcance de la divulgación incluirá los préstamos comerciales e industriales, así como la financiación de proyectos. 10. La entidad describirá cómo incorpora los factores ASG en su evaluación de perspectivas y cómo influyen en ellas. 10.1. Factores macroeconómicos tradicionales, como la situación económica, la política monetaria del banco central, las tendencias sectoriales, y los riesgos geopolíticos que afectan a la solvencia de los prestatarios.	Debate y análisis	N/A	FN-CB-410a.2	SASB / IFAS y GAC: Numeral 4.2. Financiación, - Cartera de Redescuento por sector económico, - Cartera de Crédito Directo por Sector Económico SASB - Página 3 - Carta de Nuestra Presidente
Ética empresarial	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con fraude, uso de información privilegiada, antimonopolio, competencia desleal, manipulación del mercado, mala praxis u otras leyes o reglamentos relacionados de la industria financiera.	1. La entidad declarará el importe total de las pérdidas monetarias en que haya incurrido durante el período del informe como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con fraude, uso de información privilegiada, antimonopolio, competencia desleal, manipulación del mercado, mala praxis u otras leyes o reglamentos relacionados de la industria financiera. 3. Las pérdidas incluirán todas las obligaciones monetarias para con la parte contraria o para con otros (ya sea como resultado de un acuerdo o veredicto después de un juicio o de otro proceso), incluidas las multas y otras responsabilidades monetarias contraídas durante el período del informe como resultado de acciones civiles (por ejemplo, resoluciones o acuerdos civiles); procedimientos administrativos (por ejemplo, sanciones, devoluciones o indemnizaciones) y acciones penales (por ejemplo, sentencias, sanciones o indemnizaciones penales) iniciados por cualquier entidad (por ejemplo, gubernamental, empresarial o individual).	Cuantitativo	Divisa para comunicar	FN-CB-510a.1	SASB / EE: Numeral 1.16.2. Buenas prácticas de gobierno, ética, integridad y transparencia, - Política Antifraude y Corrupción SASB / EE: Numeral 2.10. Métricas SASB (Sustainability Accounting Standards Board); 4. Tema: Ética empresarial; - Competencia desleal SASB / EE: Numeral 4.7. Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción
	Descripción de las políticas y los procedimientos de denuncia de irregularidades.	1. La entidad describirá los procedimientos y políticas que se definen en su programa de denuncia de irregularidades, incluidos, entre otros, los programas internos de cumplimiento, los detalles de la línea directa de denuncia de irregularidades (por ejemplo, si está gestionada por un tercero independiente), la referencia y la publicación del número de la línea directa (por ejemplo, en los manuales de cumplimiento o el código ético de la empresa), los incentivos para la denuncia de irregularidades y los métodos para presentar denuncias.	Debate y análisis	N/A	FN-CB-550a.2	SASB / EE: Numeral 4.8. Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas SASB / EE: Numeral 7.1.3. Procesos judiciales Findeter De acuerdo con el Capítulo XXVIII Reglas Relativas Al Esquema De Pruebas De Resistencia (EPR) de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia, el ámbito de aplicación esta dado a los establecimientos bancarios, compañías de financiamiento, corporaciones financieras y cooperativas financieras, a nivel individual o consolidado. Por tal motivo, este esquema de pruebas de resistencia no aplica para Findeter
Gestión del riesgo sistémico	Puntuación en la evaluación de banco de importancia sistémica mundial (G-SIB) por categoría.	2. Las puntuaciones como G-SIB se definen y se calcularán según la metodología establecida por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS) del Banco de Pagos Internacionales (BPI) para los bancos de importancia sistémica mundial.	Cuantitativo	Puntos de base (bps)	FN-CB-550a.1	SASB / GRS: Numeral 2.10. Métricas SASB (Sustainability Accounting Standards Board). De acuerdo con la Carta Circular Externa No. 74 del 28 de noviembre de 2024, el indicador EIS (Entidades con importancia sistémica) de Findeter es de 0.016. Aquí para acceder al link con esta información: <a href="https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/10114872/normativanormativa-generaicirculares-externascartas-circulares-y-resoluciones-desde-el-ano-cartascircularescartas-circulares-10114872/">https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/10114872/normativanormativa-generaicirculares-externascartas-circulares-y-resoluciones-desde-el-ano-cartascircularescartas-circulares-10114872/</a>
	Descripción del enfoque para la incorporación de resultados de las pruebas de resistencia obligatorias y voluntarias en la planificación de la adecuación del capital estrategia corporativa a largo plazo y otras actividades empresariales.			Debate y análisis		FN-CB-550a.2

# ÍNDICE DE CONTENIDOS TCFD

DIMENSIÓN	DIVULGACIONES RECOMENDADAS	Contenidos del Informe de Gestión y Sostenibilidad 2024 FNA que dan respuesta a la "Divulgación" requerida para cada "Dimensión".
<b>GOBERNANZA</b>		
GOBERNANZA: Divulgar la gobernanza de la organización sobre los riesgos y oportunidades relacionadas con el clima.	a) Describir la función de la administración a la hora de evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.	Referencial: Gobierno corporativo y gestión integral de riesgos. El informe no desarrolla gobernanza climática específica (TCFD) más allá del marco general.
	b) Describir el control de la Junta Directiva sobre los riesgos y oportunidades relacionados con el clima	No aplica al informe (no se reportan métricas/metás climáticas cuantificadas bajo TCFD).
<b>ESTRATEGÍA</b>		
ESTRATEGÍA: Divulgar el impacto actual y potencial de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima sobre los negocios, la estrategia y la planificación financiera de la organización, en los casos en los que dicha información sea sustancial.	a) Describir los riesgos y oportunidades que ha identificado la organización relacionados con el clima a corto, medio y largo plazo.	Nuestro enfoque materialidad y hoja de ruta de sostenibilidad (incluye consideraciones ASG/climáticas cuando se mencionan). No se cuantifican impactos financieros climáticos bajo TCFD.
	b) Describir el impacto de los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima sobre los negocios, la estrategia y la planificación financiera de la organización.	No aplica al informe (no se reportan métricas/metás climáticas cuantificadas bajo TCFD).
	c) Describir la resiliencia de la estrategia de la organización, teniendo en cuenta los diferentes escenarios relacionados con el cambio climático.	No aplica al informe (no se reportan métricas/metás climáticas cuantificadas bajo TCFD).
<b>GESTIÓN DE RIESGOS</b>		
Divulgar cómo la organización identifica, evalúa, y gestiona los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.	a) Describir los procesos de la organización para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima.	Gestión institucional gestión integral de riesgos; Nuestro enfoque materialidad. No se reporta proceso TCFD detallado, se presenta de forma referencial.
	b) Describir los procesos de la organización para gestionar los riesgos relacionados con el clima.	No aplica al informe (no se reportan métricas/metás climáticas cuantificadas bajo TCFD).
	c) Describir cómo están integrados los procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima en la gestión general de riesgos de la organización.	No aplica al informe (no se reportan métricas/metás climáticas cuantificadas bajo TCFD).
<b>MÉTRICAS Y METAS</b>		
Divulgar las métricas y los objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima relevantes en los casos en que dicha información sea sustancial.	a) Divulgar las métricas utilizadas por la organización para evaluar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima, acorde con su proceso de estrategia y gestión de riesgos.	Gestión institucional gestión integral de riesgos; Nuestro enfoque materialidad. No se reporta proceso TCFD detallado, se presenta de forma referencial.
	b) Divulgar el Alcance 1, Alcance 2 y, si procede, Alcance 3 de las emisiones de gases efecto invernadero (GEI) y sus riesgos relacionados.	No aplica al informe (no se reportan métricas/metás climáticas cuantificadas bajo TCFD).
	c) Describir los objetivos utilizados por la organización para gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el clima y rendimiento en comparación con sus objetivos.	No aplica al informe (no se reportan métricas/metás climáticas cuantificadas bajo TCFD).

## ÍNDICE DE CONTENIDOS CIRCULARES 031 DE 2021 Y 012 DE 2022 DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TEMA	Temática / Respuesta Directa 2024
No aplica al informe (requerimiento no abordado explícitamente en este documento).	
<p>No aplica al informe (requerimiento no abordado explícitamente en este documento).</p> <p>(i) Título "Informe Periódico de Fin de Ejercicio"</p> <p>(ii) Datos de identificación básica del emisor:</p> <p>a) el nombre o razón social,</p> <p>b) la ciudad de domicilio principal, y</p> <p>c) la dirección del domicilio principal</p> <p>(iii) Una breve descripción de las emisiones de valores vigentes, en la cual se identifique, como mínimo:</p> <p>a) la clase de valor,</p> <p>b) sistema de negociación,</p> <p>c) bolsas de valores en que están listados los valores, si aplica,</p> <p>d) monto de la emisión, e) monto colocado y</p> <p>f) saldo pendiente por colocar, si aplica.</p> <p>No aplica al informe (no se incluye glosario específico en este documento).</p> <p>No aplica al informe (requerimiento no abordado explícitamente en este documento).</p> <p>No aplica al informe (requerimiento no abordado explícitamente en este documento).</p>	
TEMA	Temática / Respuesta Directa 2024
No aplica al informe (requerimiento no abordado explícitamente en este documento).	
<p>No aplica al informe (requerimiento no abordado explícitamente en este documento).</p> <p>(i) La evolución del plan de negocios en el corto, mediano y largo plazo.</p> <p>(ii) Las actividades, productos o servicios generadores de ingresos.</p> <p>(iii) Las condiciones comerciales competitivas, tales como: participación en el mercado nacional e internacional, condiciones de la demanda, entre otras.</p> <p>(iv) El desarrollo de nuevos de productos o servicios, sus mejoras, las condiciones de la demanda y las condiciones competitivas.</p> <p>(v) Relación de las patentes, marcas comerciales, licencias, franquicias y otros derechos de autor que posea la entidad y sean materiales para el desarrollo de su actividad económica identificando los riesgos asociados y sus controles correspondientes.</p> <p>(vi) Si los ingresos de las actividades se reciben de manera estacional, cíclica u ocasionalmente, se debe indicar el período en el cual se reciben dichos ingresos, e incluir una breve explicación de las razones por las cuales se reciben de manera estacional, cíclica y ocasionalmente.</p> <p>(vii) El número total de trabajadores, así como la variación en el número y porcentaje respecto del año anterior.</p> <p>No aplica al informe (requerimiento no abordado explícitamente en este documento).</p> <p>El emisor puede tener en cuenta, entre otros, los siguientes factores para la revelación de los riesgos:</p> <p>(i) factores macroeconómicos que afecten al emisor, tales como: devaluación, inflación, evolución económica del sector, situación económica del país, entre otros</p> <p>(ii) diversificación en los segmentos de negocio</p> <p>(iii) interrupción de las actividades del emisor ocasionada por factores diferentes a las relaciones laborales</p> <p>(iv) ocurrencia de resultados operacionales negativos, nulos o insuficientes,</p> <p>(v) incumplimientos en el pago de pasivos</p> <p>(vi) riesgos generados por carga prestacional, pensional o sindical</p> <p>(vii) riesgos asociados al desarrollo del objeto social del emisor,</p> <p>(viii) variaciones en la tasa de interés o tasa de cambio,</p> <p>(ix) asuntos relacionados con la situación interna de los países en donde opera el emisor, o sus filiales, que puedan afectar su situación financiera, tales como: inestabilidad social, disenso social, estados de emergencia o excepción, entre otros,</p> <p>(x) adquisición de activos distintos a los del giro normal del negocio del emisor cuyo costo resulte material para el emisor, e</p> <p>(xi) impacto en los cambios en las regulaciones que afecten el desarrollo de la actividad económica del emisor y sus subordinadas, si aplica tiene menú contextual</p>	<p>Ver 'Nuestro enfoque' (materialidad) y sección de 'Gestión integral de riesgos' / 'Políticas y cumplimiento' (enfoque y administración del riesgo).</p>

# ÍNDICE DE CONTENIDOS CIRCULARES 031 DE 2021 Y 012 DE 2022 DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TEMA	Temática / Respuesta Directa 2024
<b>No aplica al informe (requerimiento no abordado explícitamente en este documento).</b>	
7.4.1.2.1. Comportamiento y desempeño de los valores en los sistemas de negociación en que se encuentren inscritos	No aplica al informe (requerimiento no abordado explícitamente en este documento).
7.4.1.2.2. Información sobre la participación en el capital del emisor y otros asuntos materiales relativos a su estructura propietaria del capital	No aplica al informe (requerimiento no abordado explícitamente en este documento).
7.4.1.2.3. Información financiera del ejercicio reportado comparándola con el ejercicio inmediatamente anterior  (i) dictaminados por el revisor fiscal o auditor externo, según aplique, en los términos del art. 38 de la Ley 222 de 1995, y (ii) certificados por el representante legal en los términos del art. 37 de la Ley 222 de 1995 y del art. 46 de la Ley 964 de 2005, atendiendo las excepciones previstas en el art. 48 de la mencionada ley	No aplica al informe (requerimiento no abordado explícitamente en este documento).
7.4.1.2.4. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera del emisor de manera individual, separada y/o consolidada, según aplique, en relación con los períodos que comprende la información financiera reportada en el subnumeral anterior, incluyendo los principales indicadores financieros y su respectivo análisis, sobre:	No aplica al informe (requerimiento no abordado explícitamente en este documento).
7.4.1.2.4.1. Las variaciones materiales de los resultados de la operación	No aplica al informe (requerimiento no abordado explícitamente en este documento).
7.4.1.2.4.2. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera del emisor de manera individual, separada y/o consolidada, según aplique, en relación con los períodos que comprende la información financiera reportada en el subnumeral anterior, incluyendo los principales indicadores financieros y su respectivo análisis, sobre:	No aplica al informe (requerimiento no abordado explícitamente en este documento).
7.4.1.2.4.3. Cambios materiales en relación con la situación de liquidez y solvencia del emisor	No aplica al informe (requerimiento no abordado explícitamente en este documento).
7.4.1.2.4.4. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera del emisor de manera individual, separada y/o consolidada, según aplique, en relación con los períodos que comprende la información financiera reportada en el subnumeral anterior, incluyendo los principales indicadores financieros y su respectivo análisis, sobre:	No aplica al informe (requerimiento no abordado explícitamente en este documento).
7.4.1.2.4.5. Tendencias, eventos o incertidumbres que tengan la capacidad de impactar materialmente las operaciones del emisor, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera; así como los supuestos utilizados para elaborar estos análisis	No aplica al informe (requerimiento no abordado explícitamente en este documento).
7.4.1.2.4.6. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera del emisor de manera individual, separada y/o consolidada, según aplique, en relación con los períodos que comprende la información financiera reportada en el subnumeral anterior, incluyendo los principales indicadores financieros y su respectivo análisis, sobre:	No aplica al informe (requerimiento no abordado explícitamente en este documento).
7.4.1.2.4.7. Operaciones efectuadas por fuera de balance que puedan impactar materialmente las operaciones del emisor, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera	No aplica al informe (requerimiento no abordado explícitamente en este documento).
7.4.1.2.5. Análisis cuantitativo y cualitativo del riesgo de mercado al que está expuesto el emisor como consecuencia de sus inversiones y actividades sensibles a variaciones de mercado	Ver 'Nuestro enfoque' (materialidad) y sección de 'Gestión integral de riesgos' / 'Políticas y cumplimiento' (enfoque y administración del riesgo).
7.4.1.2.5.1. Análisis cuantitativo del riesgo de mercado	Ver 'Nuestro enfoque' (materialidad) y sección de 'Gestión integral de riesgos' / 'Políticas y cumplimiento' (enfoque y administración del riesgo).
El emisor debe incluir un análisis cuantitativo del riesgo de mercado, de conformidad con los siguientes lineamientos:	Ver 'Nuestro enfoque' (materialidad) y sección de 'Gestión integral de riesgos' / 'Políticas y cumplimiento' (enfoque y administración del riesgo).
El emisor debe identificar cuáles de sus instrumentos e inversiones están expuestos a riesgo de mercado. Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad que el emisor incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus inversiones por efecto de variaciones en su precio. El emisor debe clasificar dichos instrumentos en:	Ver 'Nuestro enfoque' (materialidad) y sección de 'Gestión integral de riesgos' / 'Políticas y cumplimiento' (enfoque y administración del riesgo).
(i) celebrados con fines de negociación y (ii) celebrados con fines distintos de negociación. De igual manera, debe indicar el factor de riesgo de mercado al cual se encuentran expuestos dichos instrumentos, por ejemplo: tasa de interés, tipo de cambio, precio de acciones, entre otros. Adicionalmente, el emisor debe revelar las condiciones generales de los instrumentos expuestos al riesgo de mercado. Dichas condiciones generales corresponden a: (i) el valor razonable, (ii) los términos contractuales que permitan estimar los flujos de efectivo de los instrumentos en los próximos 5 años, y (iii) la fecha estimada de su vencimiento	Ver 'Nuestro enfoque' (materialidad) y sección de 'Gestión integral de riesgos' / 'Políticas y cumplimiento' (enfoque y administración del riesgo).
7.4.1.2.5.2. Análisis cuantitativo y cualitativo del riesgo de mercado al que está expuesto el emisor como consecuencia de sus inversiones y actividades sensibles a variaciones de mercado	Ver 'Nuestro enfoque' (materialidad) y sección de 'Gestión integral de riesgos' / 'Políticas y cumplimiento' (enfoque y administración del riesgo).
7.4.1.2.5.3. Análisis cualitativo de riesgo de mercado	Ver 'Nuestro enfoque' (materialidad) y sección de 'Gestión integral de riesgos' / 'Políticas y cumplimiento' (enfoque y administración del riesgo).
El emisor debe incluir un análisis cualitativo del riesgo de mercado, el cual debe contener:	Ver 'Nuestro enfoque' (materialidad) y sección de 'Gestión integral de riesgos' / 'Políticas y cumplimiento' (enfoque y administración del riesgo).
(i) el grado de exposición del emisor al riesgo de mercado (ii) una breve descripción de cómo el emisor gestiona su exposición al riesgo de mercado. Dicha descripción debe contener, además, los objetivos, estrategias e instrumentos para gestionar dicha exposición, si aplica	Ver 'Nuestro enfoque' (materialidad) y sección de 'Gestión integral de riesgos' / 'Políticas y cumplimiento' (enfoque y administración del riesgo).
7.4.1.2.6. Operaciones materiales efectuadas con partes relacionadas al emisor	No aplica al informe (requerimiento no abordado explícitamente en este documento).
7.4.1.2.7. Descripción y evaluación de los controles y procedimientos utilizados por el emisor para el registro, procesamiento y análisis de la información requerida para dar cumplimiento oportuno a la obligación de reportar ante el RNVE el informe de fin de ejercicio de que trata el presente Anexo.	No aplica al informe (requerimiento no abordado explícitamente en este documento).
(i) La certificación expedida por el representante legal del emisor en la cual certifique que la información comprende todos los aspectos materiales del negocio;	No aplica al informe (requerimiento no abordado explícitamente en este documento).
(ii) Un informe suscrito por el representante legal del emisor sobre los resultados de la evaluación a los sistemas de control interno y de los procedimientos de control y revelación de la información financiera, en cumplimiento del art. 47 de la Ley 964 de 2005, y atendiendo a las excepciones previstas en el art. 48 de la mencionada ley; y	No aplica al informe (requerimiento no abordado explícitamente en este documento).
(iii) Una certificación emitida por el revisor fiscal mediante la cual confirme la efectividad de los controles sobre el reporte de información financiera.	No aplica al informe (requerimiento no abordado explícitamente en este documento).

# ÍNDICE DE CONTENIDOS CIRCULARES 031 DE 2021 Y 012 DE 2022 DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TEMA	Temática / Respuesta Directa 2024
<b>Ver 'Nuestro enfoque en sostenibilidad' (materialidad y hoja de ruta) + capítulos de 'Gestión ambiental' y 'Gestión social'.</b>	
<p>7.4.1.3.1. Un capítulo de análisis del Gobierno Corporativo</p> <p>En esta sección se debe incluir la información que se relaciona a continuación:</p> <p>7.4.1.3.1.1. Una descripción de la estructura de la administración del emisor, en la que se incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(i) Una descripción general de los esquemas remuneratorios e incentivos dados a los miembros de la junta directiva u órgano equivalente, y a la alta gerencia, junto con la estructura de gobierno que los determinan. Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor</li> <li>(ii) Composición y funcionamiento de la junta directiva y sus órganos de apoyo. Se debe indicar la calidad de independiente o no independiente de cada uno de los miembros de junta directiva, junto con su período de ejercicio. Adicionalmente, se debe incluir: a) una breve descripción de las funciones principales que desempeña la junta directiva, y b) la página web en donde se encuentra disponible la versión actualizada del reglamento interno de la junta directiva. La descripción de las funciones principales de los miembros de junta directiva no puede corresponder a una transcripción de lo previsto en los estatutos sociales del emisor. El emisor debe señalar los órganos de apoyo y señalar las principales funciones que desempeñan. Se entiende por órganos de apoyo, aquellos comités creados por la junta directiva para actuar como órganos de estudio y apoyo sobre materias específicas. Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor</li> <li>(iii) Composición y funcionamiento de la alta gerencia del emisor. Se deben identificar los miembros de la alta gerencia con su nombre y el cargo que desempeñan. Adicionalmente, se deben indicar las principales funciones que desempeñan al interior del emisor. (1.10.6. Equipo Directivo)</li> <li>(iv) Información acerca de los perfiles profesionales y experiencia de los directores y la alta gerencia del emisor. Se entiende por directores los miembros de junta directiva del emisor. Se debe indicar su formación académica y su experiencia profesional, así como su participación en órganos de administración o control de sociedades distintas al emisor, cuando aplique. 1.10.6. Equipo Directivo</li> <li>(v) Información sobre los criterios de independencia adoptados por el emisor para el nombramiento de directores y miembros de los comités de apoyo que tenga el emisor. (1.10.6. Equipo Directivo)</li> <li>(vi) Quórum y datos de asistencia de las reuniones de junta directiva y de sus órganos de apoyo respecto del ejercicio reportado. En tal sentido, el emisor debe indicar la asistencia de cada uno de sus miembros de junta directiva a las reuniones realizadas durante el período correspondiente al informe. Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor</li> </ul> <p>7.4.1.3.2. Un capítulo dedicado a las prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados por el emisor</p>	<p>Ver 'Gobierno corporativo' y 'Políticas y cumplimiento' (estructura de gobierno, controles y ética).</p> <p>No aplica al informe (requerimiento no abordado explícitamente en este documento).</p> <p>No aplica al informe (requerimiento no abordado explícitamente en este documento).</p>
<p>Anexo 2</p>	<p>No aplica al informe (requerimiento no abordado explícitamente en este documento).</p>
<p>5.1. Revelación de información por parte de los Emisores Grupo A</p>	<p>No aplica al informe (requerimiento no abordado explícitamente en este documento).</p>
<p>5.1.1. Los Emisores Grupo A deben incluir una breve descripción de los procedimientos implementados para la identificación de la información material en un lenguaje claro, sencillo y de fácil entendimiento para el público en general. Adicionalmente, deben revelar la información material identificada y las razones que sustentan su materialidad</p>	<p>No aplica al informe (requerimiento no abordado explícitamente en este documento).</p>
<p>5.1.2. Los Emisores Grupo A deben incluir la información relacionada con los asuntos climáticos, en los términos de las recomendaciones del Task Force for Climate Related Financial Disclosure (TCFD, por sus siglas en inglés), o cualquier marco o estándar que lo sustituya. Sin perjuicio de lo anterior, será facultativo para los Emisores Grupo A la utilización de análisis de escenarios para describir la resiliencia de la estrategia de su organización a los diferentes escenarios relacionados con el cambio climático.</p>	<p>No aplica al informe (requerimiento no abordado explícitamente en este documento).</p>
<p>5.1.3. Los Emisores Grupo A deben incluir la siguiente información relacionada con los asuntos sociales y ambientales, diferentes a los climáticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1) Las métricas ambientales y sociales previstas en los Estándares SASB de la Value Reporting Foundation (VRF, por sus siglas en inglés), o cualquier estándar o marco que lo sustituya, conforme a la industria a la que pertenecen. En caso de que no revelen alguna de las métricas pertenecientes a su industria, deben incluir los motivos que sustentan dicha decisión.</li> <li>(2) Una descripción cualitativa sobre las métricas reveladas, que debe incluir, como mínimo, un análisis de los siguientes elementos, en línea con lo dispuesto en los Estándares SASB de la VRF, o cualquier estándar o marco que lo sustituya: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) la gobernanza del emisor frente a los impactos, positivos y negativos, que generan los asuntos sociales y ambientales, atendiendo el rol de la junta directiva, sus comités de apoyo y la alta gerencia en la evaluación y gestión de estos impactos;</li> <li>b) la estrategia del emisor para gestionar los asuntos sociales y ambientales en su negocio y planeación financiera; y</li> <li>c) la identificación, evaluación y gestión de los riesgos sociales y ambientales. tiene menú contextual</li> </ul> </li> </ul>	<p>Ver 'Nuestro enfoque en sostenibilidad' (materialidad y hoja de ruta) + capítulos de 'Gestión ambiental' y 'Gestión social'.</p>
<p>5.1.4. Verificación externa</p>	<p>No aplica al informe (requerimiento no abordado explícitamente en este documento).</p>
<p>7.4.1.4. Cuarta parte - Anexos</p> <p>El emisor debe anexar al informe periódico de fin de ejercicio los siguientes documentos:</p>	<p>No aplica al informe (requerimiento no abordado explícitamente en este documento).</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>(i) Los estados financieros de fin de ejercicio individuales o separados y consolidados, según aplique, de conformidad con lo previsto en el subnumeral 7.4.1.2.3. del presente Capítulo.</li> <li>(ii) Las entidades públicas territoriales nacionales, las entidades públicas extranjeras y los gobiernos extranjeros deben anexar la información financiera, de acuerdo con su naturaleza.</li> <li>(iii) Cualquier cambio material que haya sucedido en los estados financieros del emisor entre el período cubierto por el informe de fin de ejercicio y la fecha en que se autoriza su divulgación al público</li> </ul>	<p>No aplica al informe (requerimiento no abordado explícitamente en este documento).</p>
<p>En el caso de que sus emisiones estén avaladas o garantizadas por entidades que no sean emisores inscritos en el RNVE, o que dejen de serlo, se deben anexar los estados financieros de fin de ejercicio del garante.</p>	<p>No aplica al informe (requerimiento no abordado explícitamente en este documento).</p>

## ÍNDICE DE CONTENIDOS CIRCULARES 031 DE 2021 Y 012 DE 2022 DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TEMA	Temática / Respuesta Directa 2024
No aplica al informe (requerimiento no abordado explícitamente en este documento).	
<p>No aplica al informe (requerimiento no abordado explícitamente en este documento).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(i) La evolución del plan de negocios en el corto, mediano y largo plazo.</li> <li>(ii) Las actividades, productos o servicios generadores de ingresos.</li> <li>(iii) Las condiciones comerciales competitivas, tales como: participación en el mercado nacional e internacional, condiciones de la demanda, entre otras.</li> <li>(iv) El desarrollo de nuevos productos o servicios, sus mejoras, las condiciones de la demanda y las condiciones competitivas.</li> <li>(v) Relación de las patentes, marcas comerciales, licencias, franquicias y otros derechos de autor que posea la entidad y sean materiales para el desarrollo de su actividad económica identificando los riesgos asociados y sus controles correspondientes.</li> <li>(vi) Si los ingresos de las actividades se reciben de manera estacional, cíclica u ocasionalmente, se debe indicar el periodo en el cual se reciben dichos ingresos, e incluir una breve explicación de las razones por las cuales se reciben de manera estacional, cíclica y ocasionalmente.</li> <li>(vii) El número total de trabajadores, así como la variación en el número y porcentaje respecto del año anterior.</li> </ul>	
No aplica al informe (requerimiento no abordado explícitamente en este documento).	

### Equipo técnico de elaboración del Informe de Gestión y Sostenibilidad 2025

**María Clemencia Marquez Barragán** – Gerente de Planeación Estratégica

**Ivonne Lorena Beltrán Pérez** – Profesional de Gerencia de Planeación Estratégica

**Erika Valeria Rivera Jiménez** – Profesional de Gerencia de Planeación Estratégica

**Luis Fernando Forero Mendoza** – Profesional de Gerencia de Planeación Estratégica

**Álvaro Daniel Marquez Espriella** – Profesional de Gerencia de Planeación Estratégica

**Wilmar Alexander Orozco Cubillos** – Auxiliar de Dirección de Planeación



**fna** FONDO  
NACIONAL  
DEL AHORRO

GRUPO  
BICENTENARIO

